1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R. D. | No. 36628 | Jueves 21 de mayo de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Universidades anuncian lanzamiento Cátedra Economía Manuel José Cabral Pág. 3

Economía

Agricultura y Oirsa lanzan proyecto pionero de banano tolerante Pág. 10

Sociales

Hogar Niñas de Dios realiza exitosa cena benéfica Pág. 15

Mirador

"Todo Dominicano", una gran gala sinfónica dedicada a la música criolla Pág. 18

Nación

Indotel cede 16 inmuebles al Conani Pág. 8

Exterior

Erdogan reitera a Trump su apoyo para alcanzar una "solución razonable" en Irán Pág. 25

Deportes

ACDS inicia próximo sábado Torneo de Softbol dedicado a Wilson Silverio Pág. 29

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Diputados aprueban reforma laboral en primera lectura



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en primera lectura, con modificaciones y a unanimidad, el proyecto de ley que modifica el Código de Trabajo, iniciativa que busca actualizar diversos aspectos de la legislación laboral vigente. **Pág. 6**

ADP a Raquel Arbaje: "La crisis es del modelo educativo"



El profesor Menegildo De La Rosa, secretario de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la ADP, indicó que la primera dama desconoce la naturaleza ideológica de la ADP y está desinformada sobre la posición del gremio frente al Decreto 309-26. **Pág. 6**

Jueces elevan protesta por salarios y condiciones

Pág. 6

Subero Isa afirma Abinader no intervendrá en paro de jueces **Pág. 6**

Jóvenes de América Latina exigen cambiar la política tradicional

Pág. 6

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Lloviznas	31°C	23°C
Santiago	Soleado	32°C	23°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	29°C	23°C
Montecristi	Soleado	31°C	24°C
Samaná	Soleado	28°C	23°C

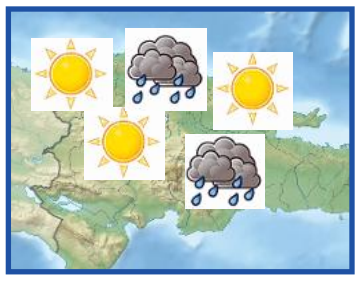

EL CONFIDENCIAL

SALMO 21
AL MÚSICO PRINCIPAL: SALMO DE DAVID.

ALEGRARÁSE el rey en tu fortaleza, oh Jehová; Y en tu salud se gozará mucho.
2 El deseo de su corazón le diste, Y no le negaste lo que sus labios pronunciaron. (Selah)
3 Pues le has salido al encuentro con bendiciones de bien: Corona de oro fino has puesto sobre su cabeza.
4 Vida te demandó, y dístele Largura de días por siglos y siglos.
5 Grande es su gloria en tu salud: Honra y majestad has puesto sobre él.
6 Porque lo has bendecido para siempre; Llenástelo de alegría con tu rostro.
7 Por cuanto el rey confía en Jehová, Y en la misericordia del Altísimo, no será conmovido.
8 Alcanzará tu mano a todos tus enemigos; Tu diestra alcanzará a los que te aborrecen.
9 Ponerlos has como horno de fuego en el tiempo de tu ira: Jehová los deshará en su furor, Y fuego los consumirá.
10 Su fruto destruirás de la tierra, Y su simiente de entre los hijos de los hombres.

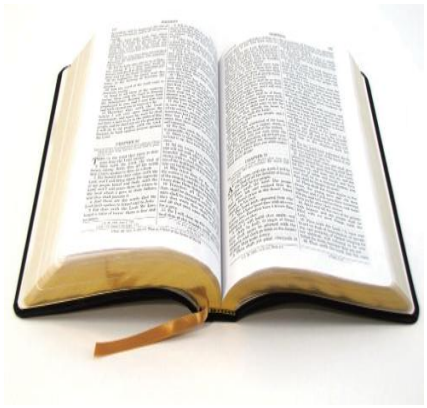

11 Porque trazaron el mal contra ti: Fraguaron maquinaciones, más no prevalecerán.
12 Pues tú los pondrás en fuga, Cuando aparejares en tus cuerdas las saetas contra sus rostros.
13 Ensálzate, oh Jehová, con tu fortaleza: Cantaremos y alabaremos tu poderío.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 21 de mayo, pero de 2014, el argentino 'Quino', creador de 'Mafalda', fue galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades.

Otras efemérides:

1904.- Se funda la Federación Internacional de las Asociaciones de Fútbol (FIFA).
1927.- El aviador estadounidense Charles Lindbergh llega a París desde Nueva York, con el 'Spirit of St Louis', en la primera travesía sin escalas del Atlántico.
1950.- Un terremoto destruye gran parte de la ciudad peruana de Cuzco y causa la muerte de más de 1,500 personas.
1968.- Mayo francés. Ocho millones de franceses siguen la huelga general mientras se recrudecen los enfrentamientos entre estudiantes y policías.
1991.- Muere en atentado Rajiv Gandhi, ex primer ministro de India, cuando iba a dar un mitin en la ciudad de Sriperumbudur.
1998.- Dimite el general Suharto, presidente de Indonesia, en medio de una grave crisis y después de 32 años en el poder.
2003.- Más de mil personas mueren y otras 7,000 resultan heridas a causa de un seísmo en Argelia.
.- La Asamblea Mundial de la Salud adopta el primer Convenio marco de la OMS contra el tabaquismo.
2004.- La FIFA firma el Código Mundial Antidopaje durante su LIV Congreso celebrado en París.
2010.- La Audiencia Nacional condena a 1,040 años a cada uno de los etarras que atentaron contra la T4 del Aeropuerto de Madrid Barajas, el 30 de diciembre 2006.
2012.- La cadena FOX emitió en Estados Unidos el último capítulo de la serie estadounidense 'House'.
2014.- El expresidente egipcio Hosni Mubarak es condenado a tres años de cárcel por apropiación indebida de fondos públicos.
2020.- El presidente de EE. UU., Donald Trump, anuncia la retirada del Tratado de Cielos Abiertos y culpa a Rusia de violar ese acuerdo.
2021.- Entra en vigor la tregua entre Israel y Hamás tras once días de hostilidades, la peor escalada de violencia en 7 años.
.- El opositor bielorruso Vitold Ashurok, de 50 años, fallece en extrañas circunstancias en la prisión donde cumplía condena de 5 años por participar en protestas antigubernamentales.
2024.- La UE aprueba definitivamente la Ley de Inteligencia Artificial.
.- España retira a su embajadora en Argentina después de que el presidente Milei calificara de "corrupta" a la esposa del presidente español.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"¿Cuál es la esencia de la vida? Servir a otros y hacer el bien" (Aristóteles).



Raquel Arbaje, primera dama de la República, propuso fortalecer la alianza público-privada por el desarrollo integral de la sociedad.

*Alianza para el desarrollo

La primera dama de la República Dominicana, Raquel Arbaje, es partidaria de una alianza público-priva robusta para enfrentar los grandes retos sociales y económicos, para impulsar el desarrollo integrar de la sociedad y mejorar la calidad de vida de la población.

Arbaje expuso sus ideas durante una intervención en el almuerzo anual de la Cámara Americana de Comercio de República Dominicana, en el contexto de una exposición titulada "Alianzas y corresponsabilidad: claves para el desarrollo".

Durante la conferencia, en condición de oradora invitada por la institución, precisó que las iniciativas que son impulsadas desde la Oficina de la Primera Dama y el programa "Uniendo Voluntades", se enfocan en niñez, adolescencia, salud y fortalecimiento comunitario. Entre ellas mencionó programas de implantes cocleares para niños con hipoacusia severa, el Pabellón Oncopediátrico Uniendo Voluntades en el INCART y proyectos de recuperación de espacios públicos en comunidades vulnerables.

SUBE

También resaltó los avances del Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA) en la reducción de embarazos adolescentes y uniones tempranas, gracias a la colaboración entre instituciones públicas, organizaciones sociales y el sector privado.

Son razonables las ideas de Raquel Arbarje, en virtud de ello, esperamos que encuentren respaldo alrededor de un plan de nación y el bien común.

*Preocupación en RD por incremento de feminicidios

El incremento de los feminicidios en el país ha generado preocupación colectiva, por lo que sugiere asumir un plan de urgencia para contrarrestar la problemática y proteger las vidas de las mujeres.

Para el epidemiólogo Goldny Mills, es alarmante el aumento de los asesinatos de damas indefensas, porque vuelve a colocarnos frente a una tragedia que ya no puede explicarse únicamente desde las estadísticas policiales.

"Cada mujer asesinada, -expone Mills- arrastra detrás una cadena de indiferencia, silencio y señales ignoradas que terminan convirtiendo la violencia en desenlace".

BAJA

"El problema no comienza con el crimen, sino mucho antes, en el acoso tolerado, en la amenaza minimizada, en la denuncia desestimada y en la cultura machista que todavía considera a muchas mujeres propiedad emocional de alguien", afirmó.

A su juicio, "ante esta situación las autoridades tienen la obligación de actuar con mayor rapidez y sensibilidad, ya que no basta actuar después del asesinato ni limitarse a las actuales declaraciones de consternación".

Frente a este dramático problema, es nuestra sugerencia, la unidad nacional para combatir la violencia intrafamiliar y luchar sin descanso por el respeto a la vida.



El epidemiólogo Goldny Mills, quien mostró preocupación por el auge de los feminicidios, llamó a las autoridades adoptar medidas efectivas para preservar las vidas de las mujeres.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE ™
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

Universidades anuncian lanzamiento Cátedra Economía Manuel José Cabral

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), junto al Centro David Rockefeller de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard, anunció el lanzamiento de la Cátedra de Economía Manuel José Cabral Tavares, una iniciativa académica orientada a promover el análisis y la reflexión sobre los grandes desafíos económicos y democráticos del mundo contemporáneo.

El acto inaugural será el próximo martes 2 de junio, en el Auditorio I del campus Santo Domingo de la PUCMM, y contará con la conferencia magistral del reconocido académico Steven Levitsky, director del Centro David Rockefeller de Estudios Latinoamericanos de Harvard University y profesor de Gobierno y Estudios Latinoamericanos.

Durante su intervención, Levitsky abordará el tema: "El estado de la democracia en el mundo y sus implicaciones para la economía global", ofreciendo una mirada analítica sobre los retos democráticos actuales y su impacto en el escenario económico internacional.

La actividad contará además con la distinguida participación de Juan Ariel Jiménez, economista y profesor de Políticas Públicas de Harvard Kennedy School.

Con esta cátedra, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra reafirma su compromiso con la excelencia académica, el pensamiento crítico y la generación de espacios de diálogo sobre temas de relevancia global.

El encuentro reunirá académicos, estudiantes, líderes empresariales y representantes de diversos sectores interesados en profundizar en los desafíos que enfrenta la democracia y su relación con la economía mundial.

Con esta cátedra, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra reafirma su compromiso con la excelencia académica, el pensamiento crítico y la generación de espacios de diálogo sobre temas de relevancia global.

Manuel José Cabral fue un destacado empresario y economista dominicano, reconocido por su significativa contribución al desarrollo económico del país.

En 1979, fundó la empresa Impresora del Yaque, hoy conocida como Elopak Caribe, especializada en la fabricación de envases Pure-Pak. Bajo su liderazgo, la compañía alcanzó estándares internacionales de calidad y sostenibilidad.

Antes de su incursión en el sector privado, Cabral desempeñó roles clave en el ámbito público y académico.

Fue consultor empresarial, fundador, decano y profesor de la carrera de Economía y Administración de Empresas en la Pucmm. También se desempeñó como gerente del Banco Central de la República Dominicana y ocupó el cargo de Secretario de Estado de Finanzas.



Foto de archivo Manuel José Cabral.

En febrero de 2023, en reconocimiento a su visión y liderazgo, Cabral fue homenajeado durante la celebración del 40 aniversario de Elopak Caribe, en un acto que contó con la presencia del presidente Luis Abinader y el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor -Ito- Bisonó.

El empresario también presidió la Asociación para el Desarrollo (Apedi), desde donde coordinó múltiples proyectos y seminarios de desarrollo.

En el 2015, fue miembro fundador del Fondo Agua Yaque del Norte, en cuya junta directiva ocupó de manera entusiasta y celosa la función de tesorero desde su fundación hasta la fecha.

Manuel José Cabral fue un destacado empresario y economista dominicano, reconocido por su significativa contribución al desarrollo económico del país.

Su legado como empresario, académico y servidor público deja una huella imborrable en la historia económica del país.

Alcaldía de Santiago presenta proyecto "Coches Turísticos"

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Alcaldía de Santiago presentó el proyecto "Coches Turísticos: tradición, bienestar y protección", una iniciativa que busca la preservación de este histórico sistema de coches de caballos de la ciudad bajo un modelo enfocado en el bienestar animal, la dignificación de los cocheros y el fortalecimiento del turismo cultural.

La propuesta fue presentada por Iris Cepín de Rodríguez, esposa del alcalde Ulises Rodríguez, quien afirmó que el proyecto nace con la intención de preservar una de las estampas más emblemáticas de Santiago, pero adaptándola a nuevas exigencias sociales y de protección animal.



Iris Cepín de Rodríguez, esposa del alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez.

"Los coches de Santiago no son solo un caballo, un coche y un hombre; son parte de nuestra identidad cultural y forman parte de nuestra historia, pero también han llegado a representar uno de nuestros mayores desafíos urbanos, sociales y humanos", expresó.

La iniciativa contempla la implementación de rutas autorizadas, supervisión veterinaria constante, horarios regulados, programas de capacitación para los cocheros y sanciones ante cualquier caso de maltrato animal, buscando convertir los coches turísticos en una actividad organizada y sostenible.

Indicó, además, que el proyecto cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por un componente legal, un equipo veterinario, personal de planificación y especialistas en sostenibilidad, y en el área ambiental.

La vicealcaldesa Mariana Moreno sostuvo que el principal reto del proyecto es lograr una convivencia armoniosa entre la preservación de la tradición y el bienestar de los animales. Explicó que el plan incluye recorridos más cortos, jornadas mejor estructuradas y la incorporación de motores o sistemas electrónicos de apoyo para disminuir el esfuerzo físico de los caballos.

"Queremos mantener viva esta tradición, pero bajo condiciones más humanas y responsables", indicó Moreno, al destacar que la propuesta no busca eliminar los coches, sino transformarlos.

"Unidos Somos Más" anuncia quinta marcha en defensa cordillera Septentrional

Ney SANTANA
SANTIAGO

Sacerdotes, campesinos, ambientalistas y ecologistas agrupados en el movimiento "Unidos Somos Más" para el próximo domingo 24 de mayo la 5ta marcha, en reclamo de la protección integral de la cordillera Septentrional y que sea declarada libre de minería y patrimonio natural.

Durante una rueda de prensa, el sacerdote Juan Luis Bonilla, leyó un comunicado junto a otros religiosos y activistas sociales, donde explica que la marcha no solo busca proteger la cordillera Septentrional, sino que también respalda las luchas ambientales en Bahoruco Oriental y la cordillera Central.



Durante la rueda de prensa el sacerdote Juan Luis Bonilla leyó el documento donde detalla los motivos y la ruta de la marcha.

"Reiteramos a las autoridades del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Medio Ambiente, al presidente Luis Abinader y a todo el país, que hasta que no se nos dé el documento escrito que blinde la cordillera Septentrional, declarándola patrimonio natural del país, libre de exploración y explotación minera y de sustratos, estaremos en las calles cada mes, protestando por lo justo en nuestra casa común", expresa el documento.

Señala que la marcha del próximo domingo tendrá como lugar de reunión el Monumento a los Héroes de la Restauración, a las 2 de la tarde, desde donde saldrán hacia la avenida Las Carreras, recorriendo la venida Antonio Guzmán, las calles Del Sol y la Cuba, subiendo sitio que tuvo como partida, donde concluirá.

La convocatoria es respaldada por cientos de dirigentes campesinos organizados, la Asociación Dominicana de Profesores, Sociedad Ecológica del Cibao, FUNDETROP, FAMBIENTE, FUNDECART, ASOVAGUA, GESTIÓN AMBIENTE MAMON, líderes comunitarios, gestores de rutas de turismo comunitaria, rural, cultural y gastronómica de la cordillera.

El movimiento "Unidos Somos Más", entidad social, comunitaria y ambiental solicita que toda la cadena montañosa sea declarada libre de exploración y explotación minera.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Justicia es el hábito de dar a cada quien lo suyo" (Ulpiano).

***Rosa Santos: política y académica exitosa**

Se puede estar o no de acuerdo con las acciones e ideas de la gobernadora de Santiago, Rosa Santos, pero hay que reconocer que durante su trayectoria ha sido una mujer profesional y dirigente coherente en el ámbito político.

Santos es una expresión de éxito en la política, porque desde el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y luego en el gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM) ha asumido compromisos con la construcción de la democracia y la defensa de los derechos e intereses de los dominicanos. Nunca se ha doblegado frente a sus adversarios, incluso en los momentos más difíciles, cuando se arriesgaba la vida en la lucha contra la represión, la opresión y un sistema antidemocrático.

Mientras que, en la academia, mediante un ejercicio pedagógico responsable, ha aplicado sus conocimientos, sabiduría e inteligencia en la formación de talentos humanos y en guiarlos por la ruta correcta, con el objetivo de que influyan en el crecimiento de la economía, el bienestar social de la gente y el desarrollo humano.

Es la representante del Poder Ejecutivo desde 2020, es


Rosa Santos.


Ylsis Cruz.

decir, que cumplirá seis años en agosto próximo en esa función pública. Parece que ha llegado la hora de moverla de esa posición y los informes disponibles para nuestra columna revelan que podría ser enviada a una misión diplomática.

Rosa Santos acumula experiencia, competencias y voluntades para desempeñar cualquier cargo en uno de los estamentos del Estado. Por tanto, el presidente Luis Abinader puede designarla en una posición que le permita servir al país.

***Ylsis Cruz: opción para la gobernación**

Si se produce la remoción de Rosa Santos de la gobernación, el presidente Luis Abinader Corona tiene una opción: designar como representante del Poder Ejecutivo a una profesional excelente, mujer de acción y política sin vacaciones: la arquitecta Ylsis Cruz.

El Gobierno tiene una deuda con Cruz, debido a que fue desvinculada sin razones del programa social "Supérate" y permanece fuera de las instancias oficiales sin que se haya ofrecido una explicación sobre su caso.

Cruz es un ejemplo de honestidad e integridad; por consiguiente, representa una figura de confianza para ser nombrada gobernadora de Santiago o para ocupar cualquier otro cargo público, en la medida en que sustenta su comportamiento en principios éticos, valores morales y voluntad política al servicio del pueblo.

Desde nuestra columna ponderamos a Ylsis Cruz para reemplazar a Rosa Santos en la gobernación o para asumir cualquier responsabilidad en la administración estatal. Es el momento de resarcir el error de separarla del tren gubernamental. Por tal razón, esperamos que se haga justicia con una mujer y profesional que solo ha concentrado esfuerzos y voluntades en la consolidación de la democracia, el bien común y la transformación de nuestra nación.

Ministerio Medio Ambiente y Senpa realizan operativo en el Municipio Navarrete

Félix PARRA
SANTIAGO

La Dirección Provincial de Medio Ambiente, en coordinación con el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), realizó un amplio operativo de intervención en el municipio de Navarrete, provincia Santiago, donde fueron incautados varios equipos pesados.

Durante el operativo, las autoridades ocuparon palas mecánicas y varios camiones que eran utilizados en dichas actividades, en franca violación a las disposiciones establecidas en la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Las acciones fueron ejecutadas como parte de los esfuerzos conjuntos para combatir los delitos ambientales y proteger los recursos naturales de la provincia.

El encargado Provincial informó que los equipos retenidos serán puestos bajo custodia a los fines de proceder como establece la ley y disponer sanción administrativa.

La Dirección Provincial de Medio Ambiente y el SENPA reiteraron su compromiso de mantener la vigilancia permanente en toda la provincia de Santiago.

Advirtiendo que continuarán los operativos contra cualquier actividad que represente una amenaza para el medio ambiente y los recursos naturales de la provincia.


Personal de las instituciones durante el operativo.

Diócesis Mao-Montecristi fortalece formación sobre Cultura del Cuidado

Ney SANTANA
SANTIAGO

Enfocada en la prevención, protección y acompañamiento frente a situaciones de abuso dentro de la Iglesia y la sociedad, la Diócesis Mao-Montecristi realizó una jornada de formación dirigida al clero, religiosas y agentes de pastoral.

La actividad contó con la presencia del obispo de la Diócesis Mao-Montecristi, monseñor Diómedes Espinal de León, la coordinadora de la Comisión Nacional, Ángela López y de la secretaria de la Comisión para la Cultura del Cuidado, Sor Bethania Guzmán.



Monseñor Diómedes Espinal de León, Ángela López y sor Bethania Guzmán, acompañados de organizadores y participantes de la actividad.

El evento reunió a sacerdotes, religiosas, diáconos y laicos provenientes de distintas parroquias y comunidades de toda la Diócesis, en un espacio de capacitación y reflexión sobre la creación de ambientes seguros, la responsabilidad institucional y la promoción de una cultura preventiva.

Durante su intervención y palabras de motivación, monseñor Diómedes Espinal de León invitó a los presentes a poner en práctica los conocimientos y orientaciones compartidas por los expositores, enfatizando que como Iglesia están llamados a cuidar, proteger y acompañar a todo el rebaño que les corresponde pastorear.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la prevención del abuso sexual, de poder y de conciencia, los factores de riesgo y protección, así como los mecanismos de escucha, investigación y acompañamiento a víctimas.

Los organizadores destacaron que este no es un tema nuevo para la Iglesia Católica, ya que desde hace varios años se vienen desarrollando protocolos, líneas guía, procesos de formación y mecanismos preventivos orientados a reducir y cerrar las brechas relacionadas con casos de abuso y conductas inapropiadas dentro de entornos eclesiales.

Asimismo, explicaron que la Iglesia ha fortalecido sus procesos de transparencia y protección de menores y adultos vulnerables, promoviendo acciones concretas que permitan construir espacios pastorales más seguros y responsables.

El programa incluyó exposiciones sobre el documento "Vos Estis Lux Mundi", además de orientaciones sobre el funcionamiento de las comisiones diocesanas de prevención y cultura del cuidado.

Las facilitadoras Sor Betania Muñoz y Ángela López resaltaron que la Iglesia está llamada a fomentar relaciones basadas en el respeto, la dignidad humana y el cuidado integral de las personas más vulnerables.



Ejecutivo de la institución durante el acto de lanzamiento (Fotos: Carlos Chicón).

Coopsemed inaugura gran feria de las madres 2026

Félix PARRA
SANTIAGO

Coopsemed dejó inaugurada su esperada Feria de las Madres 2026, un evento diseñado para celebrar a las madres dominicanas y ofrecer a socios y visitantes atractivas facilidades para adquirir artículos del hogar, tecnología y más.

La actividad se realiza en el parqueo del HOMS de la calle Los Rosales, y se extenderá hasta el sábado 23 de mayo, reuniendo importantes marcas y empresas aliadas en un mismo espacio comercial.

El acto inaugural contó con las palabras de apertura del vicepresidente de COOPSEMED, arquitecta Denis Lockward, quien además fungió como maestro de ceremonias, seguido del mensaje central del presidente de COOPSEMED, doctor Santiago García, dejando formalmente iniciada esta gran jornada comercial dedicada a las madres.

Durante el evento, los visitantes podrán adquirir productos sin inicial, con aprobación inmediata y cómodas cuotas, convirtiéndose en una excelente oportunidad para regalarle a mamá lo mejor en su mes.

La actividad contará con la participación de reconocidas empresas y marcas aliadas como Colchones Yaque, Distribuidora Hawaii, KN Gold, Empresas GIT, Royal Prestige y Supergato, entre otras.

Ejecutivos de Coopsemed invitaron a sus clientes, relacionados y a toda la comunidad de Santiago y la región del Cibao a visitar la feria y aprovechar las diferentes ofertas, facilidades y oportunidades disponibles durante toda la semana.

Comercio e instituciones intensifican ofertas por cercanía Día de las Madres

Félix PARRA
SANTIAGO

En la medida en que se acerca la celebración del Día de las Madres, el cual tendrá lugar el domingo 31 del presente mes, se intensifican las lluvias de ofertas de artículos, servicios, préstamos y financiamientos artículos, vehículos y otras.

Desde hace varias semanas las tiendas han colocados ofertas de rebajas en precios de diferentes artículos del hogar, prendas de vestir, entre otras, a fin de captar el mayor número de clientes, para la temporada.

En el ámbito financiero los bancos, cooperativas y otras entidades financieras también promueven ofertas con motivo de este día tan especial.

Lo mismo ocurre en el ámbito gastronómico donde se ofertan servicios para quienes desean aprovechar para compartir en familia este día.

Los especiales también abarcan a agencias de vehículos y las empresas de telecomunicaciones han colocado sus ofertas en equipos telefónicos, para aquellos que deseen agradar a madre con un nuevo teléfono a plan.

De igual forma los centros de diversión promueven encuentros artísticos para agradar a mamá, esposa o la novia en este día tan especial.

Comerciantes del centro histórico de la ciudad, dicen que a pesar de la situación económica que vive el país, están esperanzados en lograr un aumento de las ventas, ya que la celebración coincide con la fecha de pago de las quincenas de los trabajadores.



Fachada Pro Consumidor.

Diputados aprueban reforma laboral en primera lectura

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en primera lectura, con modificaciones y a unanimidad, el proyecto de ley que modifica el Código de Trabajo, iniciativa que busca actualizar diversos aspectos de la legislación laboral vigente.

Entre los puntos abordados en la propuesta figuran modificaciones relacionadas con derechos laborales, condiciones de trabajo y procedimientos entre empleadores y trabajadores, como parte de una reforma impulsada para adaptar el marco legal a las nuevas dinámicas del mercado laboral. La pieza legislativa contó con el respaldo de los 147 legisladores presentes en la sesión ordinaria.

El informe leído íntegramente introduce una serie de cambios considerados novedosos y orientados a modernizar las relaciones laborales, adaptándolas a las nuevas tecnologías, dinámicas empresariales y desafíos sociales.

En lo referente a las licencias por paternidad, pese a que estas se habían ampliado a siete días, los comisionados las reformularon y establecieron solo cuatro, además de excluir de la licencia por duelo a los hermanos, beneficio que anteriormente estaba contemplado.

La licencia por matrimonio continúa siendo de cinco días, mientras que por el fallecimiento de padres, madres, hijos, abuelos y parejas, el empleado dispondrá de tres días con disfrute de salario.



Alfredo Pacheco

Otras innovaciones que incorpora esta legislación es la prohibición del uso de celulares y otros equipos personales durante la jornada laboral, salvo en casos de emergencia o situaciones justificadas.

Subero Isa afirma Abinader no intervendrá en paro de jueces

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Jorge Subero Isa, aseguró ayer que el presidente Luis Abinader no intervendrá para frenar el paro convocado para este jueves por jueces del país, quienes demandan varias reivindicaciones laborales y salariales.

"No, el presidente no se va a meter en nada, ni debe meterse en eso. Y yo, como consultor jurídico, mi recomendación sería que no, que no se involucre en eso. Es un asunto que tienen que resolver las partes en pugna: el Consejo del Poder Judicial, por un lado, y las diferentes administraciones de jueces que hay", manifestó el funcionario.

Subero Isa indicó que lo único que podría recomendar públicamente es la búsqueda de entendimiento entre los sectores enfrentados, aunque aclaró que no desea que sus palabras sean tomadas como una postura del Gobierno.

"Lo más que yo podría abogar es por un diálogo entre las partes, pero más de ahí no quiero que se vaya a interpretar que estoy hablando a nombre del presidente", expresó el expresidente de la Suprema Corte de Justicia.



Jorge Subero Isa

El funcionario también señaló que, aunque el tema presupuestario involucra al Poder Ejecutivo y al Congreso Nacional, el mandatario Abinader no puede tomar decisiones unilaterales sobre el reclamo.

"El presidente de la República no va a poder tomar ninguna decisión de manera unilateral, aunque quiera. Es imposible", puntualizó.

Finalmente, insistió en que prefiere mantener distancia del tema para evitar interpretaciones erróneas sobre una eventual posición oficial del Gobierno.

"Cualquier cosa que yo diga, vamos a caer exactamente en lo mismo. O sea, yo prefiero no referirme al tema. Recuerden que yo tengo la calidad de consultor jurídico.

ADP a Raquel Arbaje: "La crisis es del modelo educativo"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) respondió ayer a las declaraciones ofrecidas por la primera dama de la República Dominicana, Raquel Arbaje, quien responsabilizó al gremio magisterial de entorpecer el proceso de transformación educativa que se ha trazado el gobierno y que además afirmó que "cuando se deje de politizar ese gremio, se avanzará mucho más rápido" en los procesos de transformación educativa".

El profesor Menegildo De La Rosa, secretario de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la ADP, indicó que la primera dama desconoce la naturaleza ideológica de la ADP y está desinformada sobre la posición del gremio frente al Decreto 309-26.



Menegildo De La Rosa

Manifestó que el problema de fondo del sistema educativo dominicano no es la existencia de un sindicato fuerte y organizado, sino la imposición de políticas educativas desconectadas de la realidad nacional y diseñadas de espaldas al magisterio, a las familias y a la comunidad educativa.

"La ADP no es el problema de la educación dominicana. El verdadero problema es un modelo educativo impuesto desde arriba, alejado de la realidad nacional y cada vez más influenciado por sectores empresariales y agendas internacionales que pretenden convertir la educación en un negocio", expresó De La Rosa.

El dirigente magisterial afirmó que defender la educación pública, exigir transparencia en el uso del 4 % y reclamar una discusión democrática y científica sobre las políticas educativas no constituye "politizar" el gremio, sino cumplir con la responsabilidad histórica y el rol que tienen los gremialistas de representar al magisterio nacional.

Jóvenes de América Latina exigen cambiar la política tradicional

EFE

BRASILIA

La nueva generación de estudiantes, profesionales y líderes comunitarios en América Latina coincidió en que la región se encuentra en un punto de inflexión y advierten que el panorama regional oscila entre una renovación democrática o un colapso si se mantiene la inercia de los sistemas actuales.

El diagnóstico de los jóvenes de cara a los próximos 20 años apunta al agotamiento de las estructuras partidistas vigentes, según se pudo escuchar ayer en un video durante América Habla, una sección del foro 'Gobiernos del futuro: Expectativas de la Juventud', organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el apoyo de la Agencia EFE.

América Habla busca dar voz a jóvenes que no están presentes físicamente en el evento, a través de entrevistas realizadas por periodistas de EFE en toda América.

Jessica Ventas, estudiante de sociología de Argentina, señaló que los partidos políticos actuales "no están a la altura de las circunstancias" y "del pueblo".

En ese sentido, el vocero de la Generación Z de Perú, Yackov Solano, recalcó que es menester transitar hacia un "voto consciente" en el que los ciudadanos elijan aquellos que verdaderamente merecen asumir el poder.

El venezolano Ariel Pérez, secretario de derechos estudiantiles de la Federación de Centros Universitarios del país, consideró que el futuro exige que los procesos electorales dejen de ser meras citas formales y se transformen en un "sistema de fiscalización" de los políticos.

Ante esta realidad, los jóvenes rechazan las reformas superficiales y alertan sobre las consecuencias de no involucrarse políticamente, como José Bautista Familia, estudiante de República Dominicana, quien resumió el futuro a veinte años como "un caos" si no se ponen en marcha de inmediato medidas correctivas en materia de educación.

Esta falta de perspectivas actuales genera fenómenos graves como la migración; Diego Ernesto Mejía, ingeniero industrial de Honduras, manifestó que la mala toma de decisiones gubernamentales provoca no solo que los jóvenes se mantengan alejados de la política, sino que incluso decidan abandonar su tierra.

La transformación de la región recae, según los participantes, en que la juventud tome las riendas de la gestión pública de forma activa.

Jueces elevan protesta por salarios y condiciones

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La presidenta de la Asociación de Jueces y Juezas de la República Dominicana (Asojurd) calificó ayer como una desconsideración y falta de respeto la respuesta del Consejo del Poder Judicial a sus demandas de mejores condiciones laborales y salariales.

La magistrada Ysis Muñiz reiteró el llamado a paro nacional hoy y dijo que las autoridades recurren a promesas futuras para enfrentar lo que denominó como una crisis en el sistema de justicia.

«Los jueces seguimos abiertos al diálogo, pero la búsqueda de soluciones no puede hacerse sobre la base del irrespeto sistemático que hemos estado denunciando», enfatizó durante una entrevista en un medio de circulación nacional.

Agregó que la respuesta del órgano judicial es un agravio directo a su investidura, pues ha caído en «la trampa del gradualismo» al responder a las reclamaciones con planes proyectados hacia el año 2034, pese a que la situación requiere soluciones inmediatas.

Criticó que el organismo anunciara un apoyo gradual del Ministerio de Hacienda para los años 2026 y 2027 sin establecer fechas concretas ni partidas presupuestarias inmediatas para las necesidades actuales.

«En medio de una crisis, las autoridades responden con un plan proyectado al año 2034. Entonces, tenemos que preguntarnos: o no han advertido que estamos frente a un colapso o están jugando con nuestra inteligencia», fustigó.

Colegio de Abogados convoca concentración frente a SCJ

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) convocó a una concentración hoy jueves frente a la Suprema Corte de Justicia, en respaldo a los jueces del país, quienes han convocado ese mismo día a un paro en demanda de mejoras laborales.

Al acto, pautado para las 10 de la mañana, han sido convocados abogados, jueces y servidores judiciales, precisó el CARD en un comunicado.

Así lo informó el presidente del CARD, Trajano Potentini, quien sostuvo que la situación actual del sistema judicial "requiere respuestas inmediatas y decisiones responsables" por parte del Consejo Nacional de la Magistratura.

"El clamor de los jueces revela una realidad inocultable. Son ellos mismos quienes están denunciando las precariedades, el exceso de carga laboral, los retrasos procesales y el inminente colapso del sistema judicial. Esa es la evaluación más auténtica y contundente que puede recibir cualquier gestión", manifestó Potentini.

El presidente del gremio afirmó que el país atraviesa un momento delicado para la institucionalidad judicial y que el Consejo Nacional de la Magistratura debe actuar con visión de Estado, escogiendo nuevos magistrados de la Suprema Corte de Justicia que garanticen independencia, transparencia, capacidad técnica y sensibilidad frente a los problemas que enfrenta la justicia dominicana.



El Colegio de Abogados convoca concentración frente a la Suprema en apoyo a los jueces.

Abogado advierte crisis estructural en el sistema judicial

Henry ARIAS ABAD
SANTIAGO

El abogado Henry Cerda, ex procurador general adjunto, docente universitario y dirigente de la Fuerza del Pueblo, advirtió que el sistema de justicia dominicano atraviesa una profunda crisis estructural marcada por la sobrecarga laboral de los jueces, la mora judicial, la falta de recursos y prácticas que, a su juicio, vulneran derechos fundamentales.

Cerda sostuvo que la huelga convocada para el 21 de mayo por jueces y servidores judiciales debe interpretarse como un llamado de atención a las autoridades y no únicamente como una reivindicación salarial.

El jurista afirmó que la raíz del problema no se limita a la Suprema Corte de Justicia, sino también a la falta de voluntad política para asignar mayores recursos al sistema judicial.

"El problema no está solo en Luis Henry Molina. Hay que exigirle al presidente que destine los recursos necesarios", expresó durante una entrevista en El Café de Diario 55.



Henry Cerda abogado y ex procurador general adjunto durante la entrevista.

Cerda recordó que históricamente no se ha cumplido con el porcentaje presupuestario que debería recibir el Poder Judicial y el Ministerio Público, pese al impacto de la inflación y al deterioro de las condiciones laborales de jueces y fiscales.

Sobre el paro judicial, señaló que la Ley de Carrera Judicial contempla sanciones en casos de interrupción del servicio, aunque consideró legítimos los reclamos del sector.

En otro aspecto, denunció que existe una presión excesiva sobre los jueces para producir sentencias rápidamente, lo que afecta la calidad de las decisiones judiciales.

"Hay una sobrecarga de trabajo tan inmensa que no les da abasto", afirmó.

Cerda también se refirió a los salarios dentro del sistema judicial y detalló que un Juez de Paz devenga alrededor de 125 mil pesos mensuales, mientras que un juez de Primera Instancia recibe cerca de 165 mil pesos. Asimismo, indicó que un magistrado de Corte de Apelación percibe aproximadamente 230 mil pesos, uno de los Tribunales Superiores ronda los 130 mil pesos y un juez de la Suprema Corte de Justicia cerca de 400 mil pesos mensuales. No obstante, sostuvo que, pese a esos montos, las condiciones laborales y la carga de trabajo continúan siendo deficientes en gran parte del sistema judicial.

Como ejemplo, relató el caso de un expediente de más de 1,500 páginas que, según dijo, fue decidido el mismo día en que fue apoderado el tribunal.

A juicio de Cerda, el sistema está creando "jueces liquidadores", obligados a priorizar cantidad sobre análisis jurídico y protección de derechos fundamentales.

Asimismo, cuestionó el incumplimiento de estándares de motivación establecidos por el Tribunal Constitucional y denunció retrasos de más de dos años en la remisión de expedientes de revisión constitucional. El abogado también criticó actuaciones en materia penal y denunció supuestas irregularidades en la retención de vehículos en Santiago.

Indicó que se estarían reteniendo vehículos sin justificación legal suficiente, pese a que el Código Procesal Penal permite devolverlos a sus propietarios mientras avanza el proceso judicial.



Equipos de la institución durante la limpieza.

Coraasan realiza mantenimiento a Planta Aguas Residuales Rafey

Félix PARRA
SANTIAGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), realizó trabajos de mantenimiento correctivo y de sustitución de una bomba sumergible de arena en el desarenador de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Rafey.

Esta intervención, permitirá una extracción más eficiente de arena y sedimentos, evitando así acumulaciones que podrían afectar el funcionamiento de la planta.

El director general de la institución, ingeniero Andrés Cueto, explicó que estos trabajos incluyeron la desintalación del equipo averiado, limpieza del área de operación, adecuación de componentes mecánicos y eléctricos, así como la instalación y puesta en funcionamiento de la nueva bomba sumergible.

Asimismo, indicó que la sustitución de este equipo representa una mejora importante en el proceso preliminar de tratamiento de aguas residuales, agua que será vertida de nuevo al río Yaque del Norte pero saneada.

"Con estos trabajos fortalecemos la estabilidad operativa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Rafey, que además de aportar a la salud de los ciudadanos, contribuye a la mejora del medio ambiente", sostuvo Cueto.

Con estos trabajos, que conllevaron una inversión aproximada de 8 millones de pesos, Coraasan busca garantizar la eficiencia operativa y la continuidad de los procesos de tratamiento de aguas residuales.

La Institución continúa ejecutando acciones que promuevan el bienestar y desarrollo de Santiago, llevando saneamiento a las comunidades.

Anuncian apertura Hotel Holiday Inn Puerto Plata

Félix PARRA
SANTIAGO

Coral Hospitality Corp realizó un encuentro especial en Santiago con representantes de la prensa, empresarios y aliados estratégicos donde presentó oficialmente el nuevo Holiday Inn Puerto Plata, cuya apertura oficial se realiza este 20 de mayo.

El hotel estará ubicado en la zona de Cofresí, Puerto Plata, uno de los destinos turísticos con mayor dinamismo y proyección de crecimiento de la región Norte del país.

La actividad sirvió además como escenario para compartir la visión de fortalecimiento y crecimiento que impulsa actualmente Coral Hospitality Corp dentro de la industria hotelera dominicana.

El señor Ramón Tejeda, director Corporativo de Mercadeo y Ventas, destacó que la apertura del nuevo hotel representa un paso estratégico dentro del proceso de consolidación del grupo hotelero.

"Hace poco más de un año anunciamos este proyecto con mucha ilusión y hoy es una realidad. Esta apertura reafirma nuestra confianza en Puerto Plata, en el crecimiento del turismo dominicano y en la capacidad del país para seguir atrayendo inversiones respaldadas por marcas internacionales de gran prestigio", expresó Tejeda.

Indicó además que la región Norte atraviesa uno de sus mejores momentos turísticos en años, impulsada por el fortalecimiento de la conectividad aérea, el crecimiento sostenido del turismo de cruceros y el renovado interés de inversión en destinos estratégicos como Puerto Plata.

"Estamos viendo un mercado más dinámico, más segmentado y con viajeros cada vez más exigentes. Por eso nuestra visión es continuar desarrollando productos alineados con las nuevas tendencias del turismo internacional, apostando siempre por calidad, ubicación estratégica y experiencias diferenciadas", agregó.

Además, señaló que la apertura del hotel forma parte de una etapa de crecimiento y diversificación del portafolio de la empresa.

"Estamos fortaleciendo nuestra presencia en distintos segmentos del mercado con marcas internacionales sólidas y productos adaptados a las nuevas tendencias del viajero moderno", indicó Tejeda.

Durante el encuentro, la empresa también presentó detalles sobre la próxima apertura, prevista para septiembre de este año, del DobleTree by Hilton Punta Cana, el primer hotel de la marca Hilton en ese destino bajo este concepto.



Representantes del proyecto hotelero durante el anuncio en Santiago.

Nación

Indotel cede 16 inmuebles al Conani

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani) y el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA) firmaron cuatro acuerdos interinstitucionales de cooperación y coordinación mediante los cuales se cedieron en calidad de préstamo 16 inmuebles del órgano regulador de las telecomunicaciones para ser utilizados como hogares de paso y oficinas de atención dirigidas a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Los convenios fueron suscritos por el presidente del Consejo Directivo del Indotel, Guido Gómez Mazara, y la presidenta ejecutiva del Conani, Ligia Jeannette Pérez Peña, con la primera dama y presidenta honorífica del GANA, Raquel Arbaje, en calidad de testigo.

El presidente del Consejo Directivo del Indotel, Guido Gómez Mazara, reafirmó el compromiso de la institución con la protección de la niñez y la adolescencia en situación de vulnerabilidad, al destacar que la tecnología debe estar siempre al servicio de la gente y, especialmente, de los sectores más necesitados, señala una nota informativa.



Ligia Pérez Peña, Raquel Arbaje y Guido Gómez Mazara.

"El que siembra y apuesta a la niñez y a la adolescencia está construyendo un país mejor, fundamentalmente. Un Estado con criterio de responsabilidad, lo que hace es colocarlo en la ruta de la reinserción social", enfatizó Gómez Mazara.

Asimismo, valoró la importancia de invertir en iniciativas que contribuyan a la reinserción social y al fortalecimiento de las oportunidades para niños, niñas y adolescentes.

De su lado, la presidenta ejecutiva del Conani, Ligia Pérez Peña, destacó que estos espacios se convertirán en lugares de cuidado, escucha, protección y esperanza, y explicó que cada oficina y hogar de paso representa una oportunidad para rescatar vidas, restituir derechos y ofrecer atención digna a quienes atraviesan situaciones de abandono, violencia, abuso o cualquier condición de riesgo social.

"Desde el Conani asumimos con responsabilidad la dirección, sostenibilidad, administración y mantenimiento de estos espacios, conscientes de la importancia de fortalecer la capacidad institucional para responder con sensibilidad, eficiencia y compromiso a las necesidades de la niñez y la adolescencia en República Dominicana", señaló.

Mediante estos acuerdos, el Indotel cede temporalmente tres inmuebles ubicados en Cambita Garabito, provincia San Cristóbal; Pantoja, municipio Los Alcarrizos, Santo Domingo; y Los Llanos, San Pedro de Macorís, para la instalación y operación de centros de primera acogida destinados a menores en situación de riesgo personal, familiar o social, además, de otros 13 espacios.

Punta Cana acogerá conferencia internacional sobre saneamiento público

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

República Dominicana acogerá en Punta Cana del 2 al 4 de junio la conferencia internacional sobre saneamiento público LatinoSan 2026, que reunirá a gobiernos, sociedad civil y expertos que dialogarán sobre soluciones innovadoras en materia de agua, saneamiento e higiene en América Latina y el Caribe.

La VII Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LatinoSan 2026) persigue situar el saneamiento en el centro de la agenda de desarrollo sostenible, reconociéndolo como un derecho humano esencial y un determinante clave de la salud pública.

Además, se espera que se alcancen acuerdos y que los mismos se traduzcan en marcos normativos fortalecidos, planes de inversión sostenibles y mecanismos de gobernanza que favorezcan la cooperación entre gobiernos, sector privado y sociedad civil, informó el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa).

Bajo el lema "Innovación, inclusión y resiliencia: el saneamiento que impulsa salud, equidad y sostenibilidad en América Latina y el Caribe", la conferencia tendrá cinco ejes temáticos principales: saneamiento urbano e innovación tecnológica y social; saneamiento rural; gobernanza, regulación, financiamiento y participación privada; resiliencia y sostenibilidad; y costas, turismo, biodiversidad y economía azul.

LatinoSan se celebra cada tres años desde 2007 y en esta ocasión tendrá lugar por primera vez en el Caribe, destacó el Inapa, quien afirmó que se trata del evento de saneamiento más importante de la región.

El Inapa también subrayó que esta séptima edición se proyecta como "un catalizador de compromisos políticos y acciones concretas orientadas a garantizar el acceso universal y equitativo al saneamiento básico".



La República Dominicana acogerá la VII Conferencia Latinoamericana de Saneamiento LatinoSan 2026.


Presidente Abinader impulsa rescate del Teatro Agua y Luz con licitación para transformar el espacio en atractivo cultural y turístico.

Gobierno impulsa rescate del Teatro Agua y Luz

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Gobierno iniciará el proceso de licitación para la recuperación del Teatro Agua y Luz, ubicado en el Centro de los Héroes, en Santo Domingo.

El anuncio fue realizado durante el almuerzo que sostuvo el mandatario con representantes de la clase artística dominicana en el Salón Verde del Palacio Nacional.

El ministro de Turismo, David Collado, expresó que el mandatario le instruyó a realizar esa licitación, y que el proyecto incluirá remodelación y techado.

David Collado explicó que ya fue autorizada la realización de un proceso de licitación para intervenir la estructura y convertirla en un moderno escenario cultural y turístico.

"Por instrucciones del presidente se autorizó que se hiciera un proceso de licitación. Ya iniciamos el diseño y el proceso para recuperar el Teatro Agua y Luz, incluyendo un techado que permita realizar actividades, aunque el clima no favorezca", afirmó el ministro, atendiendo una llamada de telefónica del mandatario.

Indicó que el proceso de licitación ya fue publicado o estaría siendo colocado oficialmente durante esta misma semana, estimando que en aproximadamente tres meses podría completarse el proceso administrativo previo al inicio de la construcción.

"La idea es que, concluido el proceso, se firme el contrato y de inmediato comiencen los trabajos", señaló.

Durante el encuentro, el presidente Abinader recordó que antes de asumir la Presidencia visitó un teatro en la ciudad de Nashville, Estados Unidos, donde artistas de música country se presentaban cada fin de semana, experiencia que despertó en él el deseo de crear un espacio similar en la República Dominicana.

"Siempre soñé con que nuestro país tuviera un lugar así, donde los artistas dominicanos puedan presentarse de manera permanente y donde la cultura también sea parte del atractivo turístico", expresó el mandatario.

Abinader firma acuerdo para fortalecer seguridad jurídica

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader firmó un acuerdo de colaboración entre la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), orientado al fortalecimiento del Estado social y democrático de derecho, la institucionalidad y la seguridad jurídica del país.

El convenio establece un marco de cooperación interinstitucional para desarrollar acciones conjuntas de asistencia técnica especializada, revisión normativa, estudios jurídicos y espacios de diálogo entre el Estado y la sociedad civil, con el propósito de consolidar la institucionalidad democrática y promover una cultura de colaboración constructiva.



El acuerdo fue suscrito por el presidente Luis Abinader, en representación del Poder Ejecutivo, y por el presidente de la Fundación Institucionalidad y Justicia, Rafael del Toro Gómez.

Firmaron en calidad de testigos el consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Jorge Subero Isa, y el vicepresidente ejecutivo de FINJUS, Servio Tulio Castaños Guzmán.

Durante el acto, el presidente Abinader afirmó que su gobierno cree profundamente en el valor de una sociedad civil activa, crítica y comprometida, al considerar que la participación ciudadana constituye una fortaleza esencial para la democracia y sostuvo que gobernar bien implica escuchar, abrir espacios de participación y comprender que las mejores decisiones públicas nacen del diálogo y la pluralidad.

"Y quiero decirlo con claridad, este gobierno cree profundamente en el valor de una sociedad civil activa, crítica y comprometida. No vemos la participación ciudadana como un obstáculo. La vemos como una fortaleza de la democracia", expresó el jefe de Estado.

El gobernante destacó que este acuerdo representa una alianza estratégica para fortalecer las instituciones democráticas y continuar promoviendo la transparencia, el respeto a la ley y la participación ciudadana.

"La convicción de que las democracias no se sostienen solamente con elecciones, ni con discursos, ni siquiera con buenas intenciones. Se sostienen cuando existen instituciones fuertes, leyes legítimas y ciudadanos dispuestos a defender el interés general por encima de cualquier conveniencia particular", expresó.

El presidente Abinader sostuvo que el Gobierno mantiene un firme compromiso con el fortalecimiento institucional, la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto absoluto a la independencia del Ministerio Público.

Canciller denuncia acciones para "alterar orden constitucional" en Bolivia

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El canciller de la República Dominicana, Roberto Álvarez, rechazó "toda forma de violencia" y "acciones orientadas a alterar el orden constitucional" en Bolivia, donde desde inicios de este mes sectores sociales piden la renuncia del presidente Rodrigo Paz con acciones que incluyen el bloqueo de carreteras que comunican con el departamento de La Paz, sede del Gobierno y del Legislativo.

En una intervención virtual en la sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Álvarez manifestó la "profunda preocupación" del Gobierno dominicano por la evolución de la situación política, social y humanitaria en Bolivia.

Subrayó que el presidente Rodrigo Paz y las autoridades constituidas de Bolivia "emanan de un proceso electoral legítimo", por lo que "toda diferencia política o social debe canalizarse dentro del marco institucional y democrático, nunca mediante la intimidación, la coerción o intentos de ruptura del orden constitucional", detalló la Cancillería en un comunicado de prensa.

Para Álvarez, el momento que vive Bolivia exige "firmeza democrática y prudencia política", al tiempo que reconoció que los desafíos económicos y sociales que enfrenta ese país "poseen raíces estructurales profundas que requieren responsabilidad histórica, visión de Estado y acuerdos nacionales sostenibles".



Canciller Roberto Alvarez.

Asimismo, recordó que República Dominicana ya condenó de manera "inequívoca y contundente" cualquier intento de ruptura institucional contra el gobierno del expresidente boliviano Luis Arce, durante la 54ª Asamblea General de la OEA, en Asunción (Paraguay) en junio de 2024. Aprovechó su intervención para mostrar su solidaridad con las familias afectadas por los bloqueos, disturbios y tensiones que han dificultado el acceso a alimentos, combustibles, medicamentos e insumos esenciales en distintas regiones del país.

"Cuando el conflicto político abandona los cauces institucionales y se traslada al bloqueo de carreteras, a la paralización de servicios esenciales y a la confrontación violenta en las calles, quienes primero sufren son siempre los sectores más vulnerables de la sociedad", señaló el canciller.

También valoró los "esfuerzos realizados por las autoridades bolivianas para alcanzar entendimientos con distintos sectores sociales y productivos", y destacó que el diálogo puede producir resultados cuando existe voluntad genuina de construir soluciones nacionales.

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE
CORAASAN-CCC-LPN-2026-0019

No. DOCUMENTO: 0001

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
Departamento de Compras y Contrataciones

18 de mayo de 2026

Página 1 de 1

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CORAASAN-CCC-LPN-2026-0019

ADQUISICIÓN DE MEDIDORES, CAJAS Y VÁLVULAS. PRIMERA CONVOCATORIA

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la " Adquisición de medidores, cajas y válvulas. Primera Convocatoria."

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a el Departamento de Compras y Contrataciones en el horario de 8:00 am - 3:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.coraasan.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Andrés Cueto
Director General

Economía



El acto estuvo encabezado por el ministro de Agricultura, Francisco Oliverio Espaillat Bencosme, y el director de Oirsa, Raúl Antonio Rodas.

Agricultura y Oirsa lanzan proyecto pionero de banano tolerante

LA REDACCIÓN

LA VEGA

En un acto celebrado en las instalaciones de Biovega, el Ministerio de Agricultura y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) rubricaron un acuerdo histórico para el desarrollo y establecimiento de plantas de banano con alta tolerancia al Fusarium Oxysporum cubense, raza tropical 4 (FOC R4T), una de las enfermedades más devastadoras para este cultivo a nivel mundial.

La firma estuvo encabezada por el ministro de Agricultura, Francisco Oliverio Espaillat Bencosme, y el director de OIRSA, Raúl Antonio Rodas, quienes destacaron la importancia de esta iniciativa para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad agrícola del país.

En su intervención inicial, el director de OIRSA, Raúl Antonio Rodas, expresó que "El banano y el plátano son pilares de la seguridad alimentaria y la economía dominicana, pero hoy enfrentan la amenaza del Fusarium raza tropical 4.

Por eso, junto al Ministerio de Agricultura, hemos decidido actuar de manera proactiva, evaluando variedades como la formosana para garantizar la preparación del país y proteger la producción nacional".

Posteriormente, el ministro Espaillat anunció la recepción del primer lote de plantas de banano de alta tolerancia al Fusarium R4T, destacando que "ya han sido logradas variedades resistentes a la Sigatoka Negra y al Fusarium raza tropical 4 y he impartido las instrucciones para hacer llegar esas variedades para fines de ensayos y observaciones".

La mesa de honor contó, además, con la presencia de: Ana Lucía Melo, representante de OIRSA en República Dominicana; Rafael Ortiz Quezada, viceministro de Asuntos Tecnológicos y Científicos de Agricultura; Rafael Paulino, director de Biovega; Luisa Jiménez de la Mota, gobernadora civil provincial de La Vega; Edwin Reyes Arias, rector de la Universidad ISA.

Este proyecto representa un paso decisivo hacia la modernización del sector bananero, ofreciendo a los productores nacionales nuevas alternativas para enfrentar los retos sanitarios y productivos, al tiempo que fortalece la cooperación internacional en investigación y desarrollo agrícola.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.12	60.34
EURO	67.63	71.82

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.542,25
Plata (Oz.)	76,00
Cacao (T.m.)	3.845,00
Azúcar (Lb.)	14,76

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	331.10
Gasolina Regular	305.50
Gasoil Premium	283.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

En un acto celebrado en las instalaciones de Biovega, el Ministerio de Agricultura y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) rubricaron un acuerdo histórico para el desarrollo y establecimiento de plantas de banano con alta tolerancia al Fusarium Oxysporum cubense, raza tropical 4 (FOC R4T).

EL BOLSILLO

La firma estuvo encabezada por el ministro de Agricultura, Francisco Oliverio Espaillat Bencosme, y el director de OIRSA, Raúl Antonio Rodas, quienes destacaron la importancia de esta iniciativa para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad agrícola del país.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy

Mamá precavida, **Mamá Segura**
10% de descuento en ***Plan Hogar y Seguro Paramétrico Huracán***
**Oferta válida del 12 de mayo al 13 de junio. Ciertas restricciones aplican.*

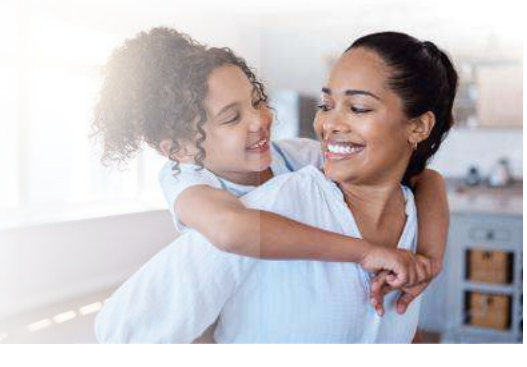

DGA reafirma rol como garante del comercio legítimo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Dirección General de Aduanas (DGA) reafirma su rol como garante del comercio legítimo en la República Dominicana, al avanzar en la implementación de medidas de frontera más robustas que le permitieron alcanzar en 2026 la retención de 7,018,084 unidades, cifras que marcan un incremento del 160 % respecto a períodos anteriores y establecen un nuevo estándar en la protección de la propiedad intelectual en el país.

Estas medidas han permitido focalizar los esfuerzos en rubros de alto impacto, logrando la incautación de 6,874,920 unidades de materia prima de calzados; 34,800 unidades de productos de salud y farmacéuticos; 27,698 unidades de accesorios de celulares y 15,825 unidades de bolsos y carteras.

En el marco de este fortalecimiento institucional, la DGA, a través de su Departamento de Propiedad Intelectual, desarrolló un encuentro estratégico con firmas de abogados representantes de marcas, orientado a estrechar la articulación con el sector legal y consolidar una respuesta más efectiva frente al comercio ilícito.

La iniciativa forma parte de una agenda de modernización que reconoce a los representantes de titulares como aliados clave en la protección de marcas, impulsando mecanismos de colaboración que facilitan la identificación oportuna de mercancías sospechosas y aumentan la efectividad de las retenciones.

Como parte de esta estrategia, la institución ha priorizado el registro de titulares, herramienta esencial para fortalecer la capacidad de respuesta en los puntos de control, así como la implementación de nuevos procesos de perfilado y análisis, que optimizan la detección de posibles infracciones desde la llegada de las mercancías al país.

De igual manera, la DGA ha reforzado su presencia operativa mediante nuevas designaciones en puertos y aeropuertos clave, incluyendo el Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA), Punta Cana, Puerto Plata y Santiago, ampliando su capacidad de control en las principales puertas de entrada del territorio nacional.

Este proceso se complementa con un programa continuo de capacitación y actualización técnica que permitirá elevar el nivel de especialización del personal frente a las dinámicas cambiantes del comercio ilícito, así como con el fortalecimiento del proceso de destrucción de mercancías retenidas, garantizando una gestión integral, transparente y alineada con la normativa vigente.



Director general de Aduanas, Nelson Arroyo.

Unicda acoge conferencia "Samurái de los Negocios"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con la participación de autoridades académicas y representantes del sector empresarial, la Universidad Domínico Americano (UNICDA) fue escenario de la conferencia "Samurái de los Negocios: Estrategia y mentalidad para el éxito", un encuentro orientado a fortalecer la visión estratégica y el liderazgo consciente en el entorno organizacional.

La actividad sirvió como marco para el lanzamiento oficial del libro "Samurái en los Negocios", una obra que integra principios del Bushido —como la integridad, la disciplina y el honor— con herramientas modernas de liderazgo, ventas y neurociencia aplicada a la toma de decisiones.

La autora, Leiko Ortiz Cruz, neuromarketer, estratega comercial y conferencista, fue presentada por la vicerrectora académica de UNICDA, Dra. Josefina Pepín, quien destacó la relevancia de promover espacios formativos que conecten la academia con los desafíos reales del mundo empresarial, impulsando líderes con pensamiento crítico y capacidad de ejecución.



Lanzamiento del libro "Samurái en los Negocios".

Durante su intervención, Ortiz compartió herramientas prácticas vinculadas a la planificación estratégica, el desarrollo empresarial, la gestión comercial y la dirección de equipos, enfatizando la importancia de alinear mentalidad, propósito y acción para lograr resultados sostenibles.

"El verdadero liderazgo no se trata solo de alcanzar resultados, sino de cómo se piensa, se decide y se actúa con coherencia y virtud en cada etapa del camino empresarial", expresó Leiko Ortiz, al referirse al enfoque central de su obra.

Como parte de los anuncios realizados durante el evento, se informó que UNICDA y la autora han desarrollado un Diplomado en Neuroestrategias y Ejecución Comercial, el cual inicia en el mes de julio 2026, orientado a líderes, ejecutivos y equipos comerciales.

Este programa académico buscará fortalecer habilidades estratégicas, toma de decisiones y ejecución efectiva, respondiendo a las exigencias del mercado actual. Los detalles del diplomado serán dados a conocer próximamente.

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE

CORAASAN-CCC-LPN-2026-0020

No. DOCUMENTO: 0001

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO 19 de mayo de 2026

Departamento de Compras y Contrataciones Página 1 de 1

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CORAASAN-CCC-LPN-2026-0020

ADQUISICIÓN DE BOMBAS PARA CORAASAN. PRIMERA CONVOCATORIA.

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de bombas para Coraasan. Primera convocatoria".

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a el Departamento de Compras y Contrataciones en el horario de 8:00 am - 3:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.coraasan.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Andrés Cueto

Director General

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DIRECCIÓN GENERAL CORAASAN SANTIAGO, R.D.

Editorial

Educación entre reformas y resistencias

La discusión abierta en torno al papel de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en el proceso de transformación educativa vuelve a colocar en el centro del debate nacional una de las mayores urgencias estructurales de la República Dominicana: la capacidad del sistema educativo para responder, con eficacia y cohesión, a los desafíos del presente.

Las declaraciones de la primera dama, Raquel Arbaje, atribuyendo a la politización del gremio magisterial parte de la lentitud de las reformas impulsadas por el Gobierno del presidente Luis Abinader, provocaron una inmediata reacción de la ADP.

El intercambio revela una tensión que trasciende la coyuntura y que desnuda un conflicto histórico entre las aspiraciones de modernización institucional y las resistencias que suelen emerger cuando los cambios afectan estructuras tradicionales de poder e influencia.

La educación pública dominicana ha sido objeto, durante décadas, de diagnósticos reiterativos. Persisten debilidades en comprensión lectora, matemáticas, formación docente, supervisión académica y calidad del gasto. A pesar de mayores niveles de inversión y de múltiples reformas curriculares, los resultados continúan distantes de las expectativas nacionales. En ese contexto, cualquier iniciativa orientada a transformar el sistema requiere no solo voluntad política, sino también legitimidad social y capacidad de concertación.

El señalamiento de la primera dama adquiere relevancia porque introduce un tema que durante años ha sido tratado con cautela: el impacto de la partidización sindical en la gobernabilidad educativa. Cuando las reivindicaciones gremiales se confunden con agendas políticas, el sistema pierde estabilidad, se fragmenta la autoridad institucional y se dificulta la continuidad de políticas públicas de largo plazo. Ninguna nación ha conseguido elevar sostenidamente la calidad de su educación bajo un escenario de confrontación permanente entre el Estado y sus actores fundamentales.

Sin embargo, la respuesta de la ADP también pone sobre la mesa un aspecto esencial: las reformas educativas no pueden construirse de espaldas al magisterio. Pretender modernizar el sistema sin la participación efectiva de quienes sostienen diariamente las aulas conduciría igualmente al fracaso. La educación no admite imposiciones verticales ni visiones excluyentes. Requiere consenso, transparencia y corresponsabilidad.

En esa dirección, las reflexiones expuestas por Arbaje sobre las alianzas público-privadas introducen un elemento de indudable trascendencia. Las sociedades que han logrado avances significativos en educación han articulado esfuerzos entre Estado, sector empresarial, familias, docentes y comunidad. El desafío dominicano consiste precisamente en construir esa convergencia sin convertir la escuela en terreno de disputa ideológica o corporativa.

La transformación educativa demanda una decisión nacional firme: despolitizar los espacios de representación, fortalecer la institucionalidad y colocar el interés de los estudiantes por encima de cualquier confrontación sectorial. Allí reside la verdadera reforma pendiente.



UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos secretaria.ibg@gmail.com

¿Qué hizo el Señor Jesucristo para la salvación de tu alma?

"[1] Además os declaro, hermanos, el evangelio que os he predicado, el cual también recibisteis, en el cual también perseveráis; [2] por el cual asimismo, si retenéis la palabra que os he predicado, sois salvos, si no creísteis en vano.

[3] Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; [4] y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras; [5] y que apareció a Cefas, y después a los doce". (1 CORINTIOS 15:1-5)

Dios se acerca una vez más a ti para enseñarte que por medio de la Biblia acerca de los padecimientos del Señor Jesucristo para la salvación de las almas y el perdón de todos sus pecados, ya que él nos dice bien claro que todos aquellos que no se han arrepentido y huyen de la presencia de su creador para oír el evangelio son enemigos de Dios, escucha su palabra:

"[4] ¡Oh almas adúlteras! ¿No sabéis que la amistad del mundo es enemistad contra Dios? Cualquiera, pues, que quiera ser amigo del mundo, se constituye enemigo de Dios. [5] ¿O pensáis que la Escritura dice en vano: El Espíritu que él ha hecho morar en nosotros nos anhela celosamente? [6] Pero él da mayor gracia. Por esto dice: Dios resiste a los soberbios, y da gracia a los humildes". (SANTIAGO 4:4-6)

"[8] Más Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros. [9] Pues mucho más, estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira. [10] Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, estando reconciliados, seremos salvos por su vida. [11] Y no solo esto, sino que también nos gloriamos en Dios por el Señor nuestro Jesucristo, por quien hemos recibido ahora la reconciliación". (ROMANOS 5:8-11)

Jehová de los ejércitos, dueño de todo cuanto existe, te enseña que tu antes de venir al Señor Jesucristo en arrepentimiento y fe eras por naturaleza esclavo del pecado, enemigo de Dios, hijo de ira camino a la condenación eterna de tu alma por toda la eternidad, y el se acerca a ti en su misericordia para adoptarte como hijo, pero si vives rechazando su brazo extendido para bien tuyo escucha su voz:

"[7] Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo". (GÁLATAS 4:7)

Escucha la expresión de Cristo sobre todos aquellos que valientemente siguen al Señor Jesucristo y hacen su voluntad:
"[11] Verá el fruto de la aflicción de su alma, y quedará satisfecho; por su conocimiento justificará mi siervo justo a muchos, y llevará las iniquidades de ellos". (ISAÍAS 53:11)

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



Frank F Hernandez A
frank0412.fh@gmail.com

Soy joven para recibir mi pensión, y viejo para seguir trabajando

El edadismo, esa discriminación silenciosa por razones de edad, se ha convertido en el principal filtro que expulsa a los adultos mayores del mercado laboral dominicano, mientras naciones como Japón implementan políticas activas para retener su talento senior.

Este fenómeno no es un caso aislado, sino la punta del iceberg de una crisis estructural. Según datos del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), que sobrepasa los 11 millones de habitantes, cerca de 1.2 millones de personas superan los 60 años.

Lo más lamentable es, que nos desvivimos en procrear una familia, inculcarles valores a nuestros hijos, para luego terminar en un asilo.

Las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) indican que para 2050, uno de cada cinco dominicanos pertenecerá a este grupo etario.

Sin embargo, a diferencia de otras latitudes, la sociedad dominicana parece estar preparándose para el envejecimiento poblacional desechando a su fuerza laboral más experimentada.

Si queremos cambiar debemos de copiar cultura de la Amazonía, como los Yanomami, Waorani, en estos grupos étnicos las personas mayores de edad son "sabios consejeros".

Incluso nuestra cultura Taína, los mayores de edad, eran quienes guiaban a los más jóvenes, tenían un rol establecido.

Los ancianos taínos, cumplían con una función vital, era cultivar la etnología, traspasar la cultura generacional, cuando caía la noche, se sentaban con los niños a contar las historias vividas de sus antepasados.

El techo de cristal gris

El mercado laboral dominicano opera bajo un prejuicio peligroso: la falsa ecuación entre juventud y productividad. Informes del CONAPE revelan que es común encontrar ofertas de trabajo que explícitamente "prefieren trabajadores menores de 35 años", ignorando por completo la plusvalía que aporta la experiencia .

"La sociedad ha naturalizado comportamientos hacia las personas mayores contrarios a la dignidad humana. Las estadísticas del CONAPE reflejan la desesperación: han recibido cientos de "solicitudes de ayuda económica" de personas que "han manifestado tener capacidad laboral, pero que se les dificulta el acceso al trabajo por su edad".

En el plano profesional, los ciudadanos luego de un sacrificio para aportar a la nación, construir una carrera universitaria, para luego el sistema cerrar las puertas y no poder optar por un empleo es desalentador.

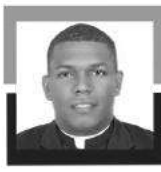

HUMANO Y DIVINO
P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA
arquidiocesisdesantiago.com

El silencio rodeado de palabras

En nuestra cotidianidad vivimos rodeados de palabras, ruidos y, por qué no, también inmersos en muchos silencios, a veces con nombre y, en ocasiones, anónimos. El mundo, la sociedad, los barrios y otros espacios de la vida social se mueven en este péndulo, convertido en binomio: palabra y silencio.

En ocasiones, el silencio llega por accidente, como consecuencia de las realidades de la vida; otras veces, surge de la reflexión, del cansancio existencial o de la contemplación de observarlo todo con calma y como aprendizaje. Esta última opción, sin embargo, no nace del azar: conlleva purificación, serenidad y renuncia, como afirma el sacerdote Pablo d'Ors en su libro Biografía del silencio.

Hoy se hace cada vez más difícil el silencio y la demora. Como señala el filósofo surcoreano-alemán Byung-Chul Han en su libro La desaparición de los rituales: "El silencio se percibe hoy como carencia que debe ser llenada inmediatamente". El vacío, la prisa y el agobio humano parecen exigir ser sustituidos por cosas que tranquilicen emociones, sentimientos y carencias interiores que no han sido plenamente satisfechas, tal como se habían imaginado o según el ideal de los demás.

Al parecer, quedarse quieto, para quienes viven rodeados de voces, entretenimiento y diversión, constituye una amenaza: un estado pasivo sin sentido, una experiencia que se diluye y asusta. Pero quizás esto sucede porque existe un falso concepto del silencio, una idea prefabricada y sin fundamento.

En cambio, quienes van madurando y aprenden a ser prudentes con las experiencias que la vida les ofrece, llegan a mirar la ausencia de palabra como una escuela de sabiduría. Como escribió Antoine de Saint-Exupéry en El principito, en el diálogo con el Zorro: "Solo se ve bien con el corazón. Lo esencial es invisible a los ojos". Esta es la razón por la cual algunos no logran amarlo ni reconocerlo como un valor que permanecen ciegos ante lo esencial.

Sin embargo, da la impresión de que, en el mundo acelerado y saturado de palabras en el que habitamos, el silencio está fuera de moda. Hacer una pausa, un "stop" voluntario y fecundo, se vuelve incómodo ante la gran cantidad de ofertas, distracciones y manipulaciones tecnológicas que nos rodean. Como el silencio, a gran escala, no vende ni genera beneficios económicos, se intenta ignorarlo, esquivarlo, sustituirlo e incluso aniquilarlo.

En definitiva, nunca está de más hacer una pausa para contemplar y dejar de hablar. Cuestionarse no cuesta nada. Saber si estamos rodeados de silencio o de palabras es fundamental, pues en ese vaivén de nuestra travesía por el mundo se juega el progreso o el retroceso de aquello que verdaderamente nos realiza por dentro.

Porque, si bien muchos logros exteriores pueden alcanzarse en poco tiempo, descender a lo más profundo del ser y detener todo lo que ocurre a nuestro alrededor solo es posible cuando la respiración, la escucha y la reflexión asumida nos recuerdan que el silencio es un gran facilitador para ordenar nuestras vidas.



TEOTERAPIA
Rafael BALDAYAC
ralphbaldayac02@gmail.com

Parientes y familia: entre sangre, lealtad y la fe

En la vida cotidiana solemos usar indistintamente los términos pariente y familia. Sin embargo, detrás de estas palabras se esconden diferencias profundas que revelan cómo las sociedades entienden los vínculos humanos.

Mientras el concepto de pariente se sostiene en la consanguinidad y la afinidad legal, el de familia puede trascender la biología y construirse en torno a la lealtad, el afecto y, en la tradición bíblica, la fe.

Los parientes son aquellos unidos por la sangre o por vínculos jurídicos reconocidos. La consanguinidad establece grados y líneas: padres, hijos y abuelos forman la línea recta; hermanos, tíos y primos integran la colateral.

A esto se suma la afinidad, que une a una persona con los parientes de su cónyuge, como suegros o cuñados. La adopción, por su parte, equipara legalmente los derechos de los hijos adoptivos a los biológicos.

La fuerza de estos vínculos no es solo emocional: tiene consecuencias jurídicas. Los parientes son protagonistas en sucesiones, obligaciones alimentarias, patria potestad y hasta en impedimentos matrimoniales.

En muchos países, la ley protege de manera automática a los parientes, otorgándoles derechos y deberes que trascienden la voluntad individual. La familia, en cambio, puede ir más allá de la sangre. En sociedades modernas se habla cada vez más de la familia por lealtad, aquella que se construye en torno al afecto y la confianza.

Amigos que se convierten en hermanos de vida, parejas que forman un hogar sin necesidad de hijos, comunidades que funcionan como soporte emocional: todos ellos son parte de una familia elegida.

La Biblia también refleja esta tensión. Por un lado, los parientes consanguíneos son fundamentales: "Honra a tu padre y a tu madre" (Éxodo 20:12) es uno de los mandamientos centrales.

Pablo recuerda en 1Timoteo 5:8 que quien no provee para los suyos "ha negado la fe y es peor que un incrédulo". Pero Jesús introduce un concepto revolucionario: la familia espiritual.

Cuando le avisan que su madre y sus hermanos lo buscan, responde en Mateo 12:49-50 "He aquí mi madre y mis hermanos. Porque todo aquel que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ese es mi hermano, y hermana, y madre".

Aquí la familia se define no por la sangre, sino por la obediencia y la comunión espiritual. Este episodio muestra que, para Jesús, la verdadera familia es aquella que comparte la fe y la misión divina.

La lealtad a Dios crea un vínculo que trasciende la biología y se convierte en una nueva forma de parentesco.

La diferencia entre pariente y familia se hace evidente en temas legales. En las herencias, los parientes consanguíneos tienen prioridad.

Padres, hijos y hermanos heredan de manera automática, mientras que la familia elegida queda excluida salvo que exista un testamento.

Este vacío legal genera tensiones: ¿Qué ocurre cuando alguien muere y su "familia de corazón" queda desprotegida frente a parientes con los que no tenía relación?

La adopción es el ejemplo más claro de cómo el derecho puede reconocer la fuerza del afecto. Al equiparar los vínculos adoptivos a los biológicos, la ley admite que la familia puede construirse por lealtad y compromiso.

En algunos países, las leyes de adopción se han adaptado para incluir parejas del mismo sexo, ampliando la noción de familia legalmente reconocida.

La diferencia entre pariente y familia refleja un cambio cultural profundo. Mientras la ley sigue privilegiando la consanguinidad, la vida cotidiana y la fe demuestran que la familia por lealtad puede ser igual o más significativa.

El contraste plantea un desafío: ¿Deberían los sistemas jurídicos evolucionar para reconocer vínculos afectivos que, aunque no estén escritos en la sangre, sostienen la vida emocional y espiritual de millones de personas?

En conclusión, los parientes son un hecho biológico, pero la familia puede ser una elección. Y en esa elección se juega buena parte de la identidad, la estabilidad emocional y la fe de las sociedades modernas.

Sociales

Hogar Niñas de Dios realiza exitosa cena benéfica

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

En un ambiente inspirado en el estilo italiano, impregnado de solidaridad y esperanza, el Hogar Niñas de Dios celebró su tradicional cena benéfica en el salón Maguá del Centro de Convenciones Gran Almirante, de esta ciudad.

La actividad fue organizada con el propósito de recaudar fondos destinados a cubrir gastos educativos, alimentación y programas formativos para las niñas acogidas por la institución, que durante 36 años ha trabajado en favor de menores en situación de orfandad, abandono o vulnerabilidad social.

Los asistentes disfrutaron de una velada especial amenizada con música, rifas y diversas sorpresas, en un espacio de encuentro que permitió fortalecer el respaldo a la misión social que desarrolla la entidad.

Kenia Arroyo de Cruz, presidenta de la Fundación Hacia una Mejor Calidad de Vida, entidad que sostiene el hogar, agradeció el apoyo brindado por la comunidad santiaguera y destacó que cada aporte recibido representa una oportunidad para seguir transformando vidas y ofreciendo un futuro más digno a las niñas residentes.

Asimismo, resaltó que muchas jóvenes formadas en el hogar han logrado completar estudios universitarios y actualmente ejercen como profesionales en diferentes áreas, convirtiéndose en testimonios vivos del impacto positivo de la institución.

La presentación musical de la noche estuvo a cargo del grupo FranKos.



Ivonne Reyna, Annette Cabral, Johanny de Rodríguez, Gachy de Montes, Monserrat Aude, Clarissa Almánzar de García, Magaly de Reynoso, Noris García de Viera y Kenia Arroyo de Cruz. (Fotos: Carlos CHICON).



María León, Ingrid González de Rodríguez y Melany Rodríguez González.



Estela Rodríguez de Peña y Maritza Santelises de Bruhn.



Aurora León, Teresita de Franco y Daniela León.

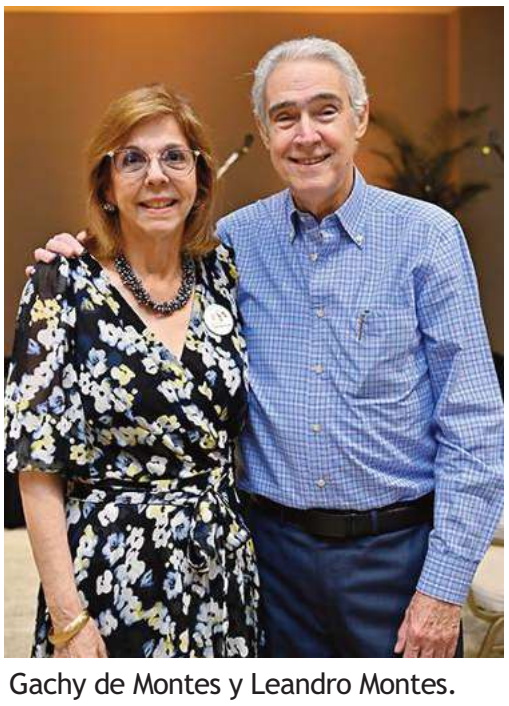

Gachy de Montes y Leandro Montes.



Larissa González y Chachy de Batista.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert





Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ Scepeda@lainformación.com.do



Directiva Fundacción Hogar Niñas de Dios.

¡Buenos días amigos! Donde aún respira la ternura.... Hay noches en que una ciudad entera parece sostenerse apenas sobre un hilo invisible. No por falta de edificios, luces o discursos, sino por la escasez de ternura. En tiempos donde el país se estremece entre cifras de feminicidios, hogares rotos y niñas creciendo demasiado rápido frente a la intemperie emocional de la sociedad, resulta inevitable preguntarse quién está recogiendo los pedazos que otros abandonan.

Y entonces aparecen lugares que no suelen ocupar titulares estridentes, pero que silenciosamente sostienen el futuro.

En este mes de las Madres, mientras el dolor social vuelve a colocar sobre la mesa la fragilidad de muchas mujeres desde la infancia, conmueve saber que desde hace 36 años el Hogar Niñas de Dios ha decidido enfrentarse al abandono con una de las armas más subversivas de estos tiempos: el amor persistente. No se trata únicamente de ofrecer un techo. Un techo protege de la lluvia; el afecto rescata del vacío.



Ada de Armas y Kenia Arroyo

Allí, un grupo de mujeres convertidas en ángeles custodios —Kenia Arroyo de Cruz, Clarissa de García, Magaly Sadhalá, Montse-rrat Aude, Johanny Rodríguez, Maruca Ureña, Noris García, Annette Cabral, Camila Cruz, Ivón Reyna, Gachy de Montes y Ada de Armas— ha hecho algo mucho más profundo que administrar una institución.

Han desafiado la condena silenciosa que muchas veces persigue a las niñas nacidas entre el abandono, la orfandad o la indiferencia familiar.

Más de 200 niñas han pasado por ese refugio donde se enseña disciplina, educación, respeto y esperanza, pero sobre todo donde alguien les dice, quizá por primera vez, que sí valen la pena.

Actualmente son 22 niñas las que viven bajo ese abrazo colectivo impulsado por la Fundación Hacia una Mejor Calidad de Vida y por ciudadanos que todavía creen en la responsabilidad compartida de salvar destinos.

La reciente cena benéfica celebrada en el salón Maguá del Centro de Convenciones Gran Almirante, en Santiago, fue mucho más que una actividad para recaudar fondos escolares. Fue una ceremonia humana contra el olvido.

Entre música, rifas y conversaciones, hubo un instante capaz de detener el ruido del mundo: el testimonio de una de aquellas niñas rescatadas, hoy convertida en profesional y madre de dos hijos.

A veces la sociedad busca milagros en escenarios grandiosos, sin advertir que los verdaderos ocurren en silencio: una niña que deja de sentir miedo, una adolescente que descubre su dignidad, una mujer que rompe la herencia del dolor.

Quizá el problema de estos tiempos no sea únicamente la violencia. Tal vez sea la ausencia de espacios donde alguien enseñe a amar sin destruir.

Por eso instituciones como el Hogar Niñas de Dios no solo forman mujeres de bien para un mejor mañana. También le recuerdan a una sociedad fatigada que todavía es posible reconstruir el mundo, empezando por el corazón herido de una niña.... **Dios los bendiga en cada amanecer.**

Lecturas reciente sondeo Gallup

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

Los días 11-12-13 del presente mes mayo 2026, la empresa internacional de sondeos Gallup, con patrocinio de Diario Libre, publicó encuesta concerniente con la realidad política y económica nuestra, destacando conforme a su muestreo, nuestro presidente Luis Abinader, pese a lo que definió como "deterioro de su gestión", preserva respaldo político, aunque crece el malestar ciudadano referente al costo vida, pobreza e inseguridad ciudadana.

Alusivo costo vida población, experimenta alza canasta básica de RD$29, 300 a RD$48,700, experimentado a partir de febrero reciente, consecuente directo trastorno económico mundial ocasionado por el presidente estadounidense Donald Trump guerra sin aval Congreso iniciar guerra a Irán, repercutiendo economía mundial.

Empero, economía registró comportamiento 5.1%, conforme precisó Indicador Mensual Actualidad Economía (IMAE), del BCRD.

Harvard proyecta economía RD crecerá 2.82% anual hasta 2034. Diario Libre 11-02-26.

Economía RD con cinco décadas estables, conforme estimado del Centro de Estudios Economía padre José Luis Alemán, PUCMM. Hoy 17-12-25.

CEPAL proyecta economía RD crecerá 2.9% en 2025. Realmente creció 2.33, igual que EEUU. El Día 17-12-25.

FMI identifica positiva economía RD con PIB 3%. Hoy 16-09-25.

RD crecerá menos en 2025 pero crecerá puntero en 2026 con PIB 3.7%, precisa CEPAL. Diario Libre 24-10-25.

Foro Econabite Economia, proyecta en 4.5% PIB con inflación 3.3% para 2026. El Caribe 28-10-25.

Conforme estas previsiones, no existen temores que la sangre llegue al río, aunque no libres del todo de temores por disrupción económica global desde el presidente Trump ordenar guerra contra Teherán, costo actual US$29 mil mm. con barril petróleo US$101, y extraño e inexplicable, sin el republicano disponer extracción reservas petróleo.

Contrario pasajero revés economía por motivos expuestos, Gallup sondeó nuestro presidente Abinader dispone simpatía 30.4%, Leonel Fernández 19.6% y PLD 19.5%, evidente demostración no solo del apogeo de Leonel, y el perigeo del PLD, casi empatados, luego de Leonel desertar del PLD, y el PLD no crecer, y Leonel sí.

Revelación en revés del sistema político dominicano resulta 64.1% es independiente, carece de compromiso político, demostración evidente descreimiento político, además poderoso factor decisivo en consulta electoral donde ningún partido tiene asegurado ese 64.1% no comprometido, decisivo inclinar balanza consulta electoral.

Referente preferencia voto, en PLD David Collado lleva delantera con 61.8%, seguido por Carolina Mejía21.1%, y el resto no amerita siquiera mencionar por su famélica preferencia.

David Collado, sin discursos por el país, solo mostrando estadísticas crecientes recepción turistas, se impone sobre Carolina, permanente activa discursante, peinando el país, con firme respaldo de su padre el ex presidente Hipólito Mejía, en constante promoción por todo país, conociendo con amarres de grandes relaciones con las personalidades más importantes y claves economía y política de cada región, como ningún político.

PLD vuelve Gonzalo Castillo disponer preferencia con 48.3%, seguido de lejos por Abel Martínez 25.3%, y también el resto no merece mencionar por anodinos.

En FP, lógico Leonel despunta con 64.9% y su hijo Omar 31.7%, muy verde para optar presidencia, mejor transfiriendo opción 2032. Concerniente identificar situación



Donald Trump, presidente estadounidense.

económica personal, 10.7% dijo muy mala, 33.2% mala, 25% ni mala ni buena, 28.6% buena, 1.4% muy buena.

Indagar las causas por las cuales un 10.7% siente economía muy mala y 33.2% mala, es inmediata, inminente e inaplazable misión y tarea indagar los motivos, por los economistas del BCRD, Industria y Comercio y Mipymes, ZFI y Hacienda.

Seguridad Ciudadana, tasa homicidios 7.34 por cada 100 mil habitantes, tendencia a la baja desde 2023.

El más relevante detalle del sondeo Gallup consiste que el 51.7% estima a Abinader como un buen presidente, mientras un 36.9% estima es un mal presidente, sin revelar los motivos, porque por arbitrario, distante, odioso, prepotente y deshonesto, definitivamente no encuadran ni reflejan el accionar ni la personalidad de nuestro gobernante.

Los sondeos de opinión de nuestros gobernantes resultan grandes y magníficas escuelas de tarea para evaluar y corregir señalamientos, más que satisfacciones de logros, en este de Gallup, como en anteriores, permiten esos provechosos espacios de reflexión.

Una hambruna mundial devastadora

Manuel VÓLQUEZ

SANTO DOMINGO

Las guerras siguen siendo la principal causa de inseguridad alimentaria aguda y malnutrición para millones de personas en todo el mundo, y la confrontación en Oriente Medio amenaza con extenderla a países que no están en conflicto. Pero esa situación, al parecer, no les importa a los ambiciosos, insensibles y deshumanizados líderes de las potencias mundiales, que invierten millones de dólares en la fabricación de armas demoledoras, de corto y largo alcance, en viajes intergalácticos y otros inventos.

Los choques bélicos siguen siendo la principal causa del problema en Afganistán, Bangladés, República Democrática del Congo, Myanmar, Nigeria, Pakistán, Sudán del Sur, Sudán, Siria y Yemen, diez destinos que albergan a dos tercios de las personas que sufren hambre. Un reporte de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, correspondiente al 2024, advierte que Sudán y la Franja de Gaza concentraban el 95% de los casos más graves al borde de la hambruna. Esta situación incide en el agravamiento de la malnutrición, causada principalmente por restricciones al acceso humanitario y desplazamientos forzados.

Aún hay 673 millones de personas que sufren hambre en el mundo, según estadísticas del 2025 publicadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El fenómeno disminuyó ligeramente en 2024, pero aumenta en África, región con unos 307 millones de personas,



Manuel Vólquez.

y Asia occidental (integrada por Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Baréin, Catar, Chipre, Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Irak, Irán, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Palestina, Siria, Turquía y Yemen), donde la cifra asciende al 12,7 %, o más de 39 millones. Estas zonas también sufren los impactos del cambio climático.

En efecto, la ausencia de comida se ha duplicado en una década, con dos hambrunas declaradas el año pasado, dice un informe publicado por un consorcio que incluye a la ONU, la Unión Europea y ONG. Las proyecciones indican que para el 2030 habrá 512 millones de personas crónicamente subalimentadas, casi el 60 % en África. Es una escena apocalíptica con resultados escalofriantes. El Sistema de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria (IPC, siglas en inglés) identificó hambrunas en 2025 en Gaza y en ciertas regiones de Sudán. En total, 266 millones de personas en 47 países sufrieron inseguridad alimentaria aguda el año pasado, casi el 23 % de la población analizada. Solo en 2025, unos 35,5 millones de niños padecían malnutrición aguda, de los cuales casi 10 millones enfrentan situaciones muy críticas.

Según las élites del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), no se trata de una escasez de alimentos, sino de una falta de voluntad política para garantizar que los niños (yo agregaría también a los adultos), en todo el mundo, tengan acceso a una alimentación básica. Se ha advertido que la falta de comida seguirá siendo aguda en este 2026, agravada por las guerras, la variabilidad climática y la incertidumbre económica global, con efectos inmediatos en el Caribe o las islas del Pacífico.

América Latina no escapa a esa realidad. El 1 de agosto del 2024 se conoció la publicación "Planes de Respuesta Humanitaria" (HRP), en la que se afirma que la ayuda humanitaria estaba muy lejos de alcanzar las metas establecidas para ese año debido a la baja financiación y al bajo nivel de cobertura; solo se había cubierto el 7,8 % de la financiación del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes Venezolanos (RMRP), alrededor del 23 % para Guatemala y Honduras, y casi el 26 % para Colombia. La prevalencia de la inseguridad alimentaria muestra una disminución respecto a los años anteriores, llegando a los niveles previos a la pandemia de Covid-19, de acuerdo con el Informe sobre la Inseguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo (SOFI 2024).

En esa línea, se estima que, aunque en esa ocasión la situación de la región en su conjunto era la mejor con respecto a otras áreas del mundo, hay grupos que siguen excluidos y muy expuestos al hambre, como los jóvenes, la población rural, las comunidades indígenas y afrodescendientes, y la comunidad migrante. De hecho, señala la publicación, en América Latina sigue aumentando el costo medio de una dieta saludable, siendo la región del mundo con el costo más alto a paridad de poder adquisitivo. Dice el último Informe Global sobre Crisis Alimentarias que el flagelo, por igual, afecta a las denominadas comunidades desplazadas. Tomando en cuenta solo 59 países analizados en la documentación, más del 60 % de la población migrante, refugiada o solicitante de asilo enfrenta una hambruna severa. (Fuente: América Latina, Inseguridad Alimentaria. Boletín Temático, 1 de agosto del 2024).

A la par con esta eventualidad, se da el contraste de que la población global de multimillonarios en dólares pasó de 2,723 en 2021 a 3,110 en 2026, un alza del 14 % en cinco años. Se ha establecido que Europa ganará peso en el mapa mundial de multimillonarios entre 2026 y 2031, mientras América Latina perderá cuota relativa pese a sumar más ricos en términos absolutos, según una investigación de Wealth Report 2026 analizada por Euronews Business. Ellos nunca tendrán inseguridad alimentaria por el hecho de que la desigualdad social existirá para siempre, como el bien y el mal, ricos y pobres.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ingridderodriguez@hotmail.com

Emiliano Tardif y su libro "Jesús está vivo"

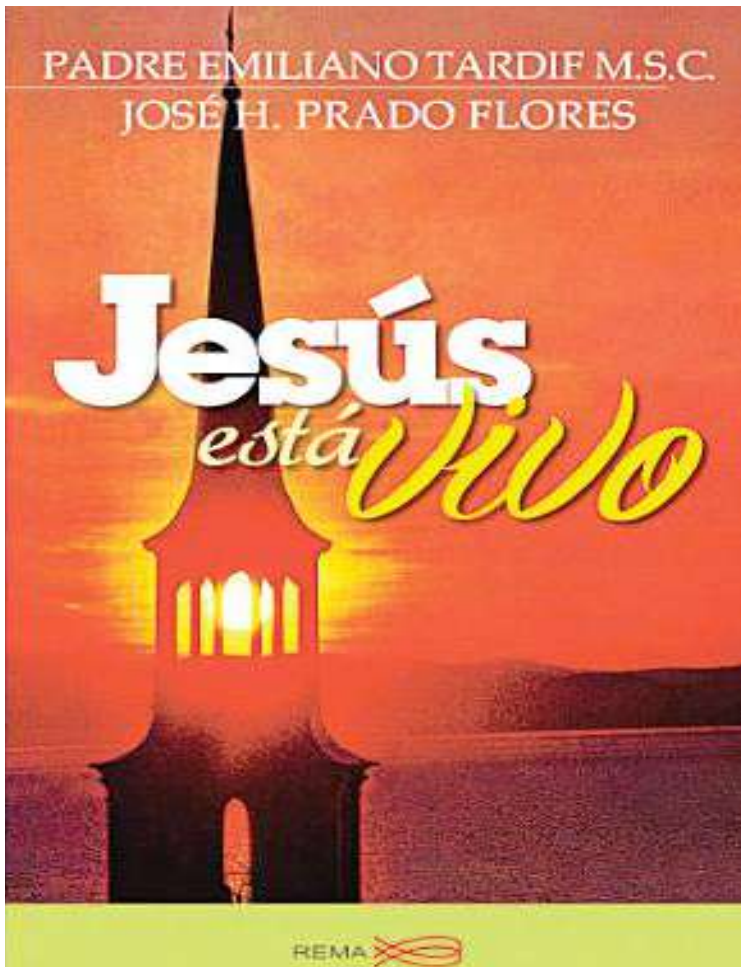

Portada de libro Jesús está vivo.

El padre Emiliano Tardif (1928- 1999) predicó un Cristo vivo por todos los rincones de la tierra. Todo aquel que tuvo la gracia de conocerlo sabe que algo especial y conmovedor transmitía su presencia. En una ocasión el padre Emiliano visitó LA INFORMACION con motivo del lanzamiento de su tercer libro "La vuelta al mundo sin maleta". Dí gracias a Dios por conocerlo de cerca y conversar con él sobre el libro que acababa de publicar. Hasta ese momento sólo había escuchado sus prédicas en compañía de mis amigas y mis cuñadas, en las multitudinarias misas que celebraba con frecuencia en Santiago, en la Iglesia de San José, la Iglesia de la Altagracia y la Catedral Santiago Apóstol.

El padre Emiliano entró en la sala de visitas del periódico y la estancia se transformó por su alegría contagiosa, su profunda humildad y su fe. Convocamos a los que estaban presentes en la redacción ese sábado a las 8: 30 de la mañana, en seguida el padre Emiliano elevó una oración que nos tocó el corazón.

Son innumerables, los testimonios de sanación física y espiritual documentados en los libros del Padre Emiliano. Especialmente en "Jesús está vivo". Un relato donde cuenta la forma milagrosa en que él mismo fue sanado después de padecer una grave tuberculosis que lo postró en cama por varios meses y fue el motivo de que su familia lo trasladara desde la República Dominicana a su natal Canadá, donde en estado muy delicado de salud fue sanado, luego de que un grupo de amigos de la Renovación Carismática orara por su salud. Posteriormente se inicia su ministerio de sanación. Recorrió el mundo orando por los enfermos y predicando la palabra de Dios.

Con grandes dones y carismas, el padre Emiliano siempre afirmó que se sentía como "el borriquito que llevaba a Jesús el día de su Entrada a Jerusalén." Su comunidad fue testigo de su humildad, generosidad y su amor por los pobres y los necesitados. En una ocasión expresó: "El hombre que tiene un alma de pobre tiene un espíritu receptivo y un corazón acogedor; sabe escuchar, sabe respetar el sufrimiento de los demás y nunca tiene la tentación de creer que puede remediar todas las situaciones, es sensible a las necesidades de los individuos y de las naciones".

El Padre Emiliano Tardif, M.S.C., nació en Canadá, en el seno de una familia numerosa de catorce hijos. Ingresó a la Congregación Misioneros del Sagrado Corazón el 8 de septiembre de 1949. Realizó sus estudios de filosofía en Watertown, Estados Unidos y de teología en Quebec. Fue enviado como misionero a la República Dominicana donde desarrolló un extraordinario ministerio de evangelización que se extendió a los cinco continentes. "Nunca se consideró un santo ni un taumaturgo sino simplemente uno que había recibido un carisma y lo ejercía "para la utilidad de todos".

Escribió 4 libros: "Jesús está vivo", "Jesús es el Mesías", "La vuelta al Mundo sin maleta" y "El poder de Dios".

Ingridderodriguez@hotmail.com

Sergio Ramírez celebra la fuerza del español de América Latina con su candidatura a la RAE

Ciudad de Panamá, (EFE).- El escritor nicaragüense Sergio Ramírez, cuya candidatura a ocupar el sillón L de la Real Academia Española (RAE) que dejó vacante Mario Vargas Llosa será votada este jueves, celebró que este nombramiento supone un reconocimiento al peso del español que se habla en América Latina.

"En lo personal es una gran distinción. Me parece que es un reconocimiento a la fuerza que el castellano de América Latina tiene hoy. Hace tiempo dejamos de ser una lengua bárbara", afirmó Ramírez a EFE en el marco del festival Centroamérica Cuenta, que fundó en 2013 y que se celebra por segunda vez la capital panameña.

El autor recordó que, en el pasado, muchos términos propios del español americano eran considerados "barbarismos", aunque aseguró que esa visión ha cambiado profundamente y que hoy el aporte de la lengua americana al diccionario de la Real Academia "es inmenso".

La tarea está en "seguir creciendo y seguir enriqueciéndolo", subrayó.

Esta candidatura, sin embargo, ha estado empañada por la oposición de la Iniciativa Ciudadana Víctimas del Sandinismo, que en una carta remitida a la RAE lamentaron que se vaya a conceder ese honor a alguien como Ramírez, que fue miembro de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional entre 1979 y 1985, en la que "ejerció poder constituyente y ejecutivo de facto"; y además fue vicepresidente de Nicaragua entre 1985 y 1990.

"La silla L es el lugar que ocupó don Mario Vargas Llosa, voz persistente contra los totalitarismos en América Latina. Afirmamos que esta candidatura no honra la memoria moral, intelectual e histórica asociada a ese lugar de la lengua española", subrayó la misiva.

Pero Ramírez -que ha recibido numerosos apoyos de escritores latinoamericanos y que la RAE definió como "fundamental, generoso y comprometido"- quitó peso a la polémica y dejó claro que para él "lo importante es la lengua, la cultura", no asuntos que "no trascienden la frontera de Nicaragua".

Una segunda dictadura

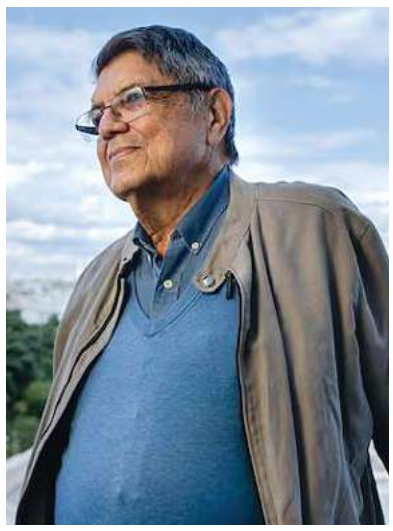

Mirador



Monsieur Periné anuncia gira internacional

El grupo colombiano Monsieur Periné, ganador de 2 premios Latin GRAMMY y nominado en múltiples ocasiones a los GRAMMY® Awards, anuncia su nueva gira internacional "Instrucciones Para Ser Feliz Tour", una serie de 35 fechas que recorrerá

Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. Monsieur Periné llevará su aclamado show en vivo a escenarios emblemáticos alrededor del mundo, comenzando el 27 de mayo en Buenos Aires, Argentina, y pasando por ciudades como Madrid, París, San Francisco, Nueva York, Ciudad de México, y Bogotá entre muchas otras.

Con este nuevo tour, Monsieur Periné continúa expandiendo el universo de "Instrucciones Para Ser Feliz", un álbum que explora la felicidad desde distintas perspectivas emocionales y sonoras, combinando su característico sonido, una fusión de pop, jazz y ritmos latinoamericanos.

"Todo Dominicano", una gran gala sinfónica dedicada a la música criolla

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El maestro Amaury Sánchez se prepara para presentar el próximo lunes 26 de mayo una gran gala sinfónica dedicada a la música nativa bajo el título "Todo Dominicano".

El escenario será la sala principal del Teatro Nacional Eduardo Brito, con una selección de emblemáticas composiciones de la música nacional junto a la Orquesta Filarmónica de Santo Domingo.

La producción busca rendir homenaje al patrimonio musical dominicano a través de un recorrido por obras y ritmos tradicionales que forman parte de la identidad cultural del país.

Durante la velada serán interpretadas piezas de importantes autores dominicanos como Bienvenido Bustamante, José Dolores Cerón, Julio Alberto Hernández y Bullumba Landestoy, entre otros destacados creadores que marcaron la historia musical de República Dominicana.



Amaury Sanchez.

El espectáculo incluirá géneros como la mangulina, la criolla, el merengue y valses dominicanos, bajo la dirección musical de Amaury Sánchez y con la interpretación de la Orquesta Filarmónica de Santo Domingo.

"Todo Dominicano" promete convertirse en una noche especial para el público amante de la música y las raíces culturales nacionales, combinando tradición, arreglos sinfónicos y una puesta en escena concebida para resaltar la riqueza artística dominicana.

La producción también contará con artistas invitados especiales y varias sorpresas musicales preparadas para esta celebración dedicada a la música criolla.

Con este concierto, el maestro Amaury Sánchez da continuidad a una programación artística enfocada en resaltar el talento nacional y la obra de compositores y artistas laureados que han contribuido a visibilizar y fortalecer la cultura dominicana dentro y fuera del país. Las boletas están disponibles en Uepa Tickets.

El carrete de Mirador

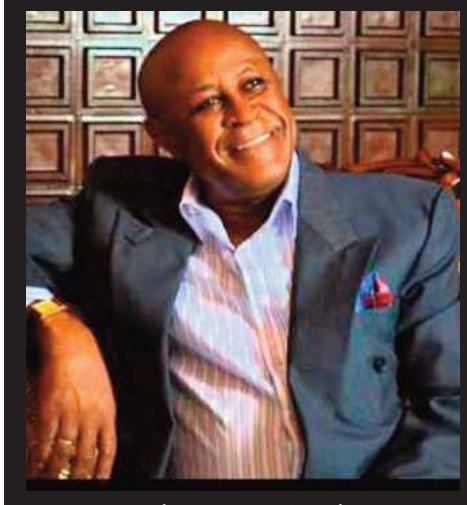

José Dolores Cerón
Músico y compositor. Su más famosa canción "Como tú besabas", que se convirtió por designio popular en "Como me besabas tú".



Julio Alberto Hernández
Compositor y pianista. Entre sus obras más destacadas y conocidas internacionalmente: "Serenata en la", "Dulce Recuerdo y el merengue "Caminito de tu casa".

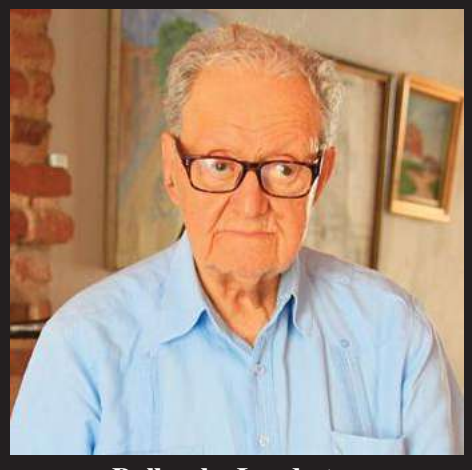

Bullumba Landestoy
Fue un pianista y compositor dominicano. "Carita de ángel" y "Mi dulce querer" son de sus canciones más famosas. Escribió 27 piezas para piano, 12 obras para guitarra clásica y 10 canciones de arte para soprano y piano.

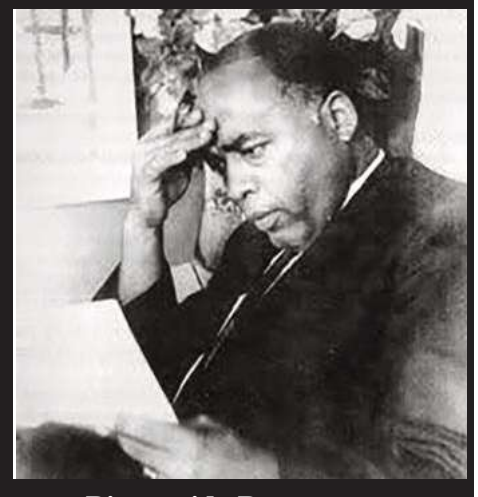

Bienvenido Bustamante
Fue autor de canciones, criollas, merengues y de marchas militares, Sus canciones más conocidas son: Tus preciosos ojos, Balandrillo viajero y La canción de los pescadores.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Wilfrido es Wilfrido

¡Feliz día para todos!

No esperábamos estas buenas nuevas de Wilfrido Vargas; sin embargo, nos alegramos de que ya este viernes 22 de mayo salga el nuevo álbum del merenguero, "Wilfrido es Wilfrido".

Nos imaginamos que será una buena propuesta tanto para las premiaciones latinas internacionales como para ser evaluado por Premios Soberano.

Se dice que este es uno de los lanzamientos discográficos más importantes del año, por tratarse de una figura emblemática de la música como lo es Wilfrido Vargas.

Este proyecto discográfico, "Wilfrido es Wilfrido", estará disponible en todas las plataformas digitales y formatos de distribución musical.

Este álbum cuenta con 17 canciones, reafirmando su vigencia y capacidad de innovación dentro del merengue contemporáneo. Wilfrido Vargas ya cuenta con más de cinco décadas de trayectoria artística.

Se dice que la producción combina la esencia tradicional del género con sonidos actuales y fusiones que incluyen música urbana, regional mexicana, funk brasileño, bachata, son, chachachá, pambiche y kompa haitiano.

Con una gran diversidad musical y el nivel de producción que caracteriza esta nueva apuesta discográfica, "Wilfrido es Wilfrido" busca reconectar al merengue con las nuevas generaciones y posicionarlo nuevamente en el centro de la conversación musical latinoamericana.

Wilfrido Vargas, trompetista y cantante, es considerado como uno de los grandes músicos responsables de la internacionalización del merengue. Creó y produjo agrupaciones exitosas como Las Chicas del Can y Altamira Banda Show.



Wilfrido Vargas.



El Prodigio junto a Los Tigres del Norte.

El Prodigio brilla en concierto Tigres del Norte en SD

SANTO DOMINGO

El destacado merenguero típico dominicano El Prodigio formó parte del esperado concierto de Los Tigres del Norte celebrado en Santo Domingo, en una noche cargada de música, emociones y una gran conexión entre culturas.

Realizado en el Óvalo de la Feria Ganadera, la participación de El Prodigio fue recibida con entusiasmo por el público, que disfrutó de una presentación llena de energía y del característico sonido típico que ha convertido al artista en uno de los máximos exponentes del género.

Durante el espectáculo, los asistentes pudieron disfrutar de una combinación musical que unió los ritmos regionales mexicanos con la esencia del merengue típico dominicano, creando un ambiente festivo y memorable para todos los presentes.

La presencia de El Prodigio, con temas como La manzanita y Golpes en el corazón, encendió el auditorio de este importante concierto, con el cual se reafirma el crecimiento y alcance internacional de su carrera artística, así como el respeto y admiración que ha ganado dentro de la música latina.

El evento reunió a cientos de fanáticos que corearon los éxitos de Los Tigres del Norte y celebraron la participación especial del artista dominicano, en una producción que destacó por su calidad y gran convocatoria.

Cuatro artes...

Moda

Bad Bunny se une a Zara

SAN JUAN, PR

Bad Bunny y Zara presentan Benito Antonio, una colección que nace de la esencia de Benito Antonio Martínez Ocasio: su instinto creativo, su identidad y una perspectiva que se siente en cada cosa que toca. Benito Antonio estará disponible a partir del 21 de mayo en zara.com y en tiendas seleccionadas de Zara alrededor del mundo. La colección estará disponible a partir de las 12 a.m. hora local en todos los mercados.



Bad Bunny.

Colaboración

El Cata y Toño Rosario

SANTO DOMINGO

El Cata continúa demostrando su vigencia en la música con una carrera activa, moderna y en constante evolución, consolidándose como uno de los artistas dominicanos más versátiles e influyentes de la música latina.

Su propuesta sigue apostando a la innovación, las colaboraciones internacionales y la conexión permanente con el público que lo ha respaldado durante toda su trayectoria.

Recientemente, El Cata grabó junto al merenguero Toño Rosario el remix en merengue del tema "Foto de Perfil", canción que ya había grabado, una propuesta fresca, bailable y



El Cata y Toño Rosario.

contagiosa que promete convertirse en uno de los temas más populares de esta temporada, reafirmando su interés de continuar llevando sonidos modernos al ritmo dominicano.

Reconocimiento

Dixson Waz recibe Premios Q

SANTO DOMINGO

Con el respaldo de Sony Music y Universal Music, el artista ha logrado posicionar su música en grandes producciones de Hollywood, videojuegos globales y marcas de prestigio mundial. Tras el fenómeno mundial de su éxito "Toco Toco To", que supera los 70 millones de vistas en YouTube, Dixson Waz ha llevado el sonido dominicano a las vitrinas más exigentes del entretenimiento.

En el cine, destacó en la banda sonora de Fast & Furious 9 junto a Sean Paul; mientras que en el gaming, consolidó este 2026 la in-

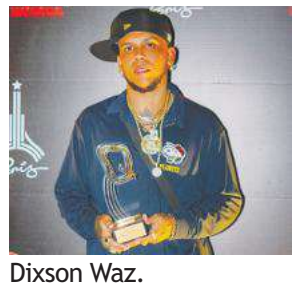

Dixson Waz.

clusión de tres temas en la competencia global de Valorant, sumándose a sus éxitos previos en Fortnite y Just Dance.

Concierto

El Torito a Puerto Rico

SAN JUAN. PR, ADC

Mientras el reloj continúa marcando el transcurrir de las horas más nos acercamos al 23 de mayo fecha en la que en la 'Isla del Encanto' se prepara para recibir por segunda ocasión a "El Artista de los Dominicanos Héctor Acosta (El Torito). El intérprete del éxito del momento "La Más Dura", se presentará por segunda ocasión en el prestigioso y legendario teatro Coca-Cola Music Hall de Puerto Rico presentando su concierto "El Regreso", dedicado a las Madres, el próximo sábado 23 de mayo 2026. El Torito se encuentra contando las horas



Héctor Acosta (El Torito).

por dos importantes razones, regresar a cantarle a los dominicanos y puertorriqueños en la tierra del Coquí y celebrar junto a ellos un aniversario más de vida.

Exterior

Papa León XIV pide a Dios que despierte las conciencias humanas para alejarlas de la guerra

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV pidió a Dios "que despierte las conciencias humanas con sus dones, que las aleje de la injusticia, de la violencia y de la guerra", durante la audiencia general celebrada ayer miércoles en la plaza de San Pedro ante miles de fieles.

El papa estadounidense hizo esta petición al recordar que justo hace 40 años, san Juan Pablo II publicó la encíclica 'Dominum et Vivificantem', en la que recordaba que el Espíritu Santo es la "Luz de los corazones" y permite "distinguir el bien del mal".

Ante ello, pidió a Dios "que despierte las conciencias humanas con sus dones, que las aleje de la injusticia, de la violencia y de la guerra, y que renueve el rostro de la tierra".

Antes de la catequesis de la audiencia general, el papa saludó al líder de la Iglesia armenia, Aram I, que se encontraba a su lado, e invitó a todos a "rezar por la paz en el Líbano y en Oriente Medio, que una vez más han vuelto a la violencia y a la guerra".

"Esta visita fraterna representa una importante ocasión para reforzar los lazos de unidad que ya existen entre nosotros, mientras nos acercamos a la plena comunión entre nuestras Iglesias", añadió León XIV, dirigiéndose al jefe de la Iglesia armenia.

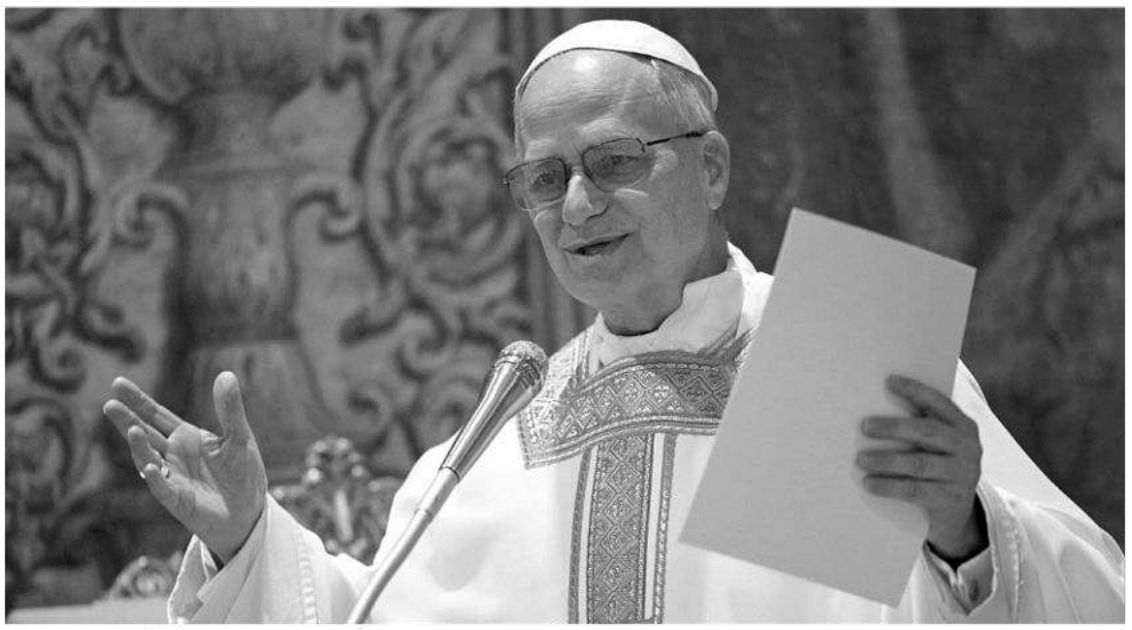

El papa León XIV.

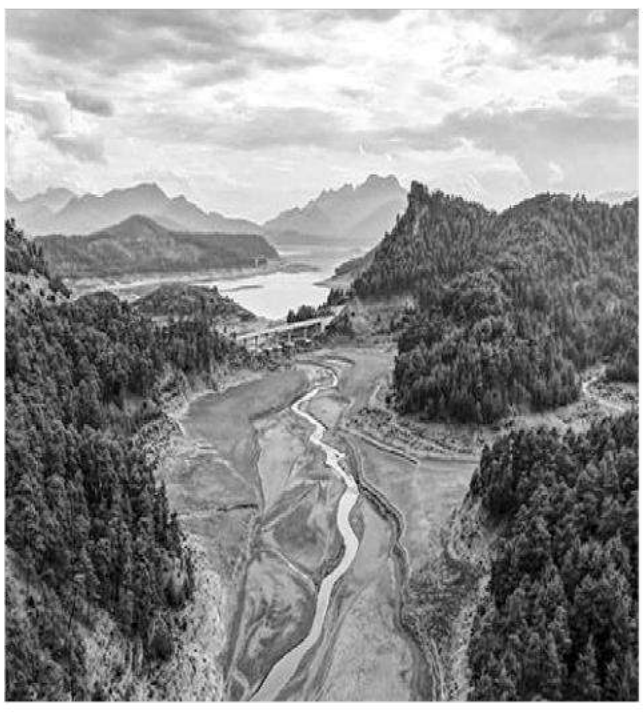

Caricom resalta necesidad de unidad para lidiar con cambios del medioambiente en el mundo

Noticia EFE

SAN JUAN

El Consejo de Relaciones Exteriores y Comunitarias del Caribe (Cofcor) de la Comunidad del Caribe (Caricom) arrancó en Surinam su reunión 29, en la que resalta la necesidad de la unidad para lidiar con los cambios medioambietales en el mundo.

El ministro de Asuntos Exteriores de Surinam, Melvin Bouva, quien asume la presidencia del Cofcor, dijo en la apertura de la reunión, de dos días, que los temas que se discutan deberían permitir a los países de la región "unirse con propósito y guiados por nuestras propias aspiraciones".

"Nos reunimos en un momento crítico para nuestras naciones y el resto de nuestra región mientras intensificamos nuestro enfoque en el manejo de recursos sustentables y los sectores de la transición de energía, en el que Surinam continúa teniendo un rol esencial", dijo Bouva.

El canciller surinamés resaltó además que la agenda de la cita "reflejará las complejas realidades de nuestros tiempos, pidiéndonos navegar conscientemente en un ambiente de evolución global mientras enfrentamos asuntos locales, entre ellos, el cambio climático, la seguridad alimentaria y energética y la conectividad".

El alto funcionario destacó que, al mismo tiempo, "nuestra gente quiere ver los resultados que emanen de esta política externa y de relaciones internacionales".

Bouva añadió que durante la cita se reconocerá el fiel apoyo de la comunidad caribeña a Haití, a igual que el apoyo al mantenimiento y preservación de la soberanía e integridad nacional y del potencial de sus recursos.

Por su parte, el saliente presidente del Cofcor, el ministro de Asuntos Exteriores de San Cristóbal y Nieves, Denzil Douglas, cuestionó si es viable tener una postura común entre todos los países con base en "terceros estados", otros grupos regionales y sus organizaciones gubernamentales.

El petróleo de Texas cae 5,7 %, hasta 98,26 dólares, por expectativas de avance EEUU-Irán

Noticia EFE

NUEVA YORK

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) cayó un 5,7 %, hasta 98,26 dólares el barril, por las expectativas de avances en las negociaciones de paz entre Estados Unidos e Irán.

Al término de la sesión, los contratos de futuros del WTI para el mes de julio, el nuevo mes de referencia, recortaban 5,89 dólares con respecto al cierre anterior.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha hecho declaraciones contradictorias recientes en las que aboga por la diplomacia para la resolución de la guerra, pero también amenaza con aumentar la ofensiva militar.

Trump afirmó este miércoles que el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, "hará todo" lo que le pida en la guerra lanzada por ambos países contra Irán.

En declaraciones a la prensa acreditada para seguirle, Trump dijo hoy que Washington está en las "etapas finales" de las negociaciones con Teherán, según CNBC.

Los acontecimientos se producen en medio del frágil alto el fuego iniciado el pasado 8 de abril para facilitar el avance de las negociaciones, y del bloqueo del estrecho de Ormuz por parte de ambos países.

Raúl Castro, el "número dos" de la revolución cubana que sigue con "el pie en el estribo"

Noticia EFE

LA HABANA

El expresidente Raúl Castro, indiscutible número dos de la revolución cubana tras su hermano Fidel y máxima figura viva del sistema, fue imputado en EE.UU. este miércoles por el controvertido derribo de dos avionetas con cuatro muertes hace 30 años, a pocos días de cumplir 95 años el próximo 3 de junio.

La decisión ataca a una figura de máximo valor simbólico para la cúpula dirigente cubana, una persona con un complejo legado que atraviesa en lo político, lo económico y lo social a un país en una crisis tan grave como estructural.

La isla de hoy no puede comprenderse sin la inicial ortodoxia comunista de Castro, ni sin su tímido reformismo de los últimos años, que facilitó un temporal "deshielo" con los Estados Unidos. Tampoco sin su apuesta por institucionalizar el Estado y el Ejército, impulsar los aparatos de inteligencia y represión política para atajar el disenso, y poner bajo control del ejército gran parte de la economía nacional.

Pese a estar retirado formalmente de sus cargos políticos entre 2018 y 2021, Castro -dictador sin escrúpulos para unos, líder al frente de la revolución para otros- ha seguido manteniendo "el pie en el estribo", como él mismo dijo, en decisiones clave del país y en las actuales negociaciones con Estados Unidos.

Trump dice que EEUU tiene que lograr las respuestas correctas de Irán para

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró este miércoles que en la negociaciones con Irán está a la espera de recibir respuestas y que tienen que ser "correctas" para acabar con la guerra que empezó el pasado 28 de febrero.

"Si no obtenemos las respuestas correctas, todo se precipitará muy rápidamente. Todos estamos listos para actuar. Tenemos que obtener las respuestas correctas; tendrían que ser respuestas totalmente buenas, al 100 %", aseguró en declaraciones a los medios a su regreso a Washington desde Connecticut.

El presidente señaló, volviendo a los motivos de la intervención de Estados Unidos en Irán, que no tuvo opción "porque iban a tener un arma nuclear, pero eso iba a terminar pronto, de una forma u otra".

Y, sobre las críticas que recibe dentro del país por las consecuencias negativas para el bolsillo de los estadounidenses, aseguró que el precio del petróleo "va a caer en picado".

"Tenemos 1.600 barcos en el estrecho (de Ormuz) que están cargados de petróleo y que van a salir muy pronto", añadió.

Erdogan reitera a Trump su apoyo para alcanzar una "solución razonable" en Irán



El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan.

Noticia EFE

ESTAMBUL

El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, ha reiterado a su homólogo estadounidense, Donald Trump, su apoyo para alcanzar una "solución razonable" en el conflicto con Irán, informa la oficina del mandatario turco.

Trump y Erdogan hablaron por teléfono sobre las relaciones bilaterales y asuntos globales, señala la Presidencia turca en un mensaje en X.

Erdogan le dijo al presidente estadounidense que la prórroga del alto el fuego con Irán, anunciada el pasado lunes por Trump, es una evolución "positiva", expresó su convicción de que se puede alcanzar "una solución razonable" en los puntos conflictivos y reiteró su apoyo a las "iniciativas constructivas" en este aspecto.

Desde el principio de la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán, a finales de febrero, Turquía ha buscado una posición de neutralidad, por una parte lamentando los ataques como ilegítimos, y por otra condenando también los contraataques iraníes a países del Golfo que albergan bases estadounidenses.

Ankara mantiene contactos frecuentes con las autoridades iraníes, pero no tiene protagonismo en las negociaciones que se desarrollan con la mediación de Pakistán.

Erdogan insistió ante Trump también en la importancia de evitar el empeoramiento de la situación en el Líbano, ocupado en parte por Israel, y en la necesidad de "hacer arraigar la estabilidad en Siria", informa el comunicado.

El banco mundial de semillas, una apuesta por el futuro y el medio ambiente, según WWF

Noticia EFE

OVIEDO, ESPAÑA

El secretario general del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) España, Juan Carlos del Olmo, considera que la Bóveda Global de Semillas de Svalbard (Noruega) merece haber sido reconocida con el Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional 2026, porque supone "una apuesta por el futuro, el multilateralismo y el medioambiente" ante el impacto del cambio climático o posibles conflictos provocados por el hombre.

Del Olmo, que dirige en España una de las mayores organizaciones internacionales de conservación de la naturaleza, ha formado parte del jurado que ha otorgado en Oviedo este galardón al mayor depósito mundial de semillas, que en la actualidad alberga más de 1,3 millones de unas 6,300 especies diferentes, en su mayoría de trigo, arroz y cebada.

En un momento en el que se cuestiona a menudo la cooperación internacional, este premio es también una llamada de atención sobre el hecho de que la humanidad junta puede trabajar para garantizar su futuro, "poniendo lo mejor que tenga cada uno", ha afirmado Del Olmo antes de recordar que España aportó hace poco a este banco de semillas 50 variedades que se han cultivado en la península ibérica durante miles de años.

Para el jurista y exministro Gustavo Suárez-Pertierra, presidente del jurado, en este premio se ha encontrado un "ejemplo clarísimo" de cooperación internacional ya que, no sólo colaboran países, también lo hacen instituciones privadas y públicas y organizaciones de carácter internacional que trabajan en pro de la seguridad alimentaria, el desarrollo de los pueblos y el futuro de la humanidad.

"Es un gran premio que se ha decidido por unanimidad" entre las 32 candidaturas que optaban a este galardón, ha señalado Suárez-Pertierra, que ha incidido en que este proyecto impulsado por Noruega no depende solo de la acción de los gobiernos, también de la acción ciudadana.

El astronauta e ingeniero aeronáutico Pedro Duque ha destacado que el jurado ha querido premiar en la Bóveda Global de Semillas una cooperación multilateral "que se está empezando a cuestionar" cuando debería ser "fomentada, premiada y mantenida".

En su opinión, no se pueden dejar caer todas las estructuras de cooperación multilateral que ha habido hasta ahora o como la que ha demostrado esta iniciativa que, además, en caso de cualquier desastre permite mantener la capacidad de cultivar alimentos.

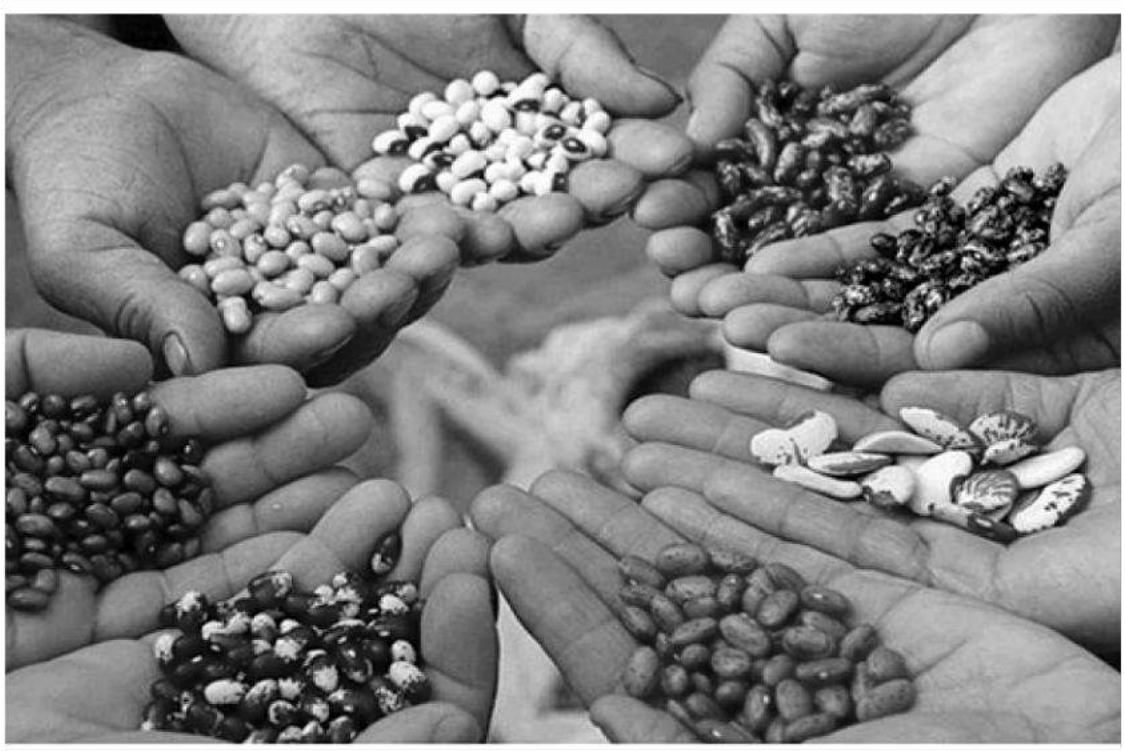



Putin abandona China tras cancelar rueda de prensa ante la falta de resultados tangibles

Noticia EFE

PEKÍN

El presidente ruso, Vladímir Putin, abandonó China tras cancelar la habitual rueda de prensa que suele ofrecer tras una visita al extranjero, ante la falta de resultados tangibles durante su estancia en el gigante asiático.

Putin y el líder chino, Xi Jinping, suscribieron una declaración conjunta, en la que pidieron diálogo en Irán y condenaron los ataques de EE. UU. e Israel, y presidieron la firma de otra veintena de acuerdos, pero Moscú no logró lo que había venido a buscar.

Sigue sin haber acuerdo para un incremento de las exportaciones de petróleo y gas con destino al gigante asiático, ni para el tendido del gasoducto a través de Mongolia, Fuerza de Siberia-2, aunque Moscú subraya que existe un "entendimiento".

El jefe del Kremlin insistió en que Rusia está dispuesta a garantizar "un suministro seguro e ininterrumpido" de hidrocarburos y carbón, ahora que el estrecho de Ormuz ha bloqueado parte de las importaciones chinas de gas licuado.

El Gobierno ruso también subrayó que tiene planes de ampliar los proyectos energéticos conjuntos con China, pero no concretó a qué se refería, aunque a Pekín viajaron los jefes de la petrolera Rosneft y el consorcio gasístico Gazprom.

La importancia de China y también de la India como destino de las exportaciones energéticas rusas aumentó con la guerra en Ucrania y la suspensión de las importaciones europeas.

En el plano político, Rusia respaldó el principio de Una sola China y la reunificación con Taiwán, a lo que el gigante asiático respondió apoyando la eliminación de las raíces del conflicto en Ucrania, es decir, contra la ampliación de la OTAN y su acercamiento a la frontera rusa.

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES

√ VEHICULOS √ FINCAS

√ EMPLEO √ SOLARES

√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

ACTO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 22 DE LA LEY 1306Bis y sus modificaciones sobre divorcio, el señor; ALFONSO GONZALEZ, americano, casado, mayor de edad, titular del portador del pasaporte número. 579841029, domiciliado y residencia en los Estados Unidos de Norte América, Quién tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA.LEONARDINA COLON PEÑA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral no. 048-0026266-1 inscrito en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el carnet no. 48393-542-12, con estudios profesional abierto en la Avenida Profesor Juan Bosch, antigua Avenida libertad no.64, donde hace elección de domicilio mi requerido para los fines y consecuencias legales del presente acto. Por medio del presente aviso LE COMUNICA a su legitima esposa la señora FRANCISCA ALVARADO ROSARIO, cuyo último domicilio estuvo en la calle moca No.21 centro de la ciudad de Bonao, procede a Emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres, EL DÍA VIERNES QUE CONTARNOS A VEINTIDÓS (22) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, por ante el magistrado procurador fiscal del departamento judicial de monseñor Nouel, para que comparezca el día veintitrés (23) del mes de julio del año dos mil veintiséis a las nueve (09:am.) de la mañana por ante la Segunda Sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles a su local ubicado en el km 83 ½ de la autopista duarte de la ciudad de Bonao para conocer de la referida demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, en la ciudad de Bonao Municipio de la provincia monseñor Nouel a los dieciocho (18) dia del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. LEONARDINA COLON PEÑA
Abogada Apoderada

c-23064/20-21-22/05/26

AVISO DE CELEBRACION DE AUDIENCIA PARA PROCESO DE DESLINDE y SUBDIVISION PARA PARTICION
ASUNTO: DESLINDE Y SUBDIVISION PARA PARTICION
EXPEDIENTE No. 2025-0076087
SOLICITANTE: (CRISTINA ALTAGRACIA RAMIREZ RAMIREZ y ABRAHAM ELVIS RAMIREZ RAMIREZ (SUCESORES FAUSTO RAMINREZ TIBURCIO).

Por este medio le he notificado que el dia que estaremos a los Treinta (130) del mes de Julio del año 2026, a las Nueve (9:00 AM) de la mañana el TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, PRIMERA SALA, fija y celebrara Audiencia oral, publica y contradictoria de manera Presencial en el local que acostumbra a celebrar Audiencia, situado en el Palacio de Justicia de la Vega, Primer Nivel, ubicado en Calle García Godoy Esquina Monseñor Panal, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, para conocer la Fase Judicial de proceso de DESLINDE y SUBDIVISION PARA PARTICION Y TRANSFERENCIA dentro del ambito de la Parcela No. 109- PORC-K-3, en el Distrito Catastral No. 05, del Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, resultando la Designacion Catastral Posicional No. 311009861388, con una superficie de 13,056.65 metros Cuadrados, ubicado en el Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, lugar Manabao, inmueble ubicado en la Carretera Manabao a la Cienegas, a unos 300 metros de distancia aproximadamente, del Local del Ayuntamiento de la Junta Distrital, a la Izquierda está el inmueble por lo que invitamos a las personas e Instituciones mencionadas y a todo el que crea tener algún interes juricamente protegido y postedad en dicho inmueble y sus mejoras, asistir a la hora y día senalado para que definan los linderos y posesiones.

EDGAR RENE VELOZ GERMAN
Agrimensor, CODIA 09936

F-91617/21/05/26

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
24HORAS WHATSAPP
CEL.: 849-409-5222.
F-89861/09/03 AL 01/06/26

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

Empresa solicita
Auxiliar de Contabilidad, interesados (as) que residan preferiblemente cerca de Hoya del Caimito Santiago.
Para mayor información comunicarse al
Tel. 809-724-0637 o
al Correo Electrónico:
mesayasociados27@gmail.com
F-91412-14-15-18-19/05/216

Se vende
Vitrina de cedro $25000.
Cama de caoba con colchón- Full. $15000.
Nevera Nedoca de 10 pies con 2 puertas $12,000
Estufa Whirlpool de 4 hornillas con horno $10, 000
Espejo grande $2000
Cel: 809-775-0559
F91570/19-20-21-22-25/05/26

SE VENDE
APT DE 3 DORMITORIOS, MAS CUARTO DE SERVICIO, AREA DE LAVADO MAS 4 PARQUEO, DOS CUBIERTOS 250 MTS
TEL
809-464-1006
809-485-7692
F-91486/ 18-05 AL 29/06/26

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22, Párrafo de la ley 1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor JUAN ANTONIO DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0273723-0, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica, y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros. Por medio del presente acto con todas las garantías ordinarias y de derecho, confiero PODER ESPECIAL, tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario a favor del LIC. YOVANNY DE JESUS ADAMES FERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral Nos.035-0013971-6, matriculado en el Colegio dominicano de Abogado bajo el No.23578-519-01, con estudio profesional abierto en la calle Flavio Espinal número 11 del Reparto Oquet del sector Jardines Metropolitanos de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, donde nuestro representado hace elección de domicilio y le participa a su legitima esposa, la señora, EULALIA MARIA CABA BATISTA de domicilio desconocido en la República Dominicana por su esposo actualmente, que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día viernes que contaremos a veintidós (22) del mes de mayo del año 2026 en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago en su despacho, cito en las avenidas 27 y Circunvalación y las Calles 4 y E Guerreros del Ensanche Román I, para que comparezca como fuere de derecho por ante la Cuarta (4ª) Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago el día Miércoles que contaremos a diez (10) del mes de junio del año 2026 a las nueve (9:00) horas de la mañana a la audiencia que celebrará en su local, sito en el Salón de audiencias de la Cuarta (4ª) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago (primera planta) del Palacio de Justicia, ubicado en la manzana comprendida por sus avenidas 27 y Circunvalación y las Calles 4 y E Guerreros del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido que se propone el señor JUAN ANTONIO DE LA CRUZ en contra de su legitima esposa. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. YOVANNY de JESUS ADAMES FERNANDEZ
Abogado apoderado de la parte Demandante

F-91600/20-21-22/05/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor ENRIQUE AURELIO CHAGUAY, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, titular del Pasaporte No. 646887960, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LCDOS. JUAN ABEL TEJADA TAPIA Y CARLOS MANUEL MEJÍA, dominicanos, mayores de edad, abogados de los tribunales de la República, matriculados bajo los Nos. 90601-306-22 y 71200-337-16, titulares de la cédula de identidad y electoral Nos. 115-0001425-0 y 010-0102002-1, con estudio profesional abierto común en la calle Pedro Tapia, No. 9, Edif. Disla y Leonardo, módulo 1-A del sector Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Telfs: 849-862-0803 y 809-761-3956, email: juanabeltejadatapia@gmail.com y liccarlosmm06@hotmail.com, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa la señora NARCISA CASTILLO, cuyo último domicilio se desconoce, y que se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día VIERNES que contaremos VEINTIDOS (22) del mes de MAYO del año VEINTISEIS (2026), a las nueve horas de la mañana (10:00 A.M), sito en unos de los apartamento de la 1ra planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que sea notificada de la audiencia de divorcio que se celebrará el día LUNES que contaremos a SEIS (6) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca por ante la Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en unos de los apartamento de la 1ra planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballerosa la audiencia virtual en divorcio contra la señora NARCISA CASTILLO.-

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiuno(21) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. JUAN ABEL TEJADA TAPIA
Abogado Apoderado
LIC. CARLOS MANUEL MEJÍA
Abogado Apoderado

F-91567/19/05/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la ley número 1306-bis, sobre divorcio, por medio del presente aviso, el señor : RUTH ESTHER DE LOS ANGELES DE COLLADO , dominicana, mayor de edad, casada , empleada privada , portadora de la cedula de identidad y electoral No.402-2804668-2 , domiciliada y residente en el Municipio de Villa Bisono, Provincia Santiago Republica Dominicana quien tiene como abogado apoderado al LICDO. MIGUEL LENDOF, dominicano, mayor de edad, Casado, debidamente inscrito en el Colegio de abogados de la República Dominicana, bajo matricula hábil y vigente, Provista de la Cédula de Identidad y Electoral Número 096-0014454-8, 434777-26-11 respectivamente, domiciliados y residentes en el Municipio, de Villa Bisono, y con su estudio permanente profesional abierto en AV. Duarte 178, Villa Bisono, Navarrete, Santiago, Republica Dominicana, con el, cel, 829-313-5834 correo electrónico: mlendof750@gmail.com, advierte a su legítimo esposo, señor , KENDRY VALENTIN COLLADO, que a falta de cualquier información relativa al lugar de su domicilio y residencia actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, mediante notificación en la persona del Magistrado Procurador fiscal del Departamento Judicial Santiago , el día veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026) , a fin de que comparezca en forma legal a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas a la audiencia que se celebrará el día once (11) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, por ante la sesta sala de (6ta) de asunto de familia de la cámara civil y comercial de Santiago , que celebrará dicha sala en el Palacio de Justicia de Santiago , Tribunal que celebras sus audiencias en la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago, sito entre las intersecciones formadas por las Avenidas 27 de Febrero, Mirador del Yaqué y las Calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros La presente publicación es autorizada por el infrascrito, Abogado Constituido y Apoderado Especial del esposo demandante. En el Municipio de Santiago de los caballero, Provincia Santiago, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

LICENCIADO MIGUEL LENDOF
Abogado del esposo demandante

F-91616/20-21-22/05/26

PUBLICACION POR PÉRDIDA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA CONSTANCIA ANOTADA CON LA MATRICULA No. 0700014746, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA 160 DEL D. C. 02 DE BONAO, A NOMBRE DE ANDRES ESTRELLA NUNEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, cedula de identidad y electoral No. 048-0051595-1, CON UNA EXTENCION SUPERFICIAL DE 2,000.00 METROS CUADRADOS.

CESAR C. VELOZ TIBURCIO
Abogado

C-23081/21/05/26

AVISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 LETRA B) DEL REGLAMENTO GENERAL DE REGISTRO DE TITULOS ESTABLECIDO POR LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO, SE HACE CONSTAR QUE SE HA EXTRAVIADO EL DUPLICADO DEL DUEÑO DEL CERTIFICADO DE TITULO CONSTANCIA ANOTADA, NO. 66 (PARRAFO-E), EXPEDIDO EN FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 1996, POR EL REGISTRADOR DE TITILOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, QUE AMPARA UNA PORCION QUE MIDE 1,572.65 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA CATASTRAL NO. 358, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 21, DEL MUNICIPIO Y PROVINICA DE SANTIAGO, SECCION Y LUGAR DE PUNAL.EN LA CIUDAD DE SANTIGO DE LOS CABALLEROS, REPUBLICA DOMINICANA, A LOS VEINTE (20) DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

LIC. XIOMARA YRENES MARTINEZ
ABOGADO APODERADO

F-91619/21/05/26

"Maxcaribe, S.R.L."
Registro Mercantil núm. 2243STI
Calle Padre Francisco Guzmán núm. 24, Kilómetro 7, Gurabo
Santiago de los Caballeros, República Dominicana
RNC núm. 124-00998-7
CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales y del artículo 110 párrafo II y siguientes de las disposiciones previstas en la Ley núm. 478-09 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, del 11 de diciembre del año 2008, modificada por la Ley núm. 31-11, del 10 de febrero del año 2011, los que suscriben, los señores: (a) Elizardo Frías Susaña, dominicano, mayor de edad, soltero, agrónomo, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0117754-1, domiciliado y residente en la Ave. Enriquillo núm. 06, Renacimiento, Distrito Nacional, y accidentalmente en la Calle Padre Francisco Guzmán núm. 24, Kilómetro 7, Gurabo, Santiago de los Caballeros, República Dominicana; (b) José Antonio Silvestre Marte, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 060-0007115-6, domiciliado y residente en la calle núm. 1, casa núm. 2, Urbanización Flor de Gurabo, Gurabo, Santiago de los Caballeros, República Dominicana; y (c) Jean Lionel Philipp Laraque Aarons, de nacionalidad haitiana, mayor de edad, soltero, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1415360-4, domiciliado y residente en la calle 2, Edificio I, LR Piso 3, Apartamento 3-A, El Eden, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en sus calidades de Gerentes de la entidad "Maxcaribe, S.R.L.", sociedad de comercio de responsabilidad limitada, titular del Registro Mercantil núm. 2243STI, del Registro Nacional de Contribuyentes núm. 124-00998-7, con su domicilio y asiento social sito en la calle Padre Francisco Guzmán, núm. 24, Kilómetro 7, Gurabo, Santiago de los Caballeros, República Dominicana; por este medio convoca a todos los socios de "Maxcaribe, S.R.L.", a la asamblea general ordinaria anual (celebrada extraordinariamente) y ordinaria, que tendrá efecto el día viernes que contaremos a cinco [05] del mes de junio del año dos mil veintiséis [2026], a las nueve horas de la mañana [9:00 a.m.], en la calle Padre Francisco Guzmán, núm. 24, Kilómetro 7, Gurabo, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, con el objeto siguiente:
EN ATRIBUCIONES DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
1.Conocer y aprobar la memoria anual y el informe de gestión anual presentado por los Gerentes de la sociedad, acerca del estado de resultado y balance de las operaciones del ejercicio correspondiente al año social finalizado al 31 de diciembre de 2025.
2.Otorgar el quitus o descargo correspondiente a los Gerentes de la sociedad por su gestión en el período o ejercicio correspondiente al año social 2025.
3.Determinar la distribución, retención o capitalización de los dividendos o utilidades, en caso de ser aplicados.
4.Conocer y aprobar el presupuesto general para el año social 2026.
5.Designar, nombrar y/o ratificar al gerente o gerentes de la sociedad.
6.Conocer y tomar acta del registro social de las direcciones electrónicas de los socios.
7.Otorgar los poderes y mandatos especiales a los funcionarios de la sociedad para la firma y apertura de cuentas corrientes, líneas de crédito, confirmación de cheques, transferencias bancarias, acceso a internet banking nacional e internacional; en las instituciones de créditos nacionales e internacionales.
8.Otorgar los poderes de representación del/los Gerente(s) y/o de los funcionarios de la sociedad, a los fines de representar a la sociedad antes las instituciones gubernamentales, públicas y privadas respecto de la habilitación de los servicios públicos y privados.
9.Conocer y aprobar las medidas y resoluciones que se relacionen directa o indirectamente con los puntos ya señalados o que se consideren necesarios, convenientes o útiles en conexión con los puntos concernientes a la asamblea general ordinaria anual (celebrada extraordinariamente.
EN ATRIBUCIONES DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
10.Conocer y tomar acta de los acuerdos marcos de compraventa de cuotas sociales suscrito por los Sucesores del finado Eugenio de Jesús Abreu Reinoso en provecho de la entidad Agravest, S.A., y lo señores Elizardo Frías Susaña, André Pierre Martínez, José Antonio Silvestre Marte y Jean Lionel Philipp Laraque.
11.Otorgar los más amplios poderes de representación en provecho de los Gerentes de la sociedad a los fines de [i] que estos puedan vender, ceder y traspasar cualquier tipo de activo de la sociedad, sea este mobiliar o inmobiliar y [ii] pueda aperturar, firmar, retirar y cancelar las cuentas bancarias y/o líneas de créditos de la sociedad aperturadas en cualesquiera de las entidades de intermediación financiera.
12.Conocer y aprobar las medidas y resoluciones que se relacionen directa o indirectamente con los puntos ya señalados o que se consideren necesarios, convenientes o útiles en conexión con los puntos concernientes a la asamblea general ordinaria.
Se informa, asimismo, a los socios que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes de los estatutos sociales, las asambleas se componen de todos los socios de la sociedad o sus representantes. Asimismo, se les comunica que los socios que se harán representar por mandatarios deberán depositar en la secretaría de la sociedad los mandatos correspondientes a más tardar un día antes al fijado para la asamblea, de conformidad con las disposiciones del artículo 39 de los estatutos sociales.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, a los veintiún [21] días del mes de junio del año dos mil veintiséis [2026].

Elizardo Frías Susaña
José Antonio Silvestre Marte
Jean Lionel Philipp Laraque Aarons
Gerentes
Maxcaribe, S.R.L.

F-91633/21/05/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

De conformidad con las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de general conocimiento que:
el señor FELIZ ANTONIO PAULINO POLANCO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula número 031-0203773-0, domiciliado y residente en la calle 28 casa No. 32, sector los Ciruelitos, de este municipio de Santiago los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogada constituido y apoderado especial al LICDO. ELVIN TAVAREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0442487-8 matriculado en el colegio de abogados con el No. 79515-140-19, con estudio profesional común abierto en la avenida República Argentina, esq. Juan I. Pérez, Edificio INGCO I, 3er. Nivel, Apto. 3-D, Sector La Trinitaria, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, con número telefónico 809-971-9701, Cel 849-361-1122 y correo electrónico Elvintavarez2010@gmail.com; por medio de la presente le hace saber que su legitima esposa la señora GUILLERMINA POLANCO DIAZ de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 28 casa no. 32 sector lo Ciruelitos, municipio Santiago de los Caballeros, que a falta de información y desconocimiento de su domicilio actual, LE ADVIERTE, que el día LUNES que contaremos a Dieciocho (18) del mes de mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026), PROCEDERÀ A EMPLAZARLA en acción de Divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, para que comparezca personalmente o legalmente representada de manera presencial en el tribunal, donde celebra las audiencias en materia de divorcio y a puerta cerrada, que será celebrada por ante la Cuarta Sala Civil de Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, el día Miércoles que contaremos a Diecisiete (17) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve (09:00AM) horas de la mañana, la cual en sus atribuciones civiles celebra sus audiencias en su local ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado entre las avenidas 27 de Febrero, Circunvalación y Lic. Ramón García,
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, del municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, el día Dieciocho (18) del mes de mayo del año Dos Mil veintiséis (2026).

Lic. Elvin Tavarez
Abogado Apoderado

F-91566/19-20-21/05/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en el párrafo único Art. 22 de la ley 1306-Bis sobre Divorcio, el Señor Jonathan Marizan Diaz Dominicano, Casado, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral no. 402-2833553-1, Domiciliado y Residente en la calle proyecto, casa No. 39, Arroyo Hondo de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licdo. Jesús Manuel Castro Brioso dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, titular de la cédula de identidad y electoral No. 057-0014082-4 matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el No. 41889-298-10 con estudio profesional abierto en el Modulo No.5 de Local Comercial Ubicado en el Segundo Nivel, Del Edificio Monegro No.18, En La Avenida Juan Pablo Duarte, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros;; LE ADVIERTE por medio de la presente a su legítima esposa, la YOMIRA CRUZ DIAZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2576508-6, ultimo lugar de residencia en la calle proyecto, casa No. 39, Arroyo Hondo de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que se PROCEDERA A EMPLAZARLA en acción de Divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día Miercoles que contaremos a veinte y siete (27) del mes de mayo del año dos mil veintiseis (2026), para que comparezca personalmente o legalmente representada, a la audiencia de manera presencial en el tribunal, audiencia que en materia de divorcio y a puerta cerrada, celebrará la sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial Tribunal de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Lunes que contaremos a once (11) del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026), a las nueve y quince de la mañana (09:00 a.m.), en el salón de Audiencias del Centro de Servicios Secretariales de las Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzanas formadas por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y El Guerrero de esta ciudad de Santiago.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Diceiocho (18) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).

Licdo. Jesús Manuel Castro Brioso
Abogado apoderado parte demandante.

F-91609/20-21-22/05/26

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA
DE SANTIAGO, SALA I
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA
AUTO NO. 00099-2026
ASUNTO: DESLINDE
EXPEDIENTE: 2025-0215674

PARTES: NIDIA MERCEDES VARGAS ABREU, REYNA GUZMÁN, GUILLERMO IDELFONSO NICASIO ORTIZ, NEREYDA ALTAGRACIA NICASIO ORTIZ (SOLICITANTES)
INMUEBLE (S)
Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Catastral No. 06. Parcela 235-REF-A-734.
Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: 311584282330, Este inmueble se encuentra en la calle No. 4, Penetración No. 19, a unos 170 metros al sur del estadio club Los Bravos y a 240 metros al norte de la Avenida Gregorio Luperón, Ensanche Espaillat
Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: 311584282284, Este inmueble se encuentra en la calle No. 4, Penetración No. 19, a unos 170 metros al sur del estadio club Los Bravos y a 240 metros al norte de la Avenida Gregorio Luperón, Ensanche Espaillat.
A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón Garcia No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 27/07/2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar Se instruye a los deslindantes a depositar la documentación correspondiente a la publicidad del indicado proceso al menos con siete (7) días de anterioridad a la fecha de la audiencia. De dicha documentación incluye: aviso en el periódico realizado no menos de 15 días antes de la audiencia, así como acto de fijación de edictos y notificación a colindantes, vendedores y acreedores inscritos (si aplica). Y a toda persona que entienda con interés en el proceso. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 17 del mes de marzo del año 2026, en el año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración. Firmado por: Mag. Fidelina Gertrudis Batista Grullon, Juez de la 1ra. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y la Licda. Cesarina Alt. Mora Mejía, Secretaria Titular.

F-91618/21/05/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha de fecha Cuatro (4) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó la Sentencia No. 132-2025-SCON-00827 del Expediente Núm.: 2025-0244012, cuyo dispositivo copiado textualmente dice de la siguiente manera: ¨F A L L A¨: PRIMERO: Ratifica el defecto en contra de la parte demandada, señor Ynain Ynfante Tejada, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento y citación legal.- SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los esposos, Dominga Quisqueya Fernández Rosario y Ynain Ynfante Tejada, por haberse demostrado su incompatibilidad y la perturbación social. TERCERO: Compensa las costas por tratarse de litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al ministerial Joel de Jesús Acosta Hernández, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la presente sentencia. La presente decisión fue firmada digitalmente, a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), por la magistrada Antonia rosario Ventura, Jueza de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, y por Carolina Burgos García, Secretaria Titular de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Duarte. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Jueza y la Secretaria que figuran en la estampa. Así mismo se hace saber que la presente sentencia ha sido pronunciada por ante la Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, en fecha Veinte (20) del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026), inscrita en el Libro 00003 de registros de Divorcio, Folio No. 0023, bajo el Acta No. 000212, del año 2026.- En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los Catorce (14) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

LIC. TERESA POLANCO RODRIGUEZ
ABOGADA.-
Cédula No. 056-0058996-3

c-23039/21/05/26

EMBARGO INMOBILIARIO EN VIRTUD DE LA LEY NO. 189-11

Ha sido fijada para el día miércoles que contaremos a veintisiete (27) del mes de mayo del año Dos mil Veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), la audiencia pública de pregones, en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, que celebrará en la PRIMERA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN PEDRO DE MACORIS, sito en uno de los salones del Palacio de Justicia, ubicada en la Calle Laureano Galano Canto No.1, Esquina Hermanas Mirabal, Sector Villa Providencia, del Municipio y Provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana, de los inmuebles siguientes: 1. EL INMUEBLE MATRÍCULA NÚMERO 2100019167, DE FECHA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SOBRE LA UNIDAD FUNCIONAL IDENTIFICADA COMO 405377798085: 113, DEL CONDOMINIO PLAZA SENCIÓN, UBICADA EN GUAYACANES, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOBRE LAS ÁREAS COMUNES Y LA PARCELA DE 7.71% Y 1 VOTO DE LA ASAMBLEA DE CONDÓMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-01-025, UBICADO EN EL NIVEL 01, DEL BLOQUE 00, DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-01-026, UBICADO EN EL NIVEL 01, DEL BLOQUE 00, DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-02-02-004, UBICADO EN EL NIVEL 02, DEL BLOQUE 02, DESTINADO A LOCAL COMERCIAL, propiedad de la sociedad comercial PAT & MELL PHARMACEUTICALS; y 2. INMUEBLE MATRÍCULA NÚMERO 2100019168, DE FECHA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SOBRE LA UNIDAD FUNCIONAL IDENTIFICADA COMO 405377798085: 114, DEL CONDOMINIO PLAZA SENCIÓN, UBICADA EN GUAYACANES, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOBRE LAS ÁREAS COMUNES Y LA PARCELA DE 7.71% Y 1 VOTO DE LA ASAMBLEA DE CONDÓMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-01-025, UBICADO EN EL NIVEL 01, DEL BLOQUE 00, DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-01-026, UBICADO EN EL NIVEL 01, DEL BLOQUE 00, DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-02-02-004, UBICADO EN EL NIVEL 02, DEL BLOQUE 02, DESTINADO A LOCAL COMERCIAL, propiedad de la sociedad comercial PAT & MELL PHARMACEUTICALS, embargados en perjuicio de PAT & MELL PHARMACEUTICALS de acuerdo con las disposiciones de artículo 153 de la LEY NO. 189-11 MERCADO HIPOTECARIO Y EL FIDEICOMISO, a requerimiento del El BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO S. A., entidad de intermediación financiera constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-01-11439-8, amparada en la Ley número 183-02, que aprueba la Ley Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre del año 2002, con domicilio social ubicado en la Torre Empresarial Sarasota Center, de la avenida Sarasota número 39, sector Bella Vista, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Vicepresidente ejecutivo, el señor JOSÉ RAFAEL LOZADA REYNOSO, dominicano, mayor de edad, ejecutivo bancario, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0182612-1 domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; quien tiene como abogados constituidos y apoderados a los LICENCIADOS ERNESTO BATISTA ARNO y ALEJANDRO DURAN LUNA, dominicanos, mayores de edad, casados, abogados de los tribunales de la República, portadores de la cédula de identidad y electoral núm. 048-0067585-4 y 402-2244807-4 respectivamente, con estudio profesional ubicado en la Torre Sarasota Center número 39, piso 9, Bella Vista, ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, correo: ebatista@bancoatlántico.com.do, móvil: 809-258-6553, lugar donde el requiriente y sus abogados, han hecho elección de domicilio el persiguiente para los fines del procedimiento de embargo inmobiliario. El mandamiento de pago fue notificado al embargado el día treinta y uno (31) del mes de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026), mediante el Acto Número 890/26 instrumentado por el Ministerial MIGUEL GALAN BATISTA, Alguacil ordinario de la Segunda Sala de la Corte de Trabajo, y convertido de pleno derecho en embargo inmobiliario, e inscrito por ante el Registro de Títulos de San Pedro de Macorís, depositado para inscripción en fecha veintidós (22) del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026). El persiguiente ha fijado para la primera puja, la suma de la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 06/100 (RD$12,238,247.06), que es el monto a que asciende la deuda principal e intereses. Todo subastador deberá depositar en manos del Abogado del Tribunal, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. A depositarse previo al inicio de la venta en pública subasta, en la secretaria del tribunal por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, sin lo cual no será admitido en la licitación. El deudor, será citado por Acto de Alguacil para presenciar la venta. Todo extranjero que desee hacerse adjudicatario, deberá tener previamente autorización del Poder Ejecutivo. En el municipio de San Pedro de Macorís, Provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana, hoy día once (11) del mes de mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. ALEJANDRO DURAN LUNA,
Por si y por el LIC. ERNESTO BATISTA ARNAUD
Abogados del persiguiente
El BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO S. A.

F-23080/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA.

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA YAMAHA, MODELO AXIS, AÑO DE FABRICACION 1992, COLOR GRIS, DE DOS (2) PASAJEROS, FUERZA MOTRIZ DE 90, REGISTRO Y PLACA K0156947, CHASIS No.3VR185786, PORPIEDAD DE JOSE RAFAEL COLON VARGAS, CÉDULA: 031-0195596-5.-
F-91641/21/05/26

Aviso De Pérdida De Certificado De Depósito A Plazo Fijo

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Depósito a plazo Fijo Núm.9042, cliente Núm. 2645, fecha 29 de Julio del año 2025, aperturado en la institución Cooperativa Global Inc., sucursal Dajabón, a favor del señor Juan Ysidro Hijo Quiñonez Vargas, cedula Núm. 044-0020147-3, por un monto de Nueve Millones de Pesos (RD$9,000,000.00) monedas Dominicana. En la Ciudad de Santiago de los caballeros, hoy día18 de Mayo del año 2026.

Dr. Franklin Estévez Franco
Abogado
Ced.044-0000131-1

F-91547/19-20-21/05/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento que se han extraviado los Certificados de Acciones Comunes No. 16189 de fecha 25/08/1986 por 14 acciones, No. 18323 de fecha 13/08/1987 por 3 acciones, No. 20626 de fecha 04/08/1988 por 3 acciones, No. 23195 de fecha 10/08/1989 por 4 acciones, No. 25882 de fecha 3/08/1990 por 6 acciones, No. 204245 de fecha 27/06/2018 por 92 acciones, No. 217798 de fecha 24/06/2019 por 153 acciones, No. 219848 de fecha 13/08/2019 por 1485 acciones, No. 230381 de fecha 30/06/2020 por 173 acciones, No. 242141 de fecha 22/06/2021 por 126 acciones, No. 248793 de fecha 2/12/2022 por 177 acciones, No. 269443 de fecha 01/12/2023 por 154 acciones, No. 284658 de fecha 07/06/2024 por 163 acciones, expedidos por el GRUPO POPULAR, S.A. A favor de JOSE RAFAEL GORIS REYNOSO, CED: 031-0298320-6. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.
F-016702/18-19-20-21-5-26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo, marcado con la matrícula No.0700037446, de Designación Catastral No. 305839179029, que ampara el derecho de propiedad de Una porción de terreno contentiva de una extensión superficial de Novecientos Setenta y Dos punto Cero Tres Metros Cuadrados (972.03 mts2), identificado con la designación catastral No.305839861821, marcado con la matrícula No.0700037395; Ubicado en esta ciudad de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, a favor de la señora MARIA CRISTINA ABREU TAVAREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, identificada por su cédula de identidad y electoral No.118-0009030-7. En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo del año dos mil Veintiséis (2026).

MARIA CRISTINA ABREU TAVAREZ
SOLICITANTE

C-23079/21/05/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO Y CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDOR

En cumplimiento con las disposiciones del Artículo 92, Párrafo III, de la Ley Número 108-05 sobre Registro Inmobiliario, y del Artículo 89 y siguientes del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se han extraviado los siguientes documentos legales: Certificado de Título de Propiedad Matrícula No. 2400018934, Certificado de Título de Propiedad, Matrícula No. 2400018934, designación catastral No. 309499996407 C-02, libro 1300, folio 0129, expedido por el Registro de Títulos de Santo Domingo, en fecha [19-6-2019], a favor de la Sra. Carmen Luisa Fernández Orozco, dominicana mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 012-0036668-8, amparando los derechos sobre el Apartamento No. [C-202], ubicado en el Condominio [SOL ORIENS II] del Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia Santo domingo, República Dominicana, con una extensión superficial de noventa y siete metros cuadrados (97.00.M²). Asimismo, se informa la pérdida del Certificado de Registro de Acreedor, correspondiente al mismo inmueble, que ampara la hipoteca convencional en primer rango a favor del BANCO POPULAR DOMINICANO S.A. BANCO MÚLTIPLE, RNC 101-01063-2, entidad bancaria legalmente constituida conforme a las leyes de la República Dominicana, por un monto de setecientos mil pesos dominicanos con 0/100 (RD$700,000.00) sobre el inmueble descrito anteriormente. En consecuencia, se hace la presente publicación para los fines legales correspondientes y para conocimiento de cualquier persona que pueda tener interés en los referidos documentos.

Carmen Luisa Fernández Orozco
Lic. Rafael Fernández Cruz.
Abogado apoderado

F-91643/21/05/26

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA.

Expediente No. 6622026050483

Cumpliendo con la Resolución 790-2022, Reglamento de Deslinde y Regularización Parcelaria y la DNMC-DT-2023-009-Publicidad en los Actos de Levantamientos, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO. Que el día que contaremos a miércoles 10 del mes de junio del año 2026, en horario de 10:00 A.M., daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria, del inmueble ubicado en Villa Tabacalera, Calle María Romero a unos 46.10 Mts., al Sur de Aryy Beauty, en el Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, dentro de la Parcela No. 349, del Distrito Catastral No. 03, en el Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, coordenadas geográficas para ubicación Latitud: 19.438640°, Longitud: -70.790875°. Propiedad del señor Henry Alfonso Tavarez, de nacionalidad dominicana, nacionalizado norteamericano, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión u oficio empleado privado, portador del pasaporte norteamericano No.643602978, con domicilio en la Calle Keily Place No. 28, apartamento 3, Condado de Brooklyn, New York, pero accidentalmente y tránsito en la Calle 3, No. 4, del Sector Barrio Tabacalera, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana. Este trabajo fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 26 del mes de marzo del año 2026. Esta Regularización Parcelaria, será practicada por el Agrimensor Francisco José Martínez Betances, CODIA 13786, teléfono No.: 809-971-8254 y celular No. 809-322-5966, e-mail: agrimesorfrankmartinez@gmail.com, con estudio profesional abierto en la Calle 10, No. 3A, La Rinconada, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

Agrim. Francisco José Martínez Betances
CODIA 13786

F-91632/21/05/26

AVISO PERDIDA DE PLACA (CHAPA)

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA (CHAPA) NO. K0531839 CORESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA X-1000, MODELO 110F, COLOR AZUL, CHASIS NO. LB7KB5400FP860267, MOTOR SERIE NO.153FMHF8910695, AÑO 2015 A NOMBRE DEL SEÑOR JOEL ANTONIO DEL CARMEN CASTILLO, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL No. 402-2241029-8.
F-91523/19-20-21/05/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo, marcado con la matrícula No.0700037422, de Designación Catastral No. 305839863504, que ampara el derecho de propiedad de la porción de terreno que mide una extensión superficial de Seiscientos Treinta y Tres Punto Cuarenta Metros Cuadrados (633.40 mts2), Ubicado en esta ciudad de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, a favor de la señora MARIA CRISTINA ABREU TAVAREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, identificada por su cédula de identidad y electoral No.118-0009030-7, En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los Diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil Veintiséis (2026).

MARIA CRISTINA ABREU TAVAREZ
C-23079/21/05/26

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, sobre divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha primero (01) de abril del dos mil veintiséis (2026), la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, emitió la sentencia civil Núm. 271-2026-SSEN-00200, cuyo dispositivo expresa lo siguiente:
FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre Armando Acosta Rodríguez y Kamila Lien González, conforme al acta de estipulación y convención suscrita por ellos, mediante el acto número doscientos ochenta (280), de fecha 30-07-2025, instrumentado por el Licdo. Ramón Antonio Santos Silverio, notario público de los del número para el municipio Puerto Plata. SEGUNDO: Ordena que el esposo más diligente, realice el pronunciamiento del divorcio por ante el oficial del estado civil correspondiente y de cumplimiento a todas las formalidades posteriores de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del proceso. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firman: Firmado: Magistrado Nassin Eduardo Ovalle Estévez, juez presidente de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata y Licda. Carmen D. Martínez Duran. Secretaria General del Centro de Servicios Secretariales de la Jurisdicción Civil de Puerto Plata.
Asimismo, se hace saber que en fecha veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), el Oficial del Estado Civil de la 2da. Circ. De Puerto Plata, procedió a pronunciar y transcribir la referida sentencia en el Libro No. 00001, Folio No. 0106, bajo el Acta No. 000106, del año 2026. En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. ELVIS JOSE MARTINEZ BONILLA
ABOGADO APODERADO.

F-91638/21/05/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor ROBERTO MEDINA SILVERIO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 038-0015199-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial Al LIC. LUCIANO QUIÑONES JONES, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, Inscrito en el Colegio de Abogados Bajo el No. 38012-674-07 y portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0022935-4, con estudio profesional abierto en la entrada Caminos, Cerros de Gurabo No.69, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros,, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa la señora MADELIN DEL CARMEN TORIBIO PICHARDO, cuyo domicilio actual es desconocido, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos a veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veintiseis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrara el día jueves que contaremos a once (11) del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026), a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), por ante la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, SITO en uno de los salones de la primera sala del Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Álvarez, Ave. 27 de Febrero Santiago Rep. Dom. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veintiseis (2026).

LIC. LUCIANO QUIÑONES JONES
Abogado Apoderado

F-016709/19-20-21/05/26

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, sobre divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintitrés (23) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, emitió la sentencia civil Núm. 1072-2025-SSEN-00894, cuyo dispositivo expresa lo siguiente:
FALLA:
PRIMERO: Ratifica el defecto contra Marilyn Jiménez Mateo, por falta de comparecer, no obstante citación y emplazamiento legal.
SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre Aneuris Medina Taveras y Marilyn Jiménez Mateo.
TERCERO: Ordena el pronunciamiento por ante la Oficialía del Estado Civil correspondiente y el cumplimiento de todas las formalidades de ley, puestas a cargo de la parte demandante.
CUARTO: Compensa las costas del procedimiento y comisiona al ministerial Juan Manuel Del Orbe Mora, para que notifique la presente sentencia.
Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firman:
Firmado: magistrada Adriana M. Vásquez Jiménez, juez de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata y Licda. Carmen D. Martínez Duran. Secretaria General del Centro de Servicios Secretariales de la Jurisdicción Civil de Puerto Plata.
Asimismo, se hace saber que en fecha treinta (30) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), el Oficial del Estado Civil de la 2da. Circ. De Puerto Plata, procedió a pronunciar y transcribir la referida sentencia en el Libro No. 00001, Folio No. 111, bajo el Acta No. 111, del año 2026. En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. ELVIS JOSE MARTINEZ BONILLA
ABOGADO APODERADO.

F-91638/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL JEEP, MARCA DAIHATSU, MODELO J100LG-GPXE, AÑO 1999, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA NO. G003465, CHASIS NO.JDAJ100G000547969, PROPIEDAD DE ALEJANDRO MARMOL CAMILO, CED. 118-0002786-1.
F-91560/19-20-21/05/26

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 22, párrafo Único de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, por medio del AVISO que el señor ESTENIO DOMINGO MARTINEZ ROSA dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0054120-1, domiciliado y residente en una calle Abrahán Lincon No. 167 del Sector Sibila de esta Ciudad y Municipio Mao, Provincia Valverde, ADVIERTE a su legítima esposa señora DOLY MARIA CABA, cuyo último domicilio conocido fue en la ciudad de Mao, Provincia Valverde, que procederá por órgano de su abogada constituida y apoderada especial Licda. Carlina Celeste Rodríguez Reyes, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los Tribunales, titular de la cédula de identidad y electoral No. 046-0037089-6, matriculada en el Colegio de abogados con el número 86590-98-21, con estudio profesional abierto en la calle Dr. Darío Gómez No. 40, Modulo 1 del Segundo Nivel de la Plaza Lola de la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante NOTIFICACION en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, el día Lunes que contaremos a 18 del mes de mayo del año 2026, a las 9:00 horas de la Mañana, a fin de que comparezca en forma legal, a la audiencia que en sus atribuciones civiles celebrará el Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, ubicado en la calle Pedro Thomas No. 54 de esta ciudad de San Ignacio de sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, R.D.

En San Ignacio de sabaneta, provincia santiago Rodríguez, República Dominicana, a los diecinueve 19) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026). -

CARLINA CELESTE RODRIGUEZ REYES
ABOGADA APODERADA

F-91573/20-21-22/05/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley Núm. 1306-BIS, Sobre Divorcio, del 21 de mayo de 1937, modificado por la Ley 2153 del 12 de noviembre de 1946, se hace de público conocimiento que la señora MADELYN GARCIA PUJOLS, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad No 001-1941032-2, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Lic. LEIDA ROSELINA GUZMÁN ABREU, dominicana, mayor de edad portadora de la cédula de identidad y electoral número, 047-0149855-4, domiciliada y residente en Santiago de los Caballeros, abogada para los tribunales de la República Dominicana con estudio profesional abierto en la Avenida Rafael Vidal, Plaza Mediterránea, Mod. 102, segundo nivel, tels., (849) 207 3343 cel., (809) 971-6394, Correo LRGA03@gmail.com matriculada en el colegio de abogados número 459-670-11, lugar donde mi requirIente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente proceso SE HACE SABER Y SE LE ADVIERTE a su legítimo esposo señor SANTIAGO GÓMEZ MARRERO, que a falta de información relativa al lugar de residencia y domicilio actual, se procederá a emplazar en acción en divorcio por la causa determinada por incompatibilidad de caracteres, el día veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), Primero: en su último domicilio conocido ubicado en la calle Las Gardenias, No. 8, Los Alamos, Santiago de los Caballeros; Segundo: en la persona de o en o el magistrado (a) procurador (a) Fiscal del Distrito Judicial de Santiago ubicado en la avenida 27 de Febrero, Mirador del Yaque y las calles E. Guerrero y Ramón García, Ensanche Román I, Santiago de los Caballeros, y Tercero: en la puerta del Tribunal que conocerá dicho divorcio, para que comparezca a la audiencia puerta cerrada por ante la Quinta Sala de Familia de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de Primera Instancia de Santiago, el día veintícinco (25) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) en la modalidad presencial; sito la avenida 27 de Febrero, Mirador del Yaque y las calles E. Guerrero y Ramón García, Ensanche Román I, Santiago de los Caballeros, que es donde tiene su domicilio el PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, para conocer dicho divorcio. En Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veinte (20) de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. LEIDA ROSELINA GUZMAN ABREU
Abogada

F-91614/20-21-22/05/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES DE DOMICILIO DECONOCIDO.

Por Cumplimiento con lo que dispone el Artículo 22 de la ley No.1306-Bis,del 21 de mayo del 1937,sobre Divorcio en la Rep. Dom, el JOSÉ MANUEL GONZALEZ BURGOS, dominicano, mayor de edad, empleado privado, Casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0338647-4,domiciliado y residente en Calle No.11, Casa No. 04, sector Las Colinas , de esta Ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial el , LICENCIADO MIGUEL ANTONIO SANTANA PERALTA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0533371-4, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, Matriculado en el CARD, bajo el No.76274-139-18, con estudio profesional abierto en la Oficina de Abogados y Consultores Santana y Asociados, ubicado en la Avenida Hatuey Edificio 15 Apartamento 2-3, Los Reyes Santiago , con los teléfonos 809-829-5188/829-877-3163, y email: santanam378@gmail.com, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde el demandante hace forma elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso ,así como para el procedimiento que se trata ,le participa a su legítima esposa la señora YUDELKA DEL CARMEN DILONES DEL OBRE, de nacionalidad dominicana , mayor de edad portadora de la cedula de identidad y electoral No.075-0008300-8, con su último domicilio Residencial Palma Real , Edificio Letra R101 , Apartamento R-2,en el segundo nivel en este Municipio Puñal y Provincia, , de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien a falta de información relativa a su domicilio, procederán a emplaza en acción de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres ,por ante el Magistrado Procurador fiscal del Distrito Judicial de Santiago, a fin de que comparezca como fuere derecho a la audiencia que al efecto a celebrarse el día JUEVES (11) del mes de junio del año 2026 a las 9:00 AM del caso 2026-0117210 el cual será conocido en la Sexta sala civil-Salón Sala de Familia de la sala SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO. Ubicado entre la Ave.27 de febrero y Ave. Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, del Sector del Ensanche Román II, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. República Dominicana, para conocimiento de la audiencia en la demanda en divorcio por causa determinada por incompatibilidad de caracteres, caso No 2026-0117210 , que celebrará dicho tribunal de MANERA PRESENCIAL, entre los señores JOSÉ MANUEL GONZALEZ BURGOS Y YUDELKA DEL CARMEN DILONES DEL OBRE, la cual será notificado al Magistrado Procurador fiscal de Distrito Judicial de Santiago, en fecha miercoles veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026) . En la ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana a los dieciocho (18) día del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. MIGUEL ANTONIO SANTANA PERALTA
Abogado Apoderado

F-91564/19-20-21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO ALQUILER

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo que se dispone, se hace saber que se ha EXTRAVIADO un CERTIFICADO DE DEPOSITO DE ALQUILER, expedido en favor de la señora PETRA ALTAGRACIA SANTIAGO PEÑA, dominicana mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No 001-0573052-7, domiciliada y residentes en Santo Domingo, Distrito Nacional, que ampara el derecho de propiedad siguiente: registrado con el No. 1-265-039504-6, avisar a la Licda. SUSY MARIBEL RIVAS SANTANA al Cel. No. 829-974-1739.
SDF-91541/19-20-21/05/26

PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Depósito: No.0600007965, emitido por BANRESERVAS en fecha 23 de febrero 2011. Por el valor de Sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho pesos dominicanos con tres centavos (RD$63,848.03), a nombre del fenecido señor FRANCISCO ANTONIO CRUEL cedula de identidad y electoral No. 041-0006302-5 La presente publicación se hace para cumplimiento de los fines legales correspondientes.

ALBENIS FRANCHESCA CRUEL MARCELINO
F-91596/20-21-22/05/26

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO.

De conformidad con el art. 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la ley 674 del 20 de Diciembre del año 1944, se hace constar en la presente publicación: Que la venta en pública subasta que está fijada para el día VIERNES que contaremos a VEINTIDOS (22) del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTISÉIS (2023), a las NUEVE HORAS (9:00) DE LA MAÑANA, en el mercado público de Pueblo Nuevo, sito en la Ave. J. Armando Bermúdez, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador de los siguientes efectos embargado mediante acto No. 883-2026 de fecha catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), del protocolo del Ministerial AMAURIS LENIN RAMOS FERNANDEZ, Alguacil de Estrado del Primer Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, los bienes que se detallan a continuación:
1.Un mueble de tres (3) espacios de madera tapizado en color gris.
2.Dos (2) butacas de un espacio.
3.Dos (2) mecedoras pequeñas de madera con un (1) cojín rojo.
4.Una (1) repisa pequeña color caoba.
5.Un (1) espejo de pequeño de pared.
6.Una (1) estufa de cuatro hornillas color plateada marca American.
7.Una (1) nevera pequeña color blanca de dos puertas marca Cold Premium.
8.Un (1) comedor de seis sillas color caoba con sus seis sillas.
9.Un (1) televisor color negro marca TCL horizontal de 22 pulgadas.
10.Una (1) licuadora color blanca marca Daewoo de 18 litros.
11.Un (1) tanque de gas color naranja de 50 libras.
12.Una (1) mesita cuadrada color caoba pequeño.
13.Un (1) cuadro de pared pequeño con sus casas pintadas.
14.Un (1) abanico de piso color negro marca Hunter Chaser.
15.Una (1) repisa cuadrada color caoba pequeña.
Los bienes muebles fueron embargados a la señora YDELSA DOLORES RODRIGUEZ ABREU DE BONILLA, a requerimiento del señor JOSE ARIEL SANTIAGO PEÑA.
Los pagos son de contado y los licitadores deberán pagar además del precio de la adjudicación, el diez por ciento (10%), sobre dicho precio de acuerdo a la ley. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).-

AMAURIS LENIN RAMOS FERNANDEZ
Alguacil en funciones de Vendutero Publico
F-91634/21/05/26

PUBLICACIÓN DE EDICTO PARA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 158 DE LA YEY NO. 189-11, PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO HIPOTECARIO Y EL FIDEICOMISO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, SE HACE LA PRESENTE PUBLICACIÓN. Que el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Constanza, ubicado en la calle General Luperón No. 11, de la ciudad de Constanza, Provincia La Vega, fijó audiencia para el día tres (03) del mes de junio del año dos mil veinte y seis (2026), a la 9:00, a.m., por causa de embargo inmobiliario en virtud de la Ley No. 189-11, audiencia de pregones en la que se procederá a la venta en pública subasta de los inmuebles siguientes: Designación Catastral No. 302925881518, con extensión superficial de: 940.00Mts2, Matrícula No. 3000291915; y Designación Catastral No. 312083120294; con extensión superficial de: 497,428.20Mts2, Matrícula No.3000336918, propiedad de los señores, José Luis Cruz Moreno y Margarita Delgado Ramírez. PARTE PERSIGUIENTE: señor Franklin Alberto Suriel Mata, dominicano, mayor de edad, Soltero Portador de la cédula de identidad y electoral No.053-0019575-6, domiciliado y residente en la Calle José Aníbal Suriel, sector La Altagracia Distrito Municipal de Tireo, Municipio de Constanza, Provincia La Vega; QUIEN al efecto tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Lixander M. Castillo Quezada, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 053-0035075-7, Abogado de los Tribunales de la República, inscrito en el Colegio de Abogados de la República, con matrícula al día, con estudio profesional abierto en la Avenida Rómulo Betancourt No. 1704, Suite A-2, Sector Mirador Norte de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; E-MAIL: lcastilloquezada@gmail.com, Tel. 809-484-4227, y domicilio ad-hoc en la Calle Matilde Viña No. 35, de esta ciudad de Constanza; Oficina Jurídica de la Licda. Enriqueta Cruz, (Ketty), lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales que se desprendan del procedimiento de embargo inmobiliario. EMBARGADO: señores, José Luis Cruz Moreno y Margarita Delgado Ramírez. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: 1. El mandamiento de pago, convertido en embargo inmobiliario de pleno derecho, este contenido en el acto de alguacil No. 677-2026, de fecha doce (12) del mes de marzo del año 2026, del Ministerial Kelvin Bautista de León, alguacil de Estrado del Juzgado de La Instrucción del Distrito Judicial de Constanza, en virtud de los arts. 149 y Ss., de la Ley 189-11, Sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la R.D. INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO: En fecha veinte y ocho (28) del mes de marzo del año dos mil veinte y seis (2026), fue inscrito el mandamiento de pago antes descrito convertido de pleno derecho en embargo por ante la Oficina de Registro de Títulos de La Vega; PRECIO: El precio de la primera puja ha sido fijado por la parte persiguiente en la suma de: ciento setenta y dos millones dos cientos noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y tres Pesos Dominicanos Con 00/100, (RD$172,299,433.00), más los gastos y honorarios del procedimiento previamente aprobado por el tribunal apoderado. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en dinero en efectivo o en cheque bancario certificado, el cual debe ser depositado en la secretaria del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Constanza, ubicado la calle General Luperón No. 11, de la ciudad de Constanza, Provincia La Vega, lugar donde será celebrada la venta, sin cuyos requisitos no será aceptado como licitador, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaria de ese mismo tribunal. En Constanza, Provincia La Vega, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veinte y seis (2026).

Lic. Lixander M. Castillo Quezada
Firmado-Abogado-Persiguiente
F-91639/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACAS

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORREPONDIENTE A LA MOTOCICLETA PRIVADA MARCA VIRGO, MODELO VG150, AÑO 2017, COLOR NEGRO, REGISTRO DE PLACA K12529981, CHASIS LD3PCK6J1H2004376, PROPIEDAD DEL SEÑOR SANTOS VALENTIN CERDA, CEDULA DE IDENTIDAD No. 034-00417-8, EN EL MUNICIPIO DE VILLA BISONO (NAVARRETE), PROVINCIA SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MAYO, DEL AÑO 2026, -

LICDA. TOMACINA CABRERA DE RODRIGUEZ
Abogada
F-91554/19-20-21/05/26

Aviso de Prórroga de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que la venta en pública subasta originalmente fijada para el 19 de mayo del año 2026, ha sido prorrogada, para el día jueves que contaremos a 23 de julio del año 2026, a las nueve (9:00), horas de la mañana en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: El Apartamento No.3-A, Tipo A, Tercera Planta, Edificio VI, del Condominio Residencial Alejandro III, Matrícula No.3001161396, con una superficie de 103.48 Metros Cuadrados, edificado dentro del ámbito de la Parcela No.716-A-REF, del Distrito Catastral No.08, ubicado en Santiago, Santiago; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Antonio Cruz Ventura, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador del pasaporte No.A32188903, domiciliado y residente en 67 Morningside Ave, Apt.1, Yonkers, NY 10703, Estados Unidos de Norteamérica, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No.5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación.
El mandamiento de pago fue notificado el 17 de marzo del año 2026 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 6 de abril del año 2026, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$6,609,543.11, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.

Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veintiuno (21) de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-91620/21/05/26

Aviso de Prórroga de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que la venta en pública subasta originalmente fijada para el 19 de mayo del año 2026, ha sido prorrogada, para el día martes que contaremos a 23 de junio del año 2026, a las nueve (9:00), horas de la mañana en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: Dentro de la Parcela No.348, del Distrito Catastral No. 06, ubicado en Santiago, Santiago, matrícula No.3000549200, una porción de terreno con una superficie de 314.45 Metros Cuadrados, con todas sus mejoras; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Elbi José Fernández Martínez, portador de la cedula de identidad y electoral No.034-0046888-4; y Yamiris Altagracia Martínez Santos, portadora de la cedula de identidad y electoral No.031-0426956-2, ambos dominicanos, mayores de edad, solteros, empleados privados, domiciliados y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No.5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación.
El mandamiento de pago fue notificado el 19 de marzo del año 2026 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 6 de abril del año 2026, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$2,730,160.61, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.
Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veintiuno (21) de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-91620/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE CHAPA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA CHAPA DE PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO AUTOBUS PRIVADO MARCA DODGE , MODELO VAN CARAVAN , AÑO 1988, PLACA NO.I005999, COLOR ROJO/GRIS, CHASIS 2B4GB11X3JK132015, PROPIEDAD DE LUIS FRANCISCO BRITO BELTRAN , CEDULA NO. 001-1206236-9
C-23048/19-20-21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA HONDA MODELO XR 250R CHASIS NO. JH2ME0891XK210800 COLOR BLANCO AÑO 1999 NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K0245045 PROPIEDAD DE JORGE LUIS TAVERAS PEÑA CEDULA No. 402-2324895-2 RESIDENTE EN BONAO.
C-23047/19-20-21/05/26

PERDIDA DE MATRICULA

SE HA EXTRAVIADO LA MATRÍCULA DEL VEHÍCULO TIPO AUTOMÓVIL INTERURBANO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA S, AÑO 2001, MOTOR NO. 444048, CHASIS NO. 1NXBR12E21Z444048, COLOR AZUL, FUERZA MOTRIXZ 1800, REGISTRO Y PLACA B004299, PROPIEDAD DE HERIBERTO CALDERON DIAZ
F-016721/21/05/26

AVISO DE CELEBRACION DE AUDIENCIA PARA PROCESO DE DESLINDE y SUBDIVISION
ASUNTO: DESLINDE Y SUBDIVISION
EXPEDIENTE No. 2024-0067489
SOLICITANTE: RAMONA NOEMÍ PERALTA MUÑOZ, y PLUTARCO GONZALEZ PARDILLA,

Por este medio le he notificado que el dia que estaremos a los Once (11) del mes de Junio del año 2026, a las Nueve (9:00 AM) de la mañana el TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, SEGUNDA SALA , fija y celebrara Audiencia oral, publica y contradictoria de manera Presencial en el local que acostumbra a celebrar Audiencia, situado en el Palacio de Justicia de la Vega, Primer Nivel, ubicado en Calle García Godoy Esquina Monseñor Panal, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, para conocer la Fase Judicial de proceso de DESLINDE y SUBDIVISION, dentro del ambito de la Parcela No. 109-PORC-K-3, en el Distrito Catastral No. 05, del Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega resultando la Designacion Catastral Posicional No. 311009869652, , con una superficie de 1,005.15 metros Cuadrados, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, lugar Distrito Municipal de Manabao, por lo que invitamos a las personas e Instituciones mencionadas y a todo el que crea tener algún interes juricamente protegido y postedad en dicho inmueble y sus mejoras, asistir a la hora y día señalado para que definan los linderos y posesiones.

EDGAR RENE VELOZ GERMAN
Agrimensor, CODIA 09936
F-91617/21/05/26

NOTIFICACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO EMPLAZAMIENTO A TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR

Coordenada decimales Latitud N19º25´33.85593" Longitud W70º40´19.30145"
Se hace de público conocimiento que el día viernes que contaremos a veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) por ante la PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA, cuya sala tiene su local ubicado en la Avenida García Godoy Núm. 32, esquina Duvergé, Monseñor Panal, Palacio de Justicia de la Ciudad de La Vega, provincia La Vega, se conocerá del proceso contencioso de saneamiento dentro de una extensión superficial de cuatrocientos setenta y siete punto veinticuatro metros cuadrados (477.24 Mts.2), en el municipio de La Vega, provincia La Vega, el inmueble se encuentra ubicado desde el Cruce de la Carretera La Torre con Carretera Presa de Tavera, a unos 850 metros, Tomar la Carretera Principal Racho Viejo del Lado sureste por 140 metros, luego tomar Camino 70 metros al este, el inmueble se encuentra a 10 metros al suroeste del Camino, del lado Este, en el sector de Racho Viejo, Sección La Penda, en el municipio de La Vega, Provincia La Vega, dicha porción de terreno se encuentra libre de Gravamen de ninguna especie; allí encontramos la porción objeto de saneamiento. Del proceso de saneamiento resulto la designación catastral posicional No. 313308781554, con una extensión superficial de cuatrocientos setenta y siete punto veinticuatro metros cuadrados (477.24 Mts.2), reclamada por los señores: MERCEDES RODRIGUEZ DE ABREU Y JERSON ALFREDO ABREU RODRIGUEZ. Expediente No.2025-0091104, de la PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA, dirigido por la Magistrada CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ, JUEZA.

Licenciado José Miguel Durán Grullón, por sí
y por los Licenciados Miguel Esteban Pérez
y Robin Robles Pepín
809-276-2400/829-974-9503
F-91622/21/05/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Párrafo Único del Artículo 22 de la ley 1306 – Bis, sobre Divorcio, el Señor RIONEL CABRERA CRUZ, de Nacionalidad Dominicana, Mayor de Edad, de Estado Civil Casado, de Ocupación Psicólogo, Identificado por la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0843000-0, con Domicilio y Residencia en los Estados Unidos de Norte América y de tránsito en la Calle Duarte, Casa No.199, del Sector Centro, de la Ciudad y Municipio de Laguna Salada, Provincia Valverde, República Dominicana; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial, al DR. OMAR EMILIO RODRÍGUEZ PERALTA, de Nacionalidad Dominicana, Mayor de Edad, de Estado Civil Casado, Abogado de los Tribunales de la República, con Cédula de Identidad y Electoral No.034-0004114-5, con Estudio Profesional Abierto y Permanente en el No.58, de la Calle Talanquera, del Sector Enriquillo, de la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; advirtiendo a su legítima Esposa, Señora ELIZABETH BERIHUETE DUVAL, de Nacionalidad Dominicana; de Domicilio y Residencia Desconocidos en Territorio de la Republica Dominicana. Que dé No conocerse su Domicilio y Residencia Actual, se Procederá el día Viernes, que contaremos a Veintinueve (29) del Mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiséis (2026), a Emplazarla en Acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, a los fines de que esta Comparezca a la Audiencia que para tales efectos celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, el día Martes que contaremos a Dieciséis (16) del Mes de Junio del Año Dos Mil Veintiséis (2026), a las Nueve (9:00) Horas de la Mañana. La Presente publicación ha sido autorizada por Tres (3) días consecutivos por el Abogado Infrascrito. En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del Mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiséis (2026).
DR. OMAR EMILIO RODRÍGUEZ P., ABOGADO APODERADO
F-91598/20-21-22/05/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA PRIVADA MARCA GATO , MODELO SMASH 110 , AÑO 2018 , PLACA NO.K1845116 , COLOR NEGRO , CHASIS LKXXCHL21J0005232 , PROPIEDAD DE YASIRIS DEL CARMEN PEREZ , CEDULA NO. 054-0088239-4
F-91615/21-22-25/05/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 9601029894, emitido por la entidad financiera BANRESERVAS, a nombre de BIBIANA ESTELA SANTANA ORTIZ, titular del documento de identidad número 001-0085121-1 con fecha de emisión 15 de agosto del 2018. En consecuencia, se solicita a la entidad emisora y al público en general tenerlo por anulado y sin valor, advirtiendo que el legítimo titular procederá a realizar las gestiones correspondientes para la expedición de un duplicado, conforme a las disposiciones legales vigentes. En Santo Domingo, República Dominicana, a los quince (15) de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Karina Valdez Castillo
Abogada apoderada
Cédula: 224-0028836-5

SDF-91586/20-21-22/05/26

NOTIFICACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
EMPLAZAMIENTO A TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR

Coordenada decimales Latitud N19º25´33.85593" Longitud W70º40´19.30145"
Se hace de público conocimiento que el día Lunes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) por ante la PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA, cuya sala tiene su local ubicado en la Avenida García Godoy Núm. 32, esquina Duvergé, Monseñor Panal, Palacio de Justicia de la Ciudad de La Vega, provincia La Vega, se conocerá del proceso contencioso de saneamiento dentro de una extensión superficial de siete mil ciento setenta y cinco punto sesenta y cinco metros cuadrados (7,175.65 Mts2), en el municipio de La Vega, provincia La Vega, el inmueble se encuentra ubicado desde la Carretera Presa de Tavera antes de llegar a la clínica Rural del Mamey, Del lado Norte, específicamente en la calle Mama Lila, 90 metros lado Noroeste, en el sector El Mamey Arriba, Sección El Mamey, del municipio de La Vega, Provincia La Vega, República Dominicana, dicha porción de terreno se encuentra libre de Gravamen de ninguna especie; allí encontramos la porción objeto de saneamiento. Del proceso de saneamiento resulto la designación catastral posicional No. 312366635586, con una extensión superficial de siete mil ciento setenta y cinco punto sesenta y cinco metros cuadrados (7,175.65 Mts2), reclamado por los señores: DIEGO RODRIGUEZ PAYANO Y GLORIA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ. Expediente No.2025-0257653, de la PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA, dirigido por la Magistrada CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ, JUEZA.

Licenciado José Miguel Durán Grullón, por sí
y por los Licenciados Miguel Esteban Pérez
y Robin Robles Pepín
809-276-2400/829-974-9503

F-91622/21/05/26

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER
Auto No. 00195-2026,
Asunto: SANEAMIENTO,
Expediente: 2025-0070356,

Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE Agrimensor: ROBERTO ANEURYS SOSA ALFONSO
Partes: GRACIELA MINERVA BLANCO ALONZO (RECLAMANTE)
Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: 312507269742. Ubicado en las Tres Cruces de Jacagua.
A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdiccion Inmobiliaria,
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interes o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdiccion Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Roman I en el edificio de la Jurisdiccion inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 23/06/2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periodico de circulacion nacional y uno de circulacion regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.
A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinion antes del cierre de los debates del indicado proceso. DADO Y FIRMADO ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Cuarta Sala, Mag. BLESSIE GOMEZ BAEZ, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), por mí, secretaria que certifica: DINANGELLI CIRIACO MENDEZ, Secretaria interina..
F-91626/21/05/26

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER
Auto No. 00196-2026,
Asunto: SANEAMIENTO,
Expediente: 2024-0112859,

Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE Agrimensor: ROBERTO ANEURYS SOSA ALFONSO
Partes: GINELY DEL CARMEN OLIVO BLANCO (RECLAMANTE)
Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: 312507569620. Ubicado en las Tres Cruces de Jacagua.
A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdiccion Inmobiliaria,
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interes o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdiccion Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Roman I en el edificio de la Jurisdiccion inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 26/06/2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periodico de circulacion nacional y uno de circulacion regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.
A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinion antes del cierre de los debates del indicado proceso. DADO Y FIRMADO ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Cuarta Sala, Mag. BLESSIE GOMEZ BAEZ, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), por mí, secretaria que certifica: DINANGELLI CIRIACO MENDEZ, Secretaria interina.
F-91626/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA DE MOTCICLETA

No. K2557847. Correspondiente al vehículo tipo motocicleta privado, marca BAJAJ modelo PLATINA100ES, año 2024, color NEGRO, chasis No. MD2A76AXXRWB47318, placa No. K2557847, propiedad de EDUAL GREGORIO ROSARIO, Sed. No. 001-07944084.
SDF-91540/19-20-21/05/26

PERDIDA DE TITULO UNIVERSITARIO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL TITULO UNIVERSITARIO, EL CUAL ACREDITA COMO LICENCIADA EN DERECHO, A LA SEÑORA BEAYANVEL MARIA CORTORREAL ROCHA, CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 056-0135490-4, BAJO EL REGISTRO NO. 8739, FOLIO NO. 00250, LIBRO NO. 2, DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA NORDESTANA. EL MISMO FUE ENTREGADO EN FECHA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006.
C-23096/21/05/26

NOTIFICACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
EMPLAZAMIENTO A TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR

Coordenada decimales Latitud N19º25´33.85593" Longitud W70º40´19.30145" Se hace de público conocimiento que el día viernes que contaremos a veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) por ante la PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA, cuya sala tiene su local ubicado en la Avenida García Godoy Núm. 32, esquina Duvergé, Monseñor Panal, Palacio de Justicia de la Ciudad de La Vega, provincia La Vega, se conocerá del proceso contencioso de saneamiento dentro de una extensión superficial de seiscientos veinticinco punto veintiún metros cuadrados (625.21 Mts2), en el municipio de La Vega, provincia La Vega, el inmueble se encuentra ubicado desde la Carretera Presa de Tavera antes de llegar a la clínica Rural del Mamey, específicamente en la calle Mama Lila, 45 metros lado Noroeste, en el sector El Mamey Arriba, Sección El Mamey, del municipio de La Vega, Provincia La Vega, República Dominicana, dicha porción de terreno se encuentra libre de Gravamen de ninguna especie; allí encontramos la porción objeto de saneamiento. Del proceso de saneamiento resulto la designación catastral posicional No. 312366623641, con una extensión superficial de seiscientos veinticinco punto veintiún metros cuadrados (625.21 Mts.2), reclamado por los señores: DIEGO RODRIGUEZ PAYANO Y GLORIA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ. Expediente No.2025-0257792, de la PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA, dirigido por la Magistrada CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ, JUEZA.

Licenciado José Miguel Durán Grullón, por sí
y por los Licenciados Miguel Esteban Pérez
y Robin Robles Pepín
809-276-2400/829-974-9503

F-91622/21/05/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 42, de la Ley 1306-Bis, modificada, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha quince (15) del mes de Enero, del presente año (2026), la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial, del Juzgado de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Espaillat, dictó la sentencia civil #164-2026-SSEN-0024, expedida copia certificada y registrada en fecha seis (6) de Febrero del año 2026, cuya parte dispositiva dice: "Falla: PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos Lismary Dessirett Martínez Fuertes y Juan Gabriel Reynoso Gómez, conforme al acto de estipulaciones de divorcio instrumentado ante el Notario Público de los del Número para el Municipio de Moca, el Lic. Gabriel Arcenio Rodríguez Guzmán, de fecha 29-09-2025, transcrito más arriba en esta sentencia.- SEGUNDO: Declara las costa de oficio, por tratarse de un divorcio por mutuo consentimiento¨.- Nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena y firma (Mag. Ynocencio José Namías Lora, Juez; y la Secretaria, Dulce María Hiciano Cruz.- Igualmente, se hace saber, que dicha sentencia fue inscrita y el divorcio pronunciado, por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, en fecha quince (15) de Mayo, del año 2026, bajo el No.000055, en el folio No.109, del Libro de Registro de Divorcios No.0001.En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los dieciocho (18) días del mes de Mayo, del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Lic. Gabriel A. Rodríguez
Notario actuante
Atentamente,
Lic. Gabriel A. Rodríguez G.
Abogado

F-91645/21/05/26

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 0123-2026, emitida por el Procurador General de Corte de Apelación Titular, de fecha 15 de mayo del 2026, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro ADTM ALIANZA DOMINICANA DE TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO, con su domicilio en la calle H residencial Coral, apartamento B-2, del sector Cerros de Gurabo III de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana. Esta organización tiene como Misión: Promover la investigación de alta calidad, la educación y el intercambio de conocimientos, fomentando la concientización y sensibilización sobre los trastornos del movimiento. Incentivar la colaboración entre profesionales, investigadores y los colectivos de salud a fines; por Objetivos. La finalidad primordial de esta Asociación es establecer una plataforma transdisciplinaria de colaboración entre profesionales de la neurología y expertos en trastornos del movimiento para fomentar el avance del conocimiento, la investigación y la aplicación clínica en el área de los trastornos del movimiento. De modo enunciativo y no limitativo, se especifican los siguientes fines: 1. Fomentar proyectos de investigación colaborativos enfocados en la innovación diagnóstica y terapéutica. 2. Organizar conferencias, talleres y cursos de capacitación orientado a profesionales sanitarios y diferentes colectivos de salud. Formalización de cursos de discusión de casos clínicos. 3. Publicar artículos, posters en congresos, estudios en revistas científicas y otras plataformas digitales. 4. Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias. Formación de revista digital o plataformas virtuales educativas en trastornos del movimiento. 5. Proveer guías y apoyo a nuevos investigadores y clínicos. 6. Establecer ejes colaborativos entre los diferentes actores de salud garantizando fortalecer las políticas sanitarias creando programas de seguimiento adecuados. La asociación tendrá una duración indefinida. Y sus miembros fundadores son: Marcia Heroína Castillo Moya, Pedro Alcibiades Roa Sánchez, Norkellys Flores Mercedes, Rossy Cruz Vicioso, Awilda Esther Candelario Cueto, Cesarina Lisselotte Torres Vásquez, Sunilda Antonia Vassallo Recio, Janfreisy Saturnina Carbonell Almonte y Patricia Recio Mendoza; su Consejo Directivo tiene una duración de dos (2) años y está compuesto por; Marcia Heroína Castillo Moya (presidenta), Pedro Alcibiades Roa Sánchez (vicepresidente), Norkellys Flores Mercedes (tesorera) Rossy Cruz Vicioso, (secretaria), Awilda Esther Candelario Cueto (comité científico), Cesarina Lisselotte Torres Vásquez, Sunilda Antonia Vassallo Recio, Janfreisy Saturnina Carbonell Almonte y Patricia Recio Mendoza (vocales). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiún (21) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Marcia Heroína Castillo Moya
Presidenta

F-91625/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que se ha extraviado un Certificado Financiero expedido por la entidad de intermediación financiera BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANFONDESA, S.A. propiedad del señor JOSÉ LEONEL PAYERO RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 033-0039510-4, domiciliado y residente en la calle Principal casa No.13 del Sector Hermanas Mirabal, de la ciudad de Esperanza, Provincia Valverde, la presente publicación se hace para los fines de ley. La pérdida fue notificada vía acto de alguacil No. 397/26 en fecha 18/05/26.
F-91640/21/05/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha trece (13) del mes de febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026), la Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil No. 1275-2026-SSEN-00198, la cual en su parte dispositiva dice así: F A L L A: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Kenia María de León Núñez, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Edison Narciso Pérez Rodríguez y Kenia María de León Núñez, ambos de nacionalidad dominicana, titulares de la cédula de identiad y electoral núm. 031-0488544- 1 y 031-0110908-4, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres; demanda interpuesta mediante Acto núm. 0075/2026, de fecha 20/01/2026, instrumentado por el ministerial Junior E. Estévez Rodríguez, Alguacil Ordinario de la Sala Penal del Primer Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, Santiago. En consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Jorge Evertz, alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria interina que figuran en la estampa.- La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil del Municipio de Puñal, en fecha quince (15) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), según consta en el acta No.000041, folio No. 81, libro No.1, año 2026. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. DANIEL FLORES
Abogado

F-91624/21/05/26

TRANSPLANTA, S.R.L.
Capital social: RD$78,454,000.00
Registro Mercantil: 15615STI
RNC: 1-31-61052-8
Domicilio social: Carretera Santiago Licey Km 2 ½,
Santiago de los Caballeros, Santiago, República Dominicana
AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios de "TRANSPLANTA, S. R. L." a la Asamblea General Ordinaria Anual, la cual se celebrará el día cinco (05) de junio del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve y treinta horas de la mañana (9:30 a.m.), en su domicilio ubicado en la Carretera Santiago-Licey, Km. 2 ½, Santiago, República Dominicana, para conocer y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:
ORDEN DEL DIA
1.Aprobar la validez de la Asamblea;
2.Conocer del informe de gestión presentado por la Gerencia de la sociedad, correspondiente al ejercicio social iniciado el primero (1ero.) de enero de 2025 y finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, así como de las actuaciones realizadas durante dicho período;
3.Conocer los estados financieros de la sociedad correspondientes al referido ejercicio social;
4.Deliberar acerca de los balances y cuentas contenidos en los estados financieros y decidir sobre los resultados obtenidos durante dicho período;
5.Deliberar acerca de la ratificación de la Gerencia de la sociedad;
6.Conocer sobre el nombramiento del representante legal y tributario de la sociedad, ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); y
7.Adoptar cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los asuntos comprendidos en el presente orden del día.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).-

José Rafael De Moya Rosado
Gerente

F-91623/21/05/26

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución Numero 24-2024, emitida por el Procurador General de la República en fecha Catorce (14) de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro ASOCIACION DE CABALLISTAS DE BONAO ASOCABO, con su domicilio en la calle Altagracia Esq. Padre Fantino, No. 77, Centro Ciudad, Bonao, Rep. Dom. Esta organización tiene por misión fomentar y promover el bienestar equino, orientación y educación del cuidado del caballo y su buen trato, la realización de actividades que promuevan el deporte equino en la provincia monseñor nouel, fomentando atraves de ella el desarrollo ecoturístico, cultural y deportivo de Bonao y la provincia, crear una comunidad caballista comprometida con el amor, cuidado y respeto por los caballos y la sociedad ; objetivos La ASOCIACION DE CABALLISTAS DE BONAO tiene por objetivo, crear condiciones de bienestar equina, promoviendo su cuidado, salud y bienestar como también fomentar la educación de manejo y cuidado del caballo por sus miembros, promoviendo y organizando actividades y eventos como cabalgatas tradicionales, cursos, charlas educativas, competencias y exhibiciones que promuevan el mundo equino en la ciudad de Bonao y la Provincia Monseñor Nouel y sus miembros fundadores son 1-Carlos Jose Cuello Martinez, 2-Yendrika Maribel Marte Molina, 3-Norma Garcia Peña 4- Delvin Jose Batista Reyes
5- Starlin Jose Rodriguez Infante, 6- Sandy Nuñez Rosario, 7- Jose Miguel Robles De Jesus, 8- Pavel Abad de Jesus, 9- Joel Osvaldo Cabrera Martinez; su Consejo Directivo tiene una duración de DOS (02) años y está compuesto por NUEVE (09) miembros; sus funcionarios son 1-Presidente: Carlos Jose Cuello Martinez, ced. 048-0057188-9
2-Vice-presidente: Yendrika Maribel Marte Molina, ced. 402-2183064-5
3-Secretaria/o: Norma Garcia Peña
4-Tesorero/a: Delvin Jose Batista Reyes
5-secretario de organización: Starlin Jose Rodriguez Infante, ced. 048-0099443-8.
6- 1º Vocal: Sandy Nuñez Rosario, ced. 048-0071938-9
7-2º Vocal: Jose Miguel Robles De Jesus, ced. 048-0105262-4
8-3º Vocal: Pavel Abad de Jesus, ced. 048-0108184-7
9-Secretario de Prensa y Propaganda: Joel Osvaldo Cabrera Martinez.
La duración de esta entidad es INDEFINIDA. En la ciudad de BONAO, hoy día DIECISEIS (16) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

CARLOS JOSE CUELLO MARTINEZ
Presidente/a

C-23095/21/05/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Yo, Dignys Glorían Martínez Bencosme, agrimensora público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte Codia 45251, teléfono 809-729-4016 e-mail Dignismb@gmail.com Exp. 6622026025640, de fecha 17 de Febrero del año 2026, para la realización de los trabajos de Regularización Parcelaria dentro de la parcela No. 73 del D.C No. 09 (nueve) del municipio de San Felipe De Puerto Plata, provincia de Puerto Plata,, República Dominicana, con las coordenadas , latitud 19.776414°, longitud -70.670244° de una porción de terreno que tiene una extensión superficial de 436.33 Mts2., Ubicado dicho terreno en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad de los Sres. LARIMAR GUILLEN POLANCO, REYNA STEFANNY GUILLEN POLANCO y JAVIER GUILLEN POLANCO.

En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Nueve (09) del mes de Junio del año 2026, a las 09:30 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME
CODIA NO 45251.-

F-91635/21/05/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Yo, Dignys Glorían Martínez Bencosme, agrimensora público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte Codia 45251, teléfono 809-729-4016 e-mail Dignismb@gmail.com EXP. 6622026026061, de fecha 17 de Febrero del año 2026, para la realización de los trabajos de Regularización Parcelaria dentro de la parcela No. 3 del D.C NO. 13 (trece) del municipio de San Felipe De Puerto Plata, provincia de Puerto Plata,, República Dominicana, con las coordenadas, latitud 19.904661°, longitud -70.857471° de una porción de terreno que tiene una extensión superficial de 376.00 Mts2., Ubicado dicho terreno en el Distrito Municipal de Maimón, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad de la Sra. KEILA ALTAGRACIA KERSHAW.

En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Nueve (09) del mes de Junio del año 2026, a las 11:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME
CODIA NO 45251.-

F-91635/21/05/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Yo, Dignys Glorían Martínez Bencosme, agrimensora público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte Codia 45251, teléfono 809-729-4016 e-mail Dignismb@gmail.com EXP. 6622026025586, de fecha 17 de Febrero del año 2026, para la realización de los trabajos de Deslinde dentro del solar No. 2-PROV-A, PORC D del D.C No. 01 (uno) del municipio de Luperón, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, con las coordenadas latitud 19.885888, longitud -70.964241 de una porción de terreno que tiene una extensión superficial de 288.00 Mts2., Ubicado dicho terreno en el Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad del Sr. JOSE ARISMENDY CASILLA DOMINGUEZ.

En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Diez (10) del mes de Junio del año 2026, a las 08:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME
CODIA NO 45251.-

F-91635/21/05/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Yo, Dignys Glorian Martínez Bencosme, agrimensora público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte Codia 45251, teléfono 809-729-4016 e-mail Dignismb@gmail.com Exp. 6622026041468, de fecha 13 de Marzo del año 2026, para la realización de los trabajos de Regularización Parcelaria dentro de la parcela No. 79 del D.C No. 09 (nueve) del municipio de San Felipe De Puerto Plata, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, con las coordenadas, latitud: 19.773014° longitud: -70.672015° de una porción de terreno que tiene una extensión superficial de 100.00 Mts2., Ubicado dicho terreno en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad de la Sra. JINNETTE ALMONTE LANTIGUA.

En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Ocho (08) del meS de Junio del año 2026, a las 09:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME
CODIA NO 45251.-

F-91635/21/05/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Yo, Dignys Glorian Martínez Bencosme, agrimensora público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte Codia 45251, teléfono 809-729-4016 e-mail Dignismb@gmail.com Exp. 6622026081168, de fecha 15 de Mayo del año 2026, para la realización de los trabajos de Regularización Parcelaria dentro de la parcela No. 80 del D.C NO. 09 (nueve) del municipio de San Felipe De Puerto Plata, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, con las coordenadas, LATITUD: 19.774999° LONGITUD: -70.669032° de una porción de terreno que tiene una extensión superficial de 267.45 Mts2., Ubicado dicho terreno en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad de los Sres. FELIX ANTONIO MERCADO VASQUEZ y ARELYS MERCEDES LOPEZ NUÑEZ.

En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Nueve (09) del mes de Junio del año 2026, a las 08:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME
CODIA NO 45251.-

F-91635/21/05/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Yo, Dignys Glorían Martínez Bencosme, agrimensora público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte Codia 45251, teléfono 809-729-4016 e-mail Dignismb@gmail.com Exp. 6622026082369, de fecha 18 de Mayo del año 2026, para la realización de los trabajos de Deslinde dentro de la parcela No. 1-REF-98, del D.C. No. 02 (Dos) del municipio de Sosua, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, con las coordenadas latitud 19.760080, longitud, -70.463895, de una porción de terreno que tiene una extensión superficial de 219,164.24 Mts2., Ubicado dicho terreno en el Municipio de Sosua, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad de la compañía BIESCAS S,R,L.

En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Once (11) del mes de Junio del año 2026, a las 08:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME
CODIA NO 45251.-

F-91635/21/05/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Yo, Dignys Glorian Martínez Bencosme, agrimensora público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte Codia 45251, teléfono 809-729-4016 e-mail Dignismb@gmail.com Exp. 6622026051935, de fecha 30 de Marzo del año 2026, para la realización de los trabajos de Deslinde dentro de la parcela No. 175 del D.C NO. 09 (nueve) del municipio de San Felipe De Puerto Plata, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, con las coordenadas, latitud: 19.806440° longitud: -70.719376° de una porción de terreno que tiene una extensión superficial de 200.00 Mts2., Ubicado dicho terreno en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad de la Sra. PERLA ISABEL REYES SANCHEZ. En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Ocho (08) del mes de Junio del año 2026, a las 11:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME
CODIA NO 45251.-

F-91635/21/05/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Yo, Dignys Glorian Martínez Bencosme, agrimensora público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte Codia 45251, teléfono 809-729-4016 e-mail Dignismb@gmail.com Exp. 6622026041425, de fecha 13 de Marzo del año 2026, para la realización de los trabajos de Regularización Parcelaria dentro de la parcela No. 79 del D.C No. 09 (nueve) del municipio de San Felipe De Puerto Plata, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, con las coordenadas, latitud: 19.773014° longitud: -70.672015° de una porción de terreno que tiene una extensión superficial de 100.00 Mts2., Ubicado dicho terreno en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad de la Sra. PALMENIA MARIA LANTIGUA. En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Ocho (08) del mes de Junio del año 2026, a las 08:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

DIGNYS GLORIAN MARTÍNEZ BENCOSME
CODIA NO 45251.-

F-91635/21/05/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: "ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día tres (03) del Mes de junio del 2026, a las 09:00 A.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para regularización parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponde a los señores DANIELA CRISTINA RODRIGUEZ GONZALEZ, PATRIA ELIZABETH RODRIGUEZ GONZALEZ, JUANA DEL CARMEN GONZÁLEZ TAVERAS, JULIO CESAR GONZÁLEZ TAVERAS, ANA GILDA GONZALEZ GONZALEZ, GLADYS MASSIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, y JOSE LUIS GONZÁLEZ GONZALEZ, mediante autorización de fecha 15/05/2026, Exp. No. 6622026081613, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada.El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la Parcela No.1 del DC No.02, del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, el inmueble se encuentra ubicado detrás del Play, Cerros del Cruce de Esperanza, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.603363	-70.977768

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez. –

F-91644/21/05/26

PUBLICACION DE DIVORCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 42 DE LA LEY NUMERO 1306-RIS SOBRE DIVORCIO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE EN FECHA: 28 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026, LA SEPTIMA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL DICTO LA SENTENCIA CIVIL MARCADA CON EL NUMERO/532-2026-SSEN-00721, CUYO DISPOSITIVO DICE PRIMERO: DECLARA REGULAR Y VALIDA EN CUANTO A LA FORMA LA ACCION DE DIVORCIO POR MURUO CONSENTIMIENTO ENTRE LOS SEÑORES OMAR JOSE MEJIA DIAZ Y CLAUDY MERY RAMOS ARIAS POR HABER SIDO HECHA DE HABER SIDO HECHA DE ACUERDO CON LA LEY SEGUNDO EN CUANTO AL FONDO ACOGE DE ESTA ACCION EN DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, EN CONSECUENCIA ADMITE EL DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LOS SEÑORESOMAR JOSE MEJIA DIAZ Y CLAUDY MERY RAMOS ARIAS CON TODAS SUS CONSECUENCIAS LEGALES, SEGUN LO PACTADO EN EL ACTO DE ESTIPULACION Y CONVENCION DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO NUMERO: 2026-4 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2026 INSTRUMENTADO POR EL DR. MANUEL ARTURO SANTANA MERAN, ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO DEL DISTRITO NACIONAL TERCERO ORDENA EL PRONUNCIAMIENTO Y LA TRANSCRIPCION DE ESTA SENTENCIA POR ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL CORRESPONDIENTEEL DICORCIO ADMITIDO, FUE PRONUNCIADO EN FECHA:12 DE MAYO DEL AÑO 2026 POR ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL EN EL LIBRO:00003 DE REGISTRO DE DIVORCIOS, FOLIO: 0041. ACTA NUMERO-000279, DEL AÑO 2026.

DR. NIDIO HERRERA FAMILIA ABOGADO.

SDF-91628/21/05/26

AVISO DE AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO.

En virtud del artículo 52 del Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción, Resolución No. 787-2022, y relativo al expediente No. 2026-0081101, Aprobación Técnica de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Depto. Central, Expediente No. 6632024021376, autorización de fecha 14/10/2024, sobre la mensura para SANEAMIENTO del siguiente inmueble: Parcela No. 2265, del Distrito Catastral No.03, resultando la designación catastral Posicional No. 202287642367, con una extensión superficial de 118635.67 m², ubicado en la Carretera Puerto Escondido Duverge, a unos 65 m2 al Oeste, de la clínica rural de la sección Puerto Escondido el Municipio de Duverge, Provincia Independencia, factor de escala combinado: 0.9999045015, Coordenadas de ubicación: PG-01 228245.80 X; Y 2027830.82; PG-02, 228157.75 X; Y 2027777.37. SOLICITANTE: LUIS ENRIQUE PEREZ PEREZ. Se citan a todos los Colindantes, MANUEL GONZALEZ, JOSE REYES MENDEZ, DULCE SORAYA URBAEZ PEÑA JESY POLANCO, JORGE LUIS MENDEZ, JOSE SEGURA, TENAIDA DURAN ALCANTARA, LEXANDER LEDESMA, YOJENER NAPOLE PEÑA AMADOR, RAFAEL SANTANA, MILADI MANCEBO MENDEZ, LUIS ENRIQUE PEREZ, FRANCISCO ALBERTO PEREZ SEGURA, COMPAÑÍA MAMA MIA, Abogado del Estado, Medio Ambiente, al agrimensor MOISES GARCIA GARCIA, Codía No. 16788 y demás interesados sobre este inmueble a sanear, a la AUDIENCIA fijada para el día miércoles, que contaremos a veintitrés (23) del mes de Junio del año 2026, a las Nueve horas de la mañana (9:00 A.M), a celebrarse en el Salón de audiencias del Tribunal de Tierras de Barahona, ubicada en la 2da. Planta del Palacio de Justicia de Barahona, sitio Calle Cristobal Colon, No. 43.

LUIS ENRIQUE PEREZ PEREZ
Reclamante

SDF-21/05/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MODELO AN125HK CHASIS NO.LC6TCJC99G0002954 COLOR NEGRO REGISTRO Y PLACA NO. K0653793 AÑO 2016 PROPIEDAD DE CANDIDA CANELA PAEZ CEDULA 048-0049219-3 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.

C-23094/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado la Matrícula del Vehículo tipo VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, HYUNDAI, MODELO I10, AÑO 2012, COLOR ROJO, CHASIS MALAM51BBCM011647, REGISTRO Y PLACA A575178, MOTOR O NO. DE SERIE G4HGBM364482, PASAJEROS 5, FUERZA MOTRIZ 1100, CILINDROS 4, NO. PUERTAS 5., a nombre de la Sra. SHIRLEY CELESTE ROBLES PEÑA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 402-2217784-8.

SDF-91629/21/05/26

AVISO PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 27-200-3819-1, emitido por el BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, de fecha 20-03-2012, por un monto de RD$260,000.00 (Doscientos Sesenta Mil Pesos Dominicanos), a nombre del señor VICTOR RAMON CARRASCO ABREU o ENERÓLIZA ANT. TAVAREZ SANTOS, portador de la cédula de identidad y electoral No. 073-0009091-2 Y 073-0000849-4.

VICTOR RAMON CARRASCO ABREU
Propietario Solicitante

F-91637-21-22-25/05/26

AVISO POR PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa públicamente Que se ha extravíado del Certificado Financiero No. 9607127305 de BANRESERVAS, apertura: 24/05/2024, vencimiento: 24/05/2026, por un monto de RD$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos Dominicanos), perteneciente al señor RAFFAELE RINALDI, pasaporte No. YB8106036.

RAFFAELE RINALDI Propietario

C-23062/19-20-21/05/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el CertificadoFinancieroNo.2AA637A19704E9DD7846D3F3146F707B5E6C24C03BCB2A5753C0786D67AF1D3E, Código del Instrumento CF-1033346683, emitido por la ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (APAP), de fecha de apertura 28 de febrero del 2025, con vencimiento el 28 de noviembre del 2025, por un valor de CIENTO TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$130,000.00), a nombre de SUGEIRY ESTEFANY COMAS FELIZ, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 225-0079073-2, correspondiente a un certificado financiero a plazo fijo, con reinversión de intereses y una tasa anual de 6.55%.

SDF-91627/21/05/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINACIERO

Se hace de público conocimiento la perdida de CERTIFICADO FINANCIERO No. 35-300-571052, del banco BHD LEON de la Republica dominicana, por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (RD$35,000.00), de fecha diecisiete (17) de Julio del 2013, documento No. 029792 a favor de la señora JULISSA VIRGINIA MAXIMILIANA ROJAS, portadora dela cedula de identidad y electoral No. 001-1940581-9.

SDF-91630/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADOS DE TITULOS.

En cumplimiento a las Disposiciones del Art. 86, LETRA-B, Art. 92, Párrafo III, de la ley #108-05, del 23 de MARZO del Año 2005 de Registro Inmobiliario y sus Reglamentos, se hace de público conocimiento, la pérdida del Certificado de título matricula no. 0200058895 a nombre de JULIO CESAR VALDEZ cédula no. 094-0015269-1, mayor de edad, soltero. El derecho tiene su origen en venta con privilegio según consta en el documento de fecha 04/may/2023, acto bajo firma privada legalizado por el Lic. CLAUDIO MANUEL ESPINAL GEO, notario público de los del número del DISTRITO NACIONAL, con matrícula no. 6083. Inscrito a las 7:50:04 a. m. el 15/may/2023. DANNY JOSE UREÑA TORRES, persona debidamente representada por EALEEN DE LAS MERCEDESCASTILLO SANTANA, de nacionalidad Dominicana, cédula de identidad No. 001-0084199-8 según consta en poder consular No. PHI/20231-14 de fecha 06/ene/2023. El presente cancela al anterior Certificado de título identificado en el pase de origen. Emitido el 24 de mayo del 2023.

SDF-91631/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA DUPLICADO DEL DUEÑO

En cumplimiento a las disposiciones del artículo número 92, párrafo 3 de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y artículo 86, literal (a) del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado Certificado de Titulo Matrícula No.0200122395 Libro No.1816, Folio No.028, que ampara sus derechos dentro Posicional No. 312508629297, del Municipio y Provincia de Santiago, que ampara los derechos como propietarios del Sr. FRANKLIN RAMON OSMARIS TORRES, Dominicano, mayor de edad, comerciante, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0236793-9, casado con (la Sra. ONEIDA EMILIA MERCEDES JIMENEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0086213-9), domiciliado y residente en la calle 7, Penetración casa 7-A, Embrujo I, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Consistente en una porción de terreno que mide 500.00 Mts2 (QUINIENTOS) metros cuadrados, expedido por el Registro de Títulos de Santiago en fecha 12 de Octubre de 2016 a favor de FRANKLIN RAMON OSMARIS TORRES. Santiago, República Dominicana, a los 20 días del mes de Mayo del Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Cédula No. 034-0044784-7
ABOGADA

F-91642/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA ACURA MODELO RDX SH-AWD 4WD CHASIS NO. 5J8TB1H57BA002839 Y PLACA G397406 AÑO 2011 COLOR BLANCO PROPIEDAD DE AURORA VINA ALMONTE CEDULA No. 048-0101511-8 RESIDENTE EN BONAO.
C-23082/21/05/26

AVISO DE MODIFICACION DE ESTATUTOS Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los Estatutos que rigen el Patronato de la Ciudad Agropecuaria del Nordeste, (PCAN), Asociación Sin Fines de Lucro y constituida por tiempo indefinido, domiciliada en la carretera San Francisco – Nagua Km 1 de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte; tiene a bien de informales la modificación de Estatutos mediante Resolución Núm. 0027-2026 de fecha 7 de mayo del 2026, emitida por la Procuraduría General de la Corte de Apelación del Distrito Judicial Duarte y la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha del 8 de abril del 2026, quedando electa la nueva directiva constituida por once (11) miembros de la siguiente manera: Luis Carlos Fernández Yangüela (Presidente), Cesar Alejandro Taveras Campos (1er Vice-Presidente), Marcelo Miguel Reyes Jorge (2do Vice-Presidente), German Eduardo Cosme Concepción (Secretario), Polibio Vargas Rodríguez (Tesorero), José Amado de Jesús Pantaleón Mena (1er Vocal), José Fernández Badia (2do Vocal), Joaquín Antonio Velásquez Moya (3er Vocal), Richard de Jesús Ventura Castro (4to Vocal), Ysabel Rebeca Alvarado Balbuena (5to Vocal), Altagracia Marrero y Monegro (6to Vocal)
C-23103/21/05/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

AUTORIZADO EN FECHA QUINCE (15) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026), PROPIEDAD DE FLORA REYES DE CRUZ, EXP. NO. 6622026081559, CON UN ÁREA DE 160.00 M² EN LA P. NO. 345-E, DEL D.C. NO. 02, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA CALLE RAMON SANTANA, LOS JARDINES, APROXIMADAMENTE A 200 METROS DE AGRICULTURA, EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 108-05 SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO, SUS REGLAMENTO NO. 790-2022, Y DEMÁS NORMATIVAS. POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR, EL LUNES OCHO (08) DEL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026), A LAS 10:00 A.M., PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA. COORDENADAS; 18.926823, -70.414140.

AGRIM. FÉLIX VENANCIO SANTANA ABREU
CODIA 20121, Cel.: (809) 516-5399
E-MAIL: agrim.felixantana@hotmail.com
C-23093/21/05/26

PÉRDIDA CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento del artículo 91, Párrafo III, de la Ley 108-05 sobre La Ley de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de conocimiento público que se ha extraviado hace más de Seis (6) años el Certificado de Titulo que ampara el inmueble identificado como 314573029300, que tiene una superficie de Ciento Ochenta y Siete Punto Trece Metros Cuadrados (187.13 m2), identificada por la Matricula número 1100074334, ubicado en Moca, Espaillat, propiedad del señor Juan María Rodríguez López, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 054-0019142-4, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Moca, en fecha Siete (7) del mes de Marzo del año Dos Mil diecinueve (2019). En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los Veintiuno (21) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. CRUZ IDELSA GUZMAN ABREU
054-0094950-8
F-91621/21/05/26

Publicación de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha dos (23) del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026), la Primera Cámara Civil y Comercial del juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, mediante la sentencia civil Numero. 132-2026-SCON-00137 se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos, señores Franklin Antonio Santos Castaño y Cándida Trinidad Cortorreal, conforme al acto de convenciones y estipulaciones marcado con el número 04, folios 9-10 de fecha 27/1/2026, debidamente instrumentado por el licenciado Francisco Antonio Cruz Rosa; notario Público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís. SEGUNDO: Compensa las costas por tratarse de Litis entre Esposo. Así mismo se hace saber que en fecha siete (07) del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026) el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco Macorís, se procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia. de En la ciudad San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hoy día diez y nueve (19) del mes de mayo del año dos mil veintiséis 2026.

Lic. Rebeca Almonte Hierro
056-0006364-7
C-23097/21/05/26

Publicación de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha dos (23) del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026), la Primera Cámara Civil y Comercial del juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, mediante la sentencia civil Numero. 132-2026-SCON-00137 se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos, señores Mateo Ortiz Salcedo y Fermina Fernández Frías, conforme al acto de convenciones y estipulaciones marcado con el número 29, folios 67-68 de fecha 26/12/2025, debidamente instrumentado por el licenciado Francisco Antonio Cruz Rosa; notario Público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís. SEGUNDO: Compensa las costas por tratarse de Litis entre Esposo. Así mismo se hace saber que en fecha siete (07) del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026) el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de San Francisco de Macorís, se procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia. En la ciudad San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hoy día diez y nueve (19) del mes de mayo del año dos mil veintiséis 2026.

Lic. Rebeca Almonte Hierro
056-0006364-7
C-23097/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY, AÑO 2007, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA A542435, CHASIS 4T1BK46K17U549692, PROPIEDAD DE EMILIO ALMANZAR CASTRO, CED. 057-0017201-7.
C-23100/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UNA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO JOG 50 3KJ, AÑO 1994, COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA K2051290, CHASIS NO 3KJ7458282, PROPIEDAD DE: HENRI VASQUEZ ABREU, CEDULA DE IDENTIDAD 402-3709581-1.
C-23099/21/05/26

PERDIDA DE TITULO UNIVERSITARIO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL TITULO UNIVERSITARIO, EL CUAL ACREDITA COMO MAGISTER EN PROCEDIMIENTO CIVIL, A LA SEÑORA BEAYANVEL MARIA CORTORREAL ROCHA, CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 056-0135490-4, BAJO EL REGISTRO NO. 10985, FOLIO NO. 00314, LIBRO NO. 3, DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA NORDESTANA. EL MISMO FUE ENTREGADO EN FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2010.
C-23096/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE INVERSION

Se hace de Público conocimiento que se ha perdido el CERTIFICADO DE DEPOSITO DOP. P. FISICA, N0.1023739488, emitido por la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), por un monto de UN MILLÓN CIEN PESOS CON 00/100 (RD$1,000,100.00), expedido en fecha 19 de julio del 2021, renovable anual, a nombre de los señores JOSE ANTONIO EXPOSITO FELIZ, JULIO ANTONIO EXPOSITO NUÑEZ Y JULIO ANTONIO EXPOSITO ENCARNACION, Cédula No. 224-0020809-0, CEDULA No.001-0717990-5 Y Cédula No 001-1446907-5, En el Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, a los veintisiete (27) días del Mes de ABRIL del Año Dos Mil veintiséis (2026).

JULIO ANTONIO EXPOSITO ENCARNACION
Solicitante
SDF-91107/30/04/07-14-21/05/26

AVISO DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO.

Se hace de público conocimiento, que el día dos (02) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, en el mercado público del municipio de Santiago (la placita), ubicado en la avenida Estrella Sadhalá, esquina carretera Jacagua, de esta ciudad de Santiago, se procederá a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA al mayor postor y ultimo subastador por causa de embargo ejecutivo del siguiente mueble:

1.- Un Automóvil privado; Marca: Hyundai; Modelo: Sonata se; Año: 2017; Color: plateado; Registro y Placa núm. A978014, Chasis núm: 5npe24af5hh444273; Puertas: 4.

Este bien mueble ha sido embargado al señor Alexis Bernardino Medina, a requerimiento y persecución de Alsi Inversión Brown Ruiz, S.R.L, se advierte a los licitadores, que de acuerdo a la ley los efectos a subastar deben de ser pagados al contado, en efectivo y en el mismo lugar de la subasta más el 10% sobre el precio de la adjudicación, en manos del alguacil actuante, en funciones de vendutero público.

Amauris Lenin Ramos Fernandez.
ALGUACIL
F-91646/21/05/26

PERDIDA DE MATRICULA

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA SUPERBESTIA, MODELO ZKA300, AÑO 2022, COLOR ROJO, CHASIS NÚM. LB72PC1A6NLB02411, PLACA NÚM. K0847802, MOTOR O NÚM. DE SERIE Z174MNLN602436, 4 CILINDROS, FUERZA MOTRIZ 300HP, CAPACIDAD DE 2 PASAJEROS, PROPIEDAD DE HEKAMI PARTNERS, E.I.R.L., RNC NÚM. 1-31-51430-8.
F-91648/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO DE CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO TACOMA SR5 4WD, AÑO 2013, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA L371437, CHASIS NO 5TFUU4EN8DX062535, PROPIEDAD DE: ROBERT ROJAS PAULINO, CEDULA DE IDENTIDAD NO. 056-0103107-2.
C-23098/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA DAIHATSU, MODELO TERIOS, AÑO 2002, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA G189061, CHASIS J100G012251, PROPIEDAD DE ROSALINA SANTOS PRADO, CED. 056-0164391-8.
C-23101/21/05/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA CHEVROLET , MODELO EQUINOX , AÑO 2008, COLOR BLANCO, REG Y PLACA G246912, CHASIS 2CNDL43F786000978 , PROPIEDAD DE JUAN ABISAEL ROSARIO SUAREZ . CED: 101-0001384-5
F-016722/21-5-26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO (DUPLICADO DEL DUEÑO)

En cumplimiento de las disposiciones del artículo No.92 (párrafo III), de la Ley No.108-05, Sobre Registro Inmobiliario de la República Dominicana. Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Títulos (DUPLICADO DEL DUEÑO), expedida a favor del señor JOSE ALTAGRACIA ESTEVEZ PERALTA, Inscrita en el libro No.2981, folio No.050, del Libro de Registro complementario No.2190, folio RC 229, Inscrito a las 12:00 p.m, el 24 de Octubre del año 2005 y que avala El Solar 004-16115, Manzana 2607, del Distrito Catastral No.01, que tiene una superficie de 312.57 Metros Cuadrados. Matricula No.3001500342, ubicado en Santiago, asiento No.339770233.-

LICDO. CESAR ANT. RAMOS
ABOGADO
F-016722/21/06/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO (DE DEPOSITO)

se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero (de depósito) No.1033773220, por un monto de QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00 CENTAVOS (RD$500,000.00), emitido por la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), aperturado en fecha 14/04/2025, a favor de la señora MARÍA BLENDY ACOSTA, portadora de la cedula de identidad y electoral No.001-08027202. El certificado es de deposito a plazo fijo. 28 de abril del año 2026.

Licda. Ruth Mery Jiménez García
SDF-91105/30/04/07-14-21/05/26

PUEDES LEER
LA INFORMACION
VIRTUAL
TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información**, actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN

...mpre...Mejo

AVISO DE MENSURA

Expediente.No. 6612026038925 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro de la Parcela No. 8, Distrito Catastral No.06, Municipio San Francisco De Macorís, Provincia Duarte. El día 04 de Junio del año 2026 a las 09:00 a.m. Para Regularizar de una porción de terreno dentro de la referida Parcela. Esta porción es Propiedad de: ZALIN, S.R.L. Representada Por el Sr. LEMUEL MANOA ANGELES GOMEZ. Ubicado En el Ensanche duarte, Calle Sánchez, a unos 65 metros al noroeste de la iglesia de Jesucristo de los santos de los últimos días. Coordenadas: X=-70.249176°, Y= 19.291757° Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.75 del reglamento general de mensura catastral. . Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noeste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. VICTOR FERREIRAS DE LA CRUZ
Agrimensor Contratista Codia no.26621

(JLF-AC-44702-WP-CPL-2/2)
C-23107/21/05/26

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622026083268 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 19 de Mayo del Año 2026, se avisa Que el día 3 de Junio del Año 2026, a las 11:00 de la mañana se dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro de la Parcela No. 63 del Distrito Catastral No. 03, ubicado en la C/6, esquina C/2 del Sector Barrio Don Bosco del Municipio del Jarabacoa, Provincia La Vega a nombre del Señor HILARIO MARIA FERNANDEZ BAUTISTA. COORDENADA: Lat: 19.118342° Long: -70.640171° Esta Mensura será practicada por el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega,

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252

(AC-44706-WP-CPL-2/2)
C-23107/21/05/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

Exp. 6622026083225 Tengo a bien notificar que a las 08:00 a.m. del día 02 de JUNIO del año 2026 el Agrim. Jose Celestino L. Colon Jimenez, cédula No. 047-0020037-3, CODIA No. 26144, oficina calle Colón, esquina Las Carreras, Edificio M30 (1er nivel), Modulo 1-C, La Vega dará comienzo a los trabajos de regularización parcelaria, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 383, del D.C. No. 03, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, propiedad de la Señora DAYANNA ESTHER RODRIGUEZ DELGADO. UBICADO EN LA INTERSECCION FORMADA POR EL CUL DE SAC Y EL CAMINO PRIVADO A 28.71 METROS EN DIRECCION NOROESTE DE LA CALLE TRINITARIA, EN ALPES DOMINICANOS, BUENA VISTA, JARABACOA, LA VEGA; COORDENADAS GEOGRÁFICAS: LAT. 19.2129682; LONG. -70.5829220; Autorización de Dirección Reg. de Mensuras Depto. Norte de fecha 19 de MAYO del 2026, en mi condición de oficial público y asistente de la justicia.

Agrim. JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista Codia No. 26144

(AGP-AC-44713-WP-CPL-3/3)
C-23107/21/05/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0032448 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024144464 del 29/01/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312174344761 SUPERFICIE 120M2 PARCELA 63, DC 03, UBICADO EN PINAR QUEMADO, MEDINA II, CALLE LA BROMELIAS, CASI ESQUINA CALLE PRINCIPAL SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. SOLICITANTES: VICTORIANA AMPARO SUAREZ y CARLOS MANUEL ADAMEZ representados por LIC. ROBERTO ANTONIO RIVAS TAVAREZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 26/06/2026 a las 9:00 A.M., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(RR-AC-44721-WP-END-1/2)
C-23107/21/05/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-22-01185 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022009187 del 13/06/2022 MOTIVO: SANEAMIENTO - INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 311049807213 PARCELA 1396 DC 05 SUPERFICIE 109,107.35M2 UBICADO EN LOS DAJAOS PARTIENDO DEL CAMINO DE LOS DAJAOS AVANZAMOS UNOS 3.5KMS ENCONTRAMOS EL INMUEBLE. RECLAMANTES: ALEJO MAXIMO ABREU BONIFACIO Y PLACIDO ABREU BONIFACIO REPRESENTADOS POR LIC. JOSE VELOZ PACHECO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 26 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(PJVP-AC-44723-WP-END)
C-23107/21/05/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
EXPEDIENTE NO. 6622026060713

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, Dada: 7 de mayo de 2026. Se hace de conocimiento público que esta mensura se realizará el día Lunes 15 de junio del 2026 a las 10:30 A.M., DIRIGETE AL NORTE 200 METRO LINEAL POR AUTOPISTA RAMON CACERES HACIA CALLE PRINCIPAL DE REPARADERO, PASA POR PARADA EL TAMARINDO (A LA DERECHA) EL INMUEBLE ESTA A LA DERECHA, SITIO BONAGUA, DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL HIGUEROITO DE MOCA, Y PROVINCIA: ESPAILLAT, REPUBLICA DOMINICANA. PUNTO DE REFERENCIA: Latitud 19.354504, longitud -70.585510, RECLAMANTE: El señor DRAULYN BOLIVAR MARCELINO ESPAILLAT, Distracto Catastral de Origen: 15

AGRIMENSOR: LUIS ENRIQUE ROJAS MATA - CODIA No. 36353 con su domiciliado profesional en la C/1ra. No.5 en la Edificio Elvira Rodríguez Mod 9B Segundo Nivel del sector Ensanche Román II, Ciudad de Santiago, Municipio y Provincia Santiago, República Dominicana, Móvil: 829-804-6833 correo: agrimrojas@hotmail.com

F-91647/21/05/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, En Fecha 14/05/2026. A Petición De María De La Cruz Abreu Moronta. Expediente No. 6622026079937. Se Avisa Que El Día, 10 De Junio Del Año 2026, A Las 10:00 A. M., El Agrim. Eladio Ramon Marte Trinidad, Domiciliado En La Calle Don Antonio Guzman Fernandez, No. 118, Plaza Elaramar Apto. 102, De Esta Ciudad De La Vega, Rep. Dom. Tel. 809-573-4540 Y Cel. 809-383-8940. Email: Marteyasociadosagrimensura@Hotmail.Com. Dará Comienzo A Los Trabajos De Regularización Parcelaria Y Transferencia Inmobiliaria De Una Porcion De Terreno Ubicada Dentro Del Ámbito De La Parcela No. 118-B, Del D. C. No. 03, Del Municipio De Jarabacoa, Provincia La Vega, Con Una Area De 200.00 M2. El Inmueble Se Encuentra Ubicado En Una Calle, A 26 M. En Direccion Sur De La Interseccion Formada Con La Calle 5, Y A 26 M. En Direccion Norte De La Iglesia Pentecostal, En La Colonia, Jarabacoa, La Vega. Con Las Coordenadas Geográficas: Lat. 19.112905°, Long. -70.634321°.

AGRIM. ELADIO RAMON MARTE TRINIDAD
CODIA- 4080

(M&A-AC-44706-WP-CPL)
C-23107/21/05/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

Exp. 6622025090619 Se avisa, que el día 1ero. del mes de julio del año 2025, a la 8:00. A.M, daremos inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria Y Refundicion, de una porción dentro de las Parcelas Nos. 607-C y 607-E, del D.C. Nº 6, del Municipio Moca, Provincia Espaillat. Propiedad de: JANILCIA MARIA MENDEZ ESCOTTO. Área: 5,306.00 Mts.2. Coordenadas: Parcela 106-E: 19.390180° -70.482026° Parcela 106-C: 19.389907° -70.482270° Ubicado En La Sabana, del municipio de Moca, provincia Espaillat, referencia de ubicación: transitando por la Carretera Rosario en dirección Noreste, al llegar a la intercesión, por un camino de acceso, doblamos a la izquierda y a unos 240 metros a la derecha se encuentra el inmueble: Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 12 de junio del 2025, trabajos que serán ejecutados por el agrimensor GABRIEL HERRERA OLIO, CODIA Nº 35927, cédula Nº 402-2123684-3, con oficina en la calle Colon con calle Las Carreras, Edificio M 30, segundo nivel modulo 2-A, de La Vega

GABRIEL HERRERA OLIO
Agrimensor Contratista | CODIA N° 35927

(AGP-AC-44713-WP-CPL-1/3)
C-23107/21/05/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. - AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA – EXPEDIENTE 0998-20-00384 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622020003394 DEL 16/07/2020 MOTIVO: SANEAMIENTO - INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312164884338 ÁREA 130.44M2, DISTRITO CATASTRAL no. 03 LUGAR VENECIA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EL INMUEBLE ESTÁ UBICADO A 21.19MTS EN DIRECCIÓN ESTE DE LA CALLE MÁXIMO RAMÍREZ Y A 45MTS EN DIRECCIÓN NORESTE DE LA CALLE OBDULIO JIMÉNEZ. RECLAMANTE: RAMON ANTONIO DURAN LOPEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 24 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026 A LAS 09:00 A.M., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel palacio de justicia, sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(MAO-AC-44708-WP-END)
C-23107/21/05/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0127471 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025010402 del 12/05/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312173392349 SUPERFICIE 187.66M2 PARCELA 63, DC 03 UBICADO EN PINAR QUEMADO MEDIANA II EN LA CALLE RAFAEL ANTONIO MENDEZ DOBLANDO A MANO DERECHA POR LA CALLE 2 Y À UNOS 100 MTS, ESTA EL INMUEBLE. SOLICITANTES: JUAN JAVIER ACEVEDO TAVÁREZ REPRESENTADO POR LIC. ROBERTO ANTONIO RIVAS TAVAREZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 26/06/2026 a las 9:00 A.M., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(RR-AC-44721-WP-END-2/2)
C-23107/21/05/26

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS DEPARTAMENTO NORTE, R.D. EXPEDIENTE 2024-0089820 AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622024031767 DEL 18/07/2024 Se avisa que el día 18/06/2026 a las 09:00 a.m., sito en la sala de audiencias de este tribunal ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román I 1er. piso Edif. Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia Santiago se conocerá la audiencia de Recurso de APELACIÓN/SANEAMIENTO a requerimiento de ROBINSON ERIBERTO LOPEZ LOPEZ representado por LICDA. YERLIN ALT. BETANCES ROSARIO. Sobre Inmueble: MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313326022767 DC 125 superficie 404.85m2 BURENDE, CABIRMOTA, por la carretera Las Canas-Jimayaco a unos 300mts al sur del Tapicentro Cepeda y luego girando a la derecha, a unos 85mts está el inmueble. Se citan al Abogado del Estado, colindantes y demás interesados sobre dicho inmueble a sanear.

MAG. DANILO ANTONIO TINEO SANTANA
Juez Presidente T.S.T. del Departamento Norte

(YB-AC-44724-WP-END)
C-23107/21/05/26

PUBLICACION POR PERDIDA

De conformidad con las disposiciones del artículo 92, párrafo III, de la Ley 108-05 Sobre Registro Inmobiliario, de fecha veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil cinco (2005); por medio del presente aviso se hace constar que se ha perdido o extraviado el Certificado de Título que ampara el derecho de propiedad a favor de la COMPAÑÍA TELEVIADUCTO S.A., correspondiente al Solar 1-B, Manzana No.167, del Distrito Catastral 01, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, marcado con la matrícula No.3001551749, con una superficie de trecientos noventa y nueve punto cuarenta y siete metros cuadrados (399.47mts2). En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

LICDAS. HERIBERTA ALTAGRACIA AMARANTE POLANCO DE MENDEZ y KARLA CAROLINA MARCELINO BUSTAMANTE
ABOGADAS APODERADAS

F-91636/21/05/26

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622026076652 VISTA: La Autorización Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, del 18/05/2026 se avisa que el día 03/06/2026, a las 9:00 a.m. se dará inicio a los trabajos de campo para Saneamiento dentro del D.C. No. 05 de 7 porciones de terreno con superficie 1,256.30 m², 1,256.98 m², 3,141.39 m², 960.76 m², 925.07 m², 3,141.18 m² y 1,256.46 m², ubicadas, Lugar: Mata de Limon, Sección: La Ciénaga, del, Municipio De Jarabacoa, Provincia La Vega, a nombre de Hipolito Hilario Duran Perez, Jose Antonio Duran Perez, Leonidas Duran Perez De Caraballo, Damaris Pastora Duran Perez De Santana, Candida Leonicia Duran Perez, Carlos Manuel Consuegra Duran, Manuel Consuegra Duran Y Dawarys Michelle Consuegra Duran. Coordenadas: Lat: 19° 4'16.80"N Long: 70°48'27.67"O, Lat: 19° 4'17.64"N Long: 70°48'27.43"O, Lat: 19° 4'19.23"N Long: 70°48'27.09"O, Lat: 19° 4'21.05"N Long: 70°48'26.97"O, Lat: 19° 4'20.75"N Long: 70°48'28.09"O, Lat: 19° 4'19.24"N Long: 70°48'28.60"O, Lat: 19° 4'17.29"N Long: 70°48'29.10"O Será practicada por el

AGRIM. ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252

(AC-44706-WP-CPL-1/2)
C-23107/21/05/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

Exp. 6622026023885 Tengo a bien avisarles a esa, que a las 8: 00, A.M., del día 1ro. de junio del 2026, el Agrim. Jose Celestino L. Colon Jimenez, cédula No. 047-0020037-3, CODIA No. 26144, con estudio profesional abierto en la calle Colón, esquina Las Carreras, Edificio M30 (1er nivel), Modulo 1-C, La Vega dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, de 105.00 Mts.2; dentro de la Parcela No. 390, del D.C. No. 03, del Municipio y Provincia de La Vega, la cual es propiedad de Los señores: ARELIS MERCEDES FERNANDEZ CASTILLO Y FRANCISCO DEMETRIO NUÑEZ CONCEPCION; Ubicado en el sector Villa Francisca Primera, En la calle Avenida Alfredo peralta Michel en dirección Sur/Norte, giramos a la izquierda en la calle 16 de agosto, luego giramos a la derecha en la calle Gregorio Luperion, en la tercera calle a la izquierda del Colmado Hernández, giramos a la derecha se encuentra el inmueble; LATITUD : 19.1348.9° LONGITUD: -70.3209.7° Autorización de Dirección Reg. de Mensuras Depto. Norte de fecha 13/02/2026

Agrim. JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista Codia No. 26144

(AGP-AC-44713-WP-CPL-2/3)
C-23107/21/05/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0049739 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025163391-01 DEL 12/02/2026 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 311144489159 DC 05 SUPERFICIE 51,860.37M2 SECCIÓN JUMUNUCO, LUGAR ARROYO BONITO, UBICACIÓN: CARRETERA JARABACOA A JUMUNUCO A 2KMS. APROX. DEL PUEBLO DE JUMUNUCO. RECLAMANTES: MÁXIMO ANTONIO PERALTA Y VICTORIANA AMPARO PERALTA representados por LICDA. BIANDRA PÉREZ RODRÍGUEZ Y LICDA. JENIFER REYES FERNÁNDEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 09/07/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(BP-AC-44712-WP-END)
C-23107/21/05/26

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANCHEZ RAMIREZ R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA NO. 283-2026 DEL 29/04/2026 EXPEDIENTE 2026-0058121 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste No. 6612025038085 del 17/02/2026 MOTIVO: DESLINDE - INMUEBLE: MUNICIPIO FANTINO PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, DC/POS 316145150513 PARCELA 1012 DC 07 SUPERFICIE 441.15M2 CENTRO DE LA CIUDAD, SAN MIGUEL, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN LA CALLE DUARTE No. 26 A UNOS 350. MTS DEL COLMADO ARLYN A MANO IZQUIERDA SE ENCUENTRA UBICADO EL INMUEBLE. SOLICITANTE: EDWARD ENRIQUE SANTOS NUÑEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 26/08/2026 a las 9:00 A.M., a celebrarse en este tribunal sito en la calle Sánchez No.43 2do nivel Edif. del Tribunal de la Jurisdicción Original de la ciudad de Cotuí.

MAG. DORKA ALT. VASQUEZ PEGUERO
Jueza

(FM-AC-44720-WP-END)
C-23107/21/05/26

PUBLICACION POR PERDIDA

De conformidad con las disposiciones del artículo 92, párrafo III, de la Ley 108-05 Sobre Registro Inmobiliario, de fecha veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil cinco (2005); por medio del presente aviso se hace constar que se ha perdido o extraviado la Constancia Anotada del Certificado de Título marcado con el No.86-226, que ampara el derecho de propiedad a favor de CARLOS CAPELLAN, correspondiente a la parcela No.46, del Distrito Catastral No.162, Segunda Parte, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, con una superficie de cuatro mil setenta y dos punto noventa y seis metros cuadrados (4,072.96mts2). En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

LICDAS. HERIBERTA ALTAGRACIA AMARANTE POLANCO DE MENDEZ y KARLA CAROLINA MARCELINO BUSTAMANTE
ABOGADAS APODERADAS

F-91636/21/05/26

AVISO DE CIERRE DEFINITIVO DE SOCIEDAD

PINK MEDIA PRODUCTIONS MV, S.R.L., sociedad comercial organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Mercantil y portadora del RNC No. 1-3300718-5, con domicilio social en la República Dominicana, informa que ha concluido su proceso de liquidación. Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 18 de mayo, fue aprobado el informe final de la liquidadora y se declaró el cierre definitivo de la sociedad. En consecuencia, la sociedad queda formalmente extinguida. En la República Dominicana, a los 21 días del mes de mayo del año 2026.

C-23102/21/05/26

ACDS inicia próximo sábado Torneo de Softbol dedicado a Wilson Silverio

Ezequiel SOSA

SANTIAGO

La Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago (ACDS) dejará inaugurado el próximo sábado 23 del presente mes su esperado Torneo de Softbol, certamen que estará dedicado al destacado miembro de la institución Wilson Silverio y que se disputará en opción a la copa Alcaldía de Santiago.

La justa deportiva tendrá como escenario el Estadio de Softbol César Delmonte y Consuegra, ubicado en el Complejo Deportivo de La Barranquita, donde se darán cita importantes equipos del ámbito deportivo y comunicacional de la ciudad.

En el torneo estarán participando las novenas de Cibao Noticias, Bancas Nave y los actuales campeones de E & E Sports, quienes buscarán conquistar la importante copa en una competencia que promete un alto nivel de juego y confraternidad.

El campeonato contará con una serie regular de cuatro semanas, seguida por una serie semifinal pactada al mejor de tres partidos entre los equipos que finalicen en la segunda y tercera posición. Posteriormente, el ganador de esa semifinal enfrentará al campeón de la serie regular en una final también prevista al mejor de tres encuentros.

La información fue ofrecida por el licenciado Rafael Américo Cabrera, presidente de la ACDS, quien resaltó el entusiasmo existente entre los equipos participantes y valoró la importancia de continuar fortaleciendo la confraternidad entre los miembros de la crónica deportiva de Santiago a través del deporte.

Rafael Américo Cabrera también destacó la dedicatoria especial del torneo a Wilson Silverio, a quien definió como un miembro ejemplar y distinguido de la prestigiosa institución.

"Para nuestra institución es motivo de gran orgullo dedicar este torneo a Wilson Silverio, un hombre identificado plenamente con la crónica deportiva y con los mejores valores de nuestra asociación. Su trayectoria, entrega y compromiso lo convierten en una figura merecedora de este reconocimiento", expresó Cabrera.



Integrantes del equipo de la ACDS.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ



Cibao FC.

Cibao FC es el club de República Dominicana mejor ubicado, en el último Ranking de Clubes, dado a conocer por la Concacaf.

*

Entre los clubes dominicanos, figura Salcedo FC, el cual disputará el último juego de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2025-2026), contra Cibao FC el próximo domingo.

*

El onceno Naranja ocupa el lugar número 81, entre los 192 clubes que conforman la Concacaf, con un total de 1,061 puntos acumulados, lo que indica que los jugadores siguen utilizando los pies y el ingeniero Manuel Estrella la cabeza.

*

El segundo club quisqueyano mejor colocado es el Atlético Pantoja, en el casilla 118 y con un total de 1,013 tantos. Entre Cibao FC (5) y Pantoja (2), han ganado 7 títulos en los 10 primeros campeonatos de la LDF.

*

Luego están los Delfines del Este, en el puesto 132, con una sumatoria de 992 puntos, en tanto que Moca FC está en el peldaño 140 con 978 unidades recopiladas.

*

La Universidad O&M está en el puesto 148 con el matusalenico palíndromo de 969 puntos acumulados.

*

Salcedo FC, que está debutando en la LDF, es el 152 del ranking y número 6 entre los clubes dominicanos, con un total de 963 puntos.

*

Atlántico FC de Puerto Plata, está en la casilla 154 con 962 unidades, escoltado por Atlético Vega Real en el puesto 156, con 961 tantos.

*

Jarabacoa es el penúltimo de los clubes dominicanos, en el peldaño 177 con 898 puntos y por último de la LDF, está San Cristóbal en el lugar 180 con 878 puntos.

*

México tiene cinco clubes entre los primeros 10, con Tigres en el 1, Toluca en el 2, Cruz Azul en el 3, América en el 8 y Chivas de Guadalajara en el 9.

*

Luego está Estados Unidos con 4 clubes de la MLS en el top 10, con el Inter de Miami, el mismo de Lionel Messi, en el 4, Los Ángeles FC en el 5, en el 6 está Seattle Sounder FC y el Nashville en el 7.

*

Vancouver Whitecapa de Canadá, completa los 10 primeros lugares del Ranking de la Concacaf.

*

Además de los países mencionados figuran en el ranking clubes de, Barbados, Belize, Suriname, Trinidad & Tobago, Nicaragua, Jamaica, Antigua y Barbuda, El Salvador, Martinica, Haití, Honduras, Panamá, Guatemala y Costa Rica.

*

SQUEEZE PLAY: Mil milésima tiene un segundo…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Oaxaca dejó en libertad al lanzador Chester Pimentel…No es que los pitchers son malos, es que en la Liga Mexicana de Béisbol se batea…El caso de JC Mejía, que es un buen lanzador y tiene efectividad en 10.06…Murió en la ciudad de Nueva York, Norma Álvarez hermana de la inmortal del deporte de Santiago, Lupe Álvarez…Es una familia de la Joya…Roberto Tineo está vacacionando por la ciudad de Nueva York…Muchos desean que a Tineo lo manden a la Luna, pero, él prefiere a Luna TV…Puerto Rico y Cuba pertenecen a la Concacaf, que es la Confederación Centroamericana y del Caribe de Fútbol, pero no figuran con clubes…Probablemente, no tengan torneos nacionales de clubes…El domingo será el Torneo de Golf San Juan Eudes en el Campo Las Aromas…Dice Carlos Manuel Álvarez, que Leo Sánchez le puede ir poniendo su nombre al trofeo…Que haga 6 trofeos de primer lugar, porque son 3 categorías scramble, es decir, en pareja…Ricardo Mejía, de Metro Gas hará saque de honor…Doña Patricia Fondeur, el padre Gustavo Londoño, Freddy Genao, Pedro Genaro Pérez, y un ejército de hombres y mujeres trabajan por la causa de este torneo…Me dice "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Wimbledon es el torneo más antiguo de tenis… **Por hoy, out 27.**

Las Palmas lideran softbol de la Liga Amigos de Sajoma

Tuto Tavárez

NUEVA YORK

El conjunto Las Palmas ganó por palizas la doble cartelera que disputó en el IX Torneo de Softbol de la Liga Amigos de Sajoma, en partidos celebrados en el Baisley Pond Park, de New York, con dedicatoria especial para Rolando Espinal, conocido como "Roli".

Las Palmas se impusieron a los Jardines 13-6 en el primero de la doble jornada y explotaron con un marcador de 21-13 en el segundo encuentro.

En total, los ganadores y líderes del evento fabricaron 34 carreras en los dos partidos, presenciados por decenas de aficionados de San José de las Matas.

Kelvin Cruz, conocido como "Ministro", encabezó la ofensiva de Las Palmas con un día perfecto, bateando de 4-4, adornado con un jonrón, un doble y tres carreras impulsadas.

A ese barraje ofensivo de Cruz se unieron Darly Liberato, Jean Carlos Cerda y Ambiorix Morel, quienes castigaron el pitcheo contrario.

Con el doble triunfo, los punteros de Las Palmas colocaron su marca en cinco ganados y una derrota.

Otra doble cartelera se jugó en el estadio número 1, donde chocaron 30 de Marzo y La Javilla.

Junior Reyes se apoderó del montículo para, en las alturas como Sajoma, dominar a su antojo la alineación contraria.

También hubo una división de honores entre Villa Duarte y Pueblo Nuevo, donde Rumail Liriano conectó un oportuno cuadrangular decisivo.

El campeonato continuará el próximo sábado, cuando los líderes de Las Palmas se enfrentarán con La Javilla.



Rolando "Roli" Espinal recibe una placa en la inauguración que entrega la directiva.

PROBABLES LANZADORES HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Cleveland en Detroit	1:10 PM	Joey Cantillo vs Casey Mize
Pittsburgh en St. Louis	1:15 PM	Braxton Ashcraft vs Dustin May
New York en Washington	4:05 PM	Sin decisión vs Cade Cavalli
Atlanta en Miami	6:40 PM	Spencer Strider vs Sandy Alcantara
Toronto en New York	7:05 PM	Sin decisión vs Carlos Rodon
Athletics en Los Angeles	9:38 PM	Luis Severino vs Jose Soriano
Colorado en Arizona	9:40 PM	Tomoyuki Sugano vs Eduardo Rodriguez



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo



Miguel Andújar.

Grata sorpresa…

Miguel Andújar llegó a los Padres de San Diego, tras alternar el año pasado con los Atléticos de Oakland y los Rojos de Cincinnati, podría decirse que sin grandes expectativas.

Esto, no obstante a que en el 2025 Andújar, aún cuando tuvo una temporada limitada por problemas de lesión –sólo jugó 94 juegos-, bateó para average de .318, y registró un OPS de .822.

El dominicano, que puede desempeñarse como jugador de cuadro y bateador designado, pactó con los Padres por una temporada y unos cuatro millones de dólares, pero además podría obtener dos millones más adicionales por rendimiento, según se informó de manera preliminar.

El propósito original del dirigente de los Padres, Graig Stammen, era utilizarlo como bateador designado básicamente frente a lanzadores zurdos, ante los cuales el criollo suele ser más eficiente.

De hecho, el propio Stammen dijo en principio que la posición de bateador designado iba a ser rotativa, con lo que dejaba entrever que no sería exclusiva para Andújar.

No obstante, el quisqueyano, en base a su rendimiento se ha ganado el puesto y prácticamente se ha convertido en una agradable sorpresa para los Padres.

En efecto, el nativo de San Cristóbal, sin el juego de anoche ante los Dodgers de Los Angeles, promedia .299, producto de 40 imparables, dos triples, 11 dobles, 15 vueltas anotadas y 17 remolcadas, .324 de OBP, y un respetable OPS de .846.

Más jonrones que Tatis Jr…

Y una parte que llama la atención es que Andújar, paradójicamente, ha conectado más cuadrangulares que la estrella de los Padres Fernando Tatis Jr, quien hasta el pasado martes no había conectado su primero de la temporada, mientras Miguel ya suma un total de cinco, en 37 juegos y en 134 turnos al bate.

Ello indica que Andújar, un veterano de 31 años de edad, de algún modo ha soprepasado con creces las expectativas que los Padres pudieron tener sobre él cuando lo firmaron en febrero pasado, previo al inicio de la presente campaña.

Que conste, los Padres han estado jugando un gran béisbol en la presente estación, ha niveles tales que batallan de manera férrea por el dominio de la división Oeste de la Liga Nacional con sus archirrivales, que son los Dodgers, -de quienes anoche estaban a sólo medio juego, en la segundo posición con registro de 29-19) y en esa labor, Andújar ha puesto su "granito de arena", con cuyo aporte se ha ganado la confianza de su dirigente y de la propia fanaticada de los frailes. Y todavía falta mucha pelota.Ojalá y siga siendo productivo…No lo pierdan de vista. ESQUINITAS-. El boxeador Omar Chávez, uno de los hijos de la leyenda del boxeo mexicano y de América Latina, Julio César Chávez, fue apresado anoche en Culiacán, Sinaloa, México. Al cierre de esta columna se desconocían los motivos. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: Felipe Rojas Alou, Gigantes de San Francisco, fue el primer dominicano en conectar seis hits en un juego. Ocurrió el 10 de julio de 1964. ¡Suena la cam-**

UCATEBA y UCNE triunfan en 3x3 Universitario celebrado en Santiago

Paulino PÉREZ
MAO, VALVERDE

Con rotundo éxito culminó en el Multiusos de Las Carreras el Torneo de Baloncesto 3x3 Interuniversitario, masculino y femenino, que reunió a 12 delegaciones estudiantiles de diferentes puntos del país, bajo el auspicio de la Alcaldía de Santiago y el Ministerio de Deportes y Recreación —Miderec—.

La competencia, que convirtió a Santiago en punto de encuentro del deporte universitario nacional, coronó a UCATEBA como campeón masculino, mientras que UCNE se alzó con el primer lugar en la rama femenina, en una jornada marcada por la intensidad, el entusiasmo estudiantil y el respaldo institucional al desarrollo deportivo de la juventud.

En la rama masculina, UCATEBA ocupó el primer lugar, seguida por UTECO, que terminó en la segunda posición, mientras que ITLA completó el podio con el tercer lugar.

En femenino, UCNE se quedó con la corona, escoltada por UNPHU, que finalizó en el segundo puesto, e ITLA, que repitió presencia en el podio al conquistar la tercera posición.

El torneo contó con la participación de 27 equipos masculinos y 11 femeninos, en representación de las universidades UNICARIBE, UNIBE, ISA, ISFODOSU, ITLA, UCNE, UNPHU, UCATECI, O&M, UTECO, PUCMM y UCSD, consolidando el evento como una verdadera fiesta del baloncesto universitario.

Una apertura con respaldo institucional

La ceremonia de apertura estuvo encabezada por el alcalde de Santiago, Lic. Ulises Rodríguez; la regidora Venecia Morales, presidenta del Comité Organizador; y el Inmortal del Deporte Dominicano Juan Vila, en representación del Ministerio de Deportes y Recreación.

También integraron la mesa de honor Roque García y Rubén Hernández, presidente y vicepresidente de la Comisión Atlética Universitaria, respectivamente, así como Alex Bretón, quien tuvo a su cargo los detalles técnicos de la justa.

Las palabras centrales fueron pronunciadas por el alcalde Ulises Rodríguez, quien valoró la elección de Santiago como sede del torneo y reafirmó el compromiso de la Alcaldía con las iniciativas que fortalezcan el deporte, la juventud y la integración universitaria.

De su lado, la regidora Venecia Morales agradeció el respaldo de la Alcaldía de Santiago y del Ministerio de Deportes, dirigido por el ingeniero Kelvin Cruz y Juan Vila dirigió palabras de motivación a los atletas a nombre de Miderec



El alcalde Ulises Rodríguez, centro, realiza el saque de honor. Figura, Rafael -Pappy-Pérez director de Deportes de la Alcaldía, entre otros. Foto fuente externa.

LOTERIAS



No somos responsables por errores de impresión o publicación. Los números válidos se encuentran en la base de datos de Loto Real, C. por A.

NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Ministro Kelvin Cruz completa entrega de RD$893 millones al COD para preparación de atletas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La quinta partida fue de RD$150 millones y completa el aporte destinado a la preparación de la delegación dominicana para Santo Domingo 2026



El Ministro de Deportes, Kelvin Cruz,centro, entrega la partida de 150 millones de pesos a los directivos del COD, encabezados por su presidente, Garibaldy Bautista. Foto fuente externa.

El ministro de Deportes, Kelvin Cruz, entregó este miércoles RD$150 millones al Comité Olímpico Dominicano (COD), correspondientes a la quinta y última partida para la preparación de los atletas dominicanos que participarán en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Durante un acto celebrado en un hotel de la capital, el ministro Kelvin Cruz hizo entrega de los fondos al presidente del COD, Garibaldy Bautista, completando así RD$893 millones destinados a la preparación y el montaje de la delegación nacional.

Cruz expresó que "con estos RD$150 millones completamos las cinco partidas que suman RD$893 millones, con los cuales se han cubierto con antelación todas las etapas de preparación de nuestros competidores, quienes defenderán nuestros símbolos patrios en casa".

El ministro también reveló que los fondos ya fueron desembolsados a la cuenta del COD.

"No es que vamos a esperar que llegue la Contraloría, el cheque o el trámite burocrático; es que ya los fondos están en la cuenta del Comité Olímpico Dominicano. Con esta entrega sumamos un total de casi RD$900 millones, que, si no es un récord, representa un gran avance para el deporte dominicano", expresó.

Asimismo, destacó el firme compromiso asumido por el presidente Luis Abinader para garantizar que todo transcurra conforme a lo programado.

Explicó que Abinader "ha sido el responsable de que estos fondos estén disponibles en el momento oportuno para darles el mejor uso posible".

"Que nuestros atletas estén única y exclusivamente concentrados en su preparación, en sus fogueos y entrenamientos. Que cuenten con los mejores entrenadores posibles, para que, a partir del 24 de julio, podamos mostrar la mejor versión del deporte dominicano y que los representantes de los 36 países que nos visitarán conozcan el verdadero Plátano Power al enfrentarse a la mejor delegación deportiva de Centroamérica y el Caribe", manifestó Cruz.

Previamente, el Ministerio de Deportes había erogado RD$743,650,000 en cuatro partidas destinadas a esos fines.

De su lado, el presidente del COD, Garibaldy Bautista, resaltó la importancia de recibir los aportes económicos en el tiempo oportuno. "Tenga usted la seguridad, señor ministro, de que estos recursos serán utilizados de la manera más eficiente posible", enfatizó Bautista.

Juan Soto fleta dos jonrones, Marte de 3-3, incluido cuadrangular, Basallo H4

LA REDACCION

WASHINGTON

CJ Abrams conectó un jonrón de tres carreras en la primera entrada, Jacob Young añadió un cuadrangular de dos en la octava y los Nacionales de Washington volvieron a tener una marca de .500 por segunda vez desde la primera semana de la temporada al imponerse 8-4 a los Mets de Nueva York la noche del miércoles.Andrew Alvarez logró el primer salvamento de cuatro entradas de los Nacionales desde que se mudaron de Montreal en 2005. Washington mejoró a 25-25 después de ponerse 23-23 el sábado, antes de sufrir derrotas consecutivas.El dominicano Juan Soto pegó dos jonrones por los Mets, últimos en la clasificación (21-28).

Soto se fue de 4-2, sus jonrones ocho y nueve, respectivamente, con tres vueltas remolcadas. Nasim Núñez 2-0, una anotada y una remolcada por los Nacionales.

Arizona 6
Gigantes 3

PHOENIX.-El dominicano Ketel Marte conectó un jonrón de dos carreras, su compatriota Geraldo Perdomo impulsó tres y los Arizona Diamondbacks completaron una barrida de tres juegos sobre los San Francisco Giants con una victoria por 6-3 el miércoles.

Merrill Kelly (4-3) permitió tres carreras y ocho imparables en seis entradas, ponchó a cuatro y logró su tercera apertura de calidad consecutiva. El veterano derecho lanzó el primer juego completo de su carrera en su apertura anterior contra los Rockies la semana pasada.

Marte se fue de 3-3, un cuadrangular, dos remolcadas y Perdomo de 3-1, tres impulsadas por Arizona. Rafael Devers de 4-1 por los Gigantes.

Tampa 5
Orioles 3

BALTIMORE.-Richie Palacios conectó un sencillo que puso a su equipo por delante, Hunter Feduccia pegó su primer jonrón y los Tampa Bay Rays aprovecharon una octava entrada de cuatro carreras para vencer el miércoles por 5-3 a los Baltimore Orioles y completar la barrida.

Junior Caminero se fue de 4-2, por los Rays. Samuel Basallo de 4-2, su jonrón siete, una anotada y una remolcada.

Bravos 9
Marlins 1

MIAMI.-Austin Riley y Dominic Smith batearon sendos vuelacercas de tres carreras, Chris Sale permitió apenas una anotación y ponchó a ocho en siete entradas, y los Bravos de Atlanta apalearon el miércoles 9-1 a los Marlins de Miami.Ozzie Albies y Michael Harris II pegaron dos sencillos cada uno, mientras que el venezolano Ronald Acuña Jr.

Otto López se fue de 4-2, Heriberto Hernández de 3-1 y Christopher Morel de 3-0 por los Marlins.

Jorge Mateo no ocupó turnos oficiales por los Bravos.



Juan Soto

Otro resultado:

Rojos 9
Filis 4

Elly De La Cruz de 5-0 por los Rojos.

Metros imponen autoridad sobre Leones en Santiago

LA REDACCION

SANTIAGO

Los Metros de Santiago, ya clasificados a la fase de eliminación, montaron un festival de triples y derrotaron fácil 122-94 a los Leones de Santo Domingo, en un partido de La Súper Liga de la LNB celebrado este miércoles en la Arena Oscar Gobaira.

El triunfo colocó a los Metros con récord de 11-2, con el cual comparten la cima del standing con los Gigantes Basketball Club. Además, extendieron a 6-0 su invicto en Santiago y completaron la barrida de la serie sobre los rojos, a quienes también vencieron con comodidad (98-74) el pasado 21 de abril en el Club San Carlos.

Los Metros convirtieron 17 triples en 35 intentos, para un porcentaje de 49. Además lanzaron para 56 por ciento de campo, repartieron 32 asistencias y apenas perdieron 8 balones, en un encuentro que dominaron de principio a fin. Además provocaron 15 pérdidas de balones a los de la capital.

Brahiam Méndez encestó 18 puntos, Anthony Fairley 16, Raimer Santana 15 con 7 asistencias y 4 tableros, Jordan Hall 15 con 6 asistencias, Tony Cracknell y Oiver García 12 cada uno, y Adris De León 11 con 10 asistencias y 3 robos en un día en el que le nació su hija Abril. Florent Thamba no se quedó atrás y agregó 12 en anotación y 11 rebotes.

Por los Leones, Gerardo Suero aportó 16 unidades, 7 asistencias y 6 rebotes. Asimismo, Romaine Thomas y José Liriano aportaron 15 tantos, Brayan Saviñón y Reggie Quezada 14, al igual que Kerry Richardson, quien también añadió 10 rebotes.

